



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

## X LEGISLATURA

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 1

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión celebrada el jueves, 24 de septiembre de 2015

### ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001190)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001171)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001120)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001125)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, en lugar del Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, D. Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

(Núm. exp. 713/001221)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Andrés Hermida Trastoy, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001191)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 2

Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Andrés Hermida Trastoy, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001172)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Andrés Hermida Trastoy, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001225)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Pablo Saavedra Inaraja, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001189)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Pablo Saavedra Inaraja, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001169)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Pablo Saavedra Inaraja, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001114)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Pablo Saavedra Inaraja, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001126)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÈS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Pablo Saavedra Inaraja, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001215)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001188)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001174)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001111)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 3

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

(Núm. exp. 713/001187)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001175)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001113)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001124)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001220)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D. Íñigo Fernández de Mesa Vargas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

(Núm. exp. 713/001186)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D. Íñigo Fernández de Mesa Vargas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001173)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D. Íñigo Fernández de Mesa Vargas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001112)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D. Íñigo Fernández de Mesa Vargas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001213)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Subsecretario de la Presidencia, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001178)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 4

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001201)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001153)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001118)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001133)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001226)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001202)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001154)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.(Núm. exp. 713/001156)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.(Núm. exp. 713/001227)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 5

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001205)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001163)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001116)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001132)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001216)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo, D. Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001206)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo, D. Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001162)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo, D. Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001115)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo, D. Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001131)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo, D. Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001210)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 6

Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Dña. Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001207)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Dña. Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001164)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Dña. Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001218)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

---



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 7

*Se abre la sesión a las nueve horas y diez minutos.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, como son las nueve horas, se abre la sesión de la Comisión de Presupuestos.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.  
(Núm. exp. 713/001190)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.  
(Núm. exp. 713/001171)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.  
(Núm. exp. 713/001120)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.  
(Núm. exp. 713/001125)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016, EN LUGAR DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, D. JAIME HADDAD SÁNCHEZ DE CUETO.  
(Núm. exp. 713/001221)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos con la comparecencia del secretario general de Agricultura Y Alimentación, don Carlos Cabanas Godino, a quien damos la bienvenida y agradecemos su comparecencia, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Mixto, Entesa Pel Progrés de Cataluña, Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, Socialista y Popular en el Senado. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Muchas gracias, señor presidenta.

Comparezco ante ustedes para explicar los programas presupuestarios englobados en el servicio 2311, que es el que configura el presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. El presupuesto consolidado de esta secretaría para 2016 asciende a 7393 404 830 euros. La Secretaría General de Agricultura y Alimentación ejecuta las políticas de su competencia de acuerdo con los criterios de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y de los compromisos plurianuales con las comunidades autónomas. A continuación, paso a describir estos presupuestos.

El programa 412C, competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios, gestionado por la Dirección General de Producción y Mercados Agrarios, cuenta con 32 084 530 euros. Su capítulo 6, inversiones reales, aumenta hasta 7 777 000 euros, y permite dotar las nuevas competencias de ensayos, prueba de tractores y otras máquinas agrícolas con 1 450 000 euros. Además, se crean nuevas líneas,

como la del sistema de información vitivinícola y hortofrutícola y la de la aceituna de mesa con 700 000 euros.

El capítulo 7, transferencias de capital, se incrementa hasta alcanzar los 23 395 190 euros. Aquí destaco una nueva partida de 5 millones de euros dedicada al fomento de la modernización de la maquinaria y tecnología agrícola para hacer un uso sostenible y más eficiente de las nuevas tecnologías aplicables a la agricultura, lo que se denomina plan PIMA tractores.

El presupuesto destinado a impulsar las políticas de la Dirección General de Industria Alimentaria es de 25 314 340 euros. Al programa 413A, Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, se le dota, en el capítulo 6, de 17 969 480 euros, con lo que aumentan casi todas sus actuaciones, entre las que cabe destacar las ferias nacionales e internacionales, con 3 100 000 euros, la promoción y apoyo a la internacionalización, con 6 644 000, la mejora y funcionamiento de la cadena de valor y observatorio de la cadena alimentaria, cuyas acciones relativas al consumo alimentario se dotan con 2 421 170 euros, y las relativas al comercio alimentario, con 1 131 300 euros. En el capítulo 7, con 6 661 500 euros, resalta el fomento al cooperativismo agrario para la estructuración de la oferta hasta los 3,5 millones de euros.

Programa 412D, competitividad y calidad de la sanidad agraria. La dotación de este programa es de 36 053 450 euros y da continuidad a las actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores. El incremento más destacable es el de los programas nacionales de prevención y lucha contra plagas en sanidad vegetal hasta los 6 millones. Además, se mantienen otras dotaciones, como el apoyo a la apertura de mercados y el registro de productos fitosanitarios.

En cuanto a la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, además de los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas, se ha logrado un programa nacional de desarrollo rural novedoso respecto a la programación 2007-2013, con un presupuesto total de 44 889 964 euros. En concreto, esta Dirección General se ha dotado de cuatro programas presupuestarios.

El programa 414A, gestión de recursos hídricos para el regadío, tiene asignados créditos por un importe de 68 862 640 euros. Actualmente estamos redactando la estrategia nacional de regadíos, que incluye una línea de inversión nueva en el Estatuto de regadíos, dotada con 48 206 150 euros. También se va a priorizar la modernización de regadíos con la inversión directa y con transferencias de capital por valor de 15 millones a la empresa pública Seiasa.

El programa 414B, desarrollo del medio rural, incrementa su financiación hasta los 43 588 210 euros, centrándose en las estrategias de desarrollo rural para el periodo de programación 2014-2020. Se incrementa la dotación para la puesta en marcha de las actividades de la red rural nacional y de la estrategia de información y publicidad sobre el Programa nacional de desarrollo rural, así como el presupuesto para la construcción de obras de nuevas infraestructuras rurales destinadas a uso general. Asimismo, aumentamos lo destinado a la reposición de obras ya existentes hasta los 14 389 000 euros. Por último, se crea la línea ayudas a entidades de mujeres rurales, de ámbito nacional, dotada con 500 000 euros.

El programa 456C, protección y mejora del medio natural, tiene un presupuesto de 131 709 470 euros. Las actuaciones principales de este programa se dedican a los medios estatales de lucha contra los incendios forestales. Además, se incrementa el presupuesto dedicado a actuaciones de restauración de grandes incendios forestales hasta los 20 millones.

El programa 0C0X, transferencias internas, con 119 500 000 euros, incluye la contribución de la Administración General del Estado a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas.

Asimismo, a la Secretaría General de Agricultura están asociados dos organismos autónomos: la Agencia de Información y Control, la ICA, que aboga por la eficiencia, manteniendo su dotación presupuestaria en 635 000, y el Fondo español de garantía agraria, que contiene otros programas, el 412, Regulación de los mercados agrarios, con 5 747 384 000 euros destinados a las ayudas directas de los agricultores y ganaderos y a las medidas de regulación del mercado a cargo del Feaga, del Fondo europeo agrícola de garantía agraria; el programa de ayuda a la leche escolar, una novedad, dotado con 5 200 000 euros, y el de desarrollo rural y del medio rural, que financia los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas, con 866 000 936 euros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cabanas.  
En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Buenos días. Gracias por su comparencia.

Nos ha dado una explicación correcta y somera de los presupuestos; no obstante, en nombre de Compromís, voy a incidir en algunos aspectos que pensamos que se tendrían que mejorar en el presupuesto.



Lo que más nos preocupa es la prevención de plagas sanitarias y de registros porque las partidas son insuficientes. Nos ha dicho que se han incrementado en 6 millones, pero pensamos que, ante la gravedad de los hechos, se tendría que especificar más; hay falta, por tanto, de concreción.

En líneas generales, constatamos de nuevo el vacío y olvido de los problemas agrarios enquistados que sufrimos los valencianos. Recordemos que la agricultura es uno de los sectores estratégicos del País Valencià. También hacen falta partidas concretas en aspectos que enumeraré a continuación.

Por otra parte, nos preocupa que no haya una mayor implicación en el control de pagas y en la regulación a la hora de acotar puertos de entrada de importación de terceros países o de zonas en las que se han detectado plagas. Por eso queremos reclamar un mayor control en la gestión de las importaciones, vigilancia en las fronteras y que el Estado español solicite en la Unión Europea que se controle qué entra, por dónde y en qué condiciones para no amenazar a nuestra economía y nuestra forma de vida. Entendemos que los presupuestos deben enfatizar estos aspectos con partidas más concretas y que se cumplan. Si no, la situación sanitaria de nuestro campo será irreversible. La agricultura valenciana se halla en una situación vulnerable, ya que a pesar de que el País Valencià realiza buenas prácticas, como inspecciones en origen o la existencia de un plan fitosanitario, en funcionamiento desde el 2004, que controla plagas o la existencia de vectores cítricos, no hay reciprocidad con los países terceros, que siguen sin disponer de normativas en este sentido o las incumplen, por lo que Europa sigue siendo un coladero de plagas. Puedo citarles como ejemplos de la grave situación que podría generarse en nuestra citricultura plagas como el *greening*, la HLB, que ya se ha detectado en Canarias, Galicia y Portugal y que si llegan aquí pueden suponer tener que arrancar toda la citricultura valenciana. Otras plagas como la *xylella fastidiosa* o la cancrrosis de los cítricos suponen otro riesgo potencial; y ya se han detectado en bios afectados en la frontera. Además, he de mencionar que Estados Unidos ha tenido que arrancar el 90 % de su citricultura por esta enfermedad bacteriana.

Los presupuestos no cuentan con partidas concretas para hacer frente a estas plagas —imagino que estarán en genéricas—; pero continuamos pensando que serán insuficientes dada la gravedad del asunto; y lo serán también para la formación de personal o el establecimiento de una serie de puertos para la entrada de la importación de frutas y hortalizas. Por eso le hago las siguientes preguntas concretas: ¿qué partidas concretas existen para garantizar los controles en puertos y aeropuertos para hacer frente a estas plagas en su entorno? ¿En qué se podría concretar más? ¿De cuántos inspectores especializados dispondremos? ¿Prevén los Presupuestos Generales del Estado acotar algún puerto para la entrada de vegetales y hortalizas? ¿Hay previsto algún fondo para la formación de inspectores de aduanas en controles sanitarios de los que entren en nuestro país? ¿Está previsto algún acuerdo europeo como, por ejemplo, el que se ha rubricado con el sector lácteo? ¿Por qué no se extiende a productos mediterráneos como el vino, cítricos o el olivar y a la ganadería extensiva?

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Voy terminando.

¿De cuántos efectivos dispone la Agencia de Información y Control Alimentaria, AICA, para garantizar el cumplimiento de la ley? ¿Tiene previsto dotarla de más medios?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mulet.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Antes de empezar mi intervención, quiero agradecer la comparecencia del secretario de Estado en la Comisión de Presupuestos. Voy a plantear tres cuestiones muy concretas. Primera, como en sus presupuestos, en el Libro amarillo, fijan que los programas presupuestarios agrícolas y ganaderos disponen de un 13,3 % menos respecto a 2015, que achacan a la disminución de los fondos procedentes de la Unión Europea, ¿se han planteado compensar esta disminución con aportaciones de fondos propios del Estado español? Segunda, en relación a los regadíos —en su intervención decía que hay una estrategia nacional de regadíos—, nos gustaría saber, de todas estas inversiones, ya sean directas o a través de transferencias de capital o de Seiasa, la empresa pública, qué cantidades y a qué regadíos tienen previsto aportar fondos estos presupuestos. La tercera es sobre un tema más concreto, relativamente local, aunque ya menos local, desgraciadamente, sobre las especies invasoras, concretamente sobre el caracol manzana, que es una especie que aparece por primera vez en el Estado español en la zona del Ebro y que tiene un

efecto devastador en el cultivo del arroz; una especie que ya se ha detectado en otras zonas. Por ello, nos gustaría saber si el presupuesto contempla alguna partida para combatir esta especie invasora y qué importe, en caso de que sea afirmativo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel. Señora Víbora, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Gracias.

Señor Cabanas, bienvenido a esta Cámara; es un placer volver a vernos aquí, en este nuevo marco.

Hoy nos encontramos en el Senado para debatir los presupuestos del Gobierno al que usted representa, y he de decirle que estos presupuestos no son buenos —usted es plenamente consciente de ello— y no son en absoluto defendibles; y no solo para el Grupo Socialista, sino también para nuestros agricultores y para nuestros ganaderos. Los presupuestos son malos, muy malos y, por supuesto, no dan respuesta a la necesidad de un sector estratégico clave e imprescindible en España.

Sus señorías deben saber que este presupuesto sube ligeramente en lo general —creo que un 2,1 %—, pero baja un 11,3 % en la partida de agricultura, alimentación y medioambiente; y, en concreto, en la partida de agricultura un 13,3 %. Un presupuesto, por tanto, inadmisibles y vergonzoso en un año en el que ustedes están cacareando que la economía española comienza a despegar claramente, porque usted, igual que yo, sabe que, a pesar de estos pésimos presupuestos, nuestra agricultura, nuestro sector agrícola y agroindustrial, va ganando cada día más espacio en el complejo mundo de la economía y teniendo mayor peso en España, tanto en su PIB como en su enorme potencial para crear empleo.

Por todo esto, señorías, señoras y señores del Partido Popular, no entendemos que ante la tan cacareada, como ya le he dicho, supuesta mejora económica de este país, presenten unos presupuestos que empeoran la vida de nuestros agricultores y que le dan un papel tan absolutamente relegado a nuestra agricultura, porque disminuyen de forma clara con respecto al ejercicio anterior de 2015, y no digamos con respecto a los presupuestos de 2011, últimos presupuestos aprobados por el Gobierno socialista. Tanto que les gusta hablar de la herencia recibida, podrían haberlo hecho aquí también cuando recibieron unos presupuestos que apostaban claramente por el sector agrario y ganadero, al contrario de lo que ustedes han hecho en este último y quinto presupuesto presentado.

Señor Cabanas, viene usted aquí y nos cuenta las grandezas de este presupuesto, pero usted y este Grupo Parlamentario Socialista sabemos que no es así en absoluto. Todo lo contrario, siguen ustedes haciendo lo que se les ha dado mejor: utilizar las tijeras para recortar y volver a recortar. Por todo ello, en nombre del Grupo Socialista, le tengo que decir que definimos este presupuesto como el de las cuatro «in»: insensibles, indefendibles, irresponsables e insuficientes. Indefendibles, porque —usted lo sabe— son unos presupuestos que bajan en casi todas las partidas importantes. Bajan en desarrollo del medio rural. Sé que usted me va a contestar, por lo que ya debatiremos el asunto tranquilamente. Asimismo, en el programa de desarrollo sostenible han eliminado la Ley 45/2007 totalmente. Bajan también en protección y mejora del medio natural, en protección y mejora del medioambiente, aunque mis compañeros hablarán de esto. El subsecretario, señor Sánchez de Cueto, en su intervención en el Congreso, alardeaba incluso de que había disminuido el capítulo 1, pero que pese a ello se seguía trabajando de manera más eficiente y mejor.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Terminó.

En resumen, podríamos decir que el Gobierno no mira ni al presente y, lo que es peor, no mira al futuro. El presupuesto es regresivo y dañino para el sector; un presupuesto —todo hay que decirlo— en el que han trabajado ustedes muy poco.

Por los motivos aludidos —y termino—, el Grupo Socialista considera que este presupuesto, como he dicho desde el principio, es insensible y, por supuesto, no da respuesta a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El señor Cotillas, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos los compañeros y compañeras senadores; bienvenido, señor Cabanas, nuevamente a esta su casa también.

Evidentemente, la apreciación que el Grupo Popular hace de la exposición que usted ha hecho de los presupuestos dista mucho de la que hace el Grupo Socialista, basándonos simplemente en los números y cifras que estos presupuestos traen. Los presupuestos, como todos conocemos, son para el año 2016; por lo tanto, no hay una foto fija del sector agrario en toda la legislatura, sino un continuo avanzar, un continuo caminar hacia adelante con unas líneas muy claras, marcadas por la política de este Gobierno que apoya el Partido Popular.

En estos presupuestos, una vez más, vemos la austeridad donde tiene que estar, que es en el gasto corriente. Vuelve a bajar el gasto corriente, y lo hace en todo el período, en los presupuestos que ha elaborado el Partido Popular en un porcentaje significativo, más del 35 %, y aumenta en lo que consideramos que es importante, en todo lo que tiene que ver con la renta agraria, con la garantía de la renta agraria de nuestros agricultores, con el apoyo al sector productivo y con el apoyo a la generación de riqueza y de empleo. Por lo tanto, los apoyamos y apostamos por ellos. Además, nos parece muy correcto que una vez más la buena negociación de la política agraria común haya permitido que la renta agraria de nuestros agricultores vea incrementada su capacidad en más de 153 millones en este presupuestos. También es correcto que se asegure esa renta agraria dotando un año más de más medios a la política de seguros, tan fundamental para el mantenimiento de esa política agraria, en más de 200 millones, 12 millones más que en el presupuesto anterior dedicado a esa política. Porque es fundamental que sigamos ayudando a un sector tan dinámico, tan importante, que está dando y generando tan buenos resultados en políticas de exportación, venta, económica y de generación de empleo, como el sector agrario. Porque hemos de seguir apoyando, como digo, la modernización —ha puesto algunos ejemplos el señor Cabanas en el día de hoy—, la internacionalización de las empresas y del sector productivo agrario, la inversión en regadíos y en nuevas zonas de regadíos y, como no puede ser de otra manera, la normativa que de estas Cámaras ha salido para reestructurar el sector con la política de apoyo a la fusión de cooperativas y con la política de desarrollo rural. Fundamental es que el desarrollo rural no sea solo una política consistente en pasar dinero del Estado a las comunidades autónomas, sino que el Estado ha de tener su propio plan de desarrollo rural que permita cohesionar, vertebrar y ayudar a este tejido productivo y, por lo tanto, a esas políticas en apoyo del sector productivo...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: ... que se han llevado a cabo —ya acabo— con la intervención de cooperativas y con todos los trabajos para regular la cadena alimentaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cotillas.

Tiene la palabra el señor Cabanas, para responder a los portavoces.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Muchas gracias, presidenta.

Empezaré por el señor Mulet. En primer lugar, quiero decirle que desde el primer momento este ministerio comparte sus reflexiones sobre la importancia de los temas de la sanidad y de las plagas. Por eso hemos incrementado en un 20 % nuestro presupuesto. Además, todos los años disponemos de fondos precisamente para limitar los problemas que se pueden generar. Asimismo, le puedo indicar que hay dos partidas, una primera de apoyo al comercio exterior de control de fronteras agrícola y ganadera con una dotación de 3 516 000, y una segunda partida de prevención de plagas, con 750 000 euros dedicados al control de plagas de cuarentena para evitar la entrada y poder detectarlas con la mayor fiabilidad y rapidez; es decir, que estamos dotando medios específicos para la prevención de las plagas.

Además, le puedo decir que nosotros aplicamos en el control de entrada la legislación comunitaria con el máximo rigor. Es más, tenemos suficientes inspectores formados —todos los años se hacen cursos de formación a los inspectores de las fronteras— para dar respuesta a las necesidades que tenemos. Le puedo asegurar, además, que los cítricos solo entran por puntos de inspección fronterizos limitados. Hay pocos puntos de inspección donde existen inspectores especialistas, precisamente, en esos productos. No todos los puertos de España están autorizados para la entrada de cítricos.

En España no hay *greening*, eso hay que dejarlo claro. Lo digo para que no levantemos alarmas que conducen precisamente a generar alarmismo y problemas en nuestras producciones. Hay que dejar claro

que en España no hay *greening*. Se ha detectado en Galicia la presencia del vector, no de la enfermedad. Lo digo para que cuando hablemos de temas que pueden ser muy conflictivos, porque nos puedan cerrar las fronteras, seamos muy serios. Por eso, le rogaría que cuando hablemos de la presencia o no de enfermedades, sepamos de lo que estamos hablando porque nos puede generar más problemas, confusión y, en un momento determinado, dudas sobre la sanidad vegetal en España, que le puedo asegurar que es muy buena, porque tanto el Estado como las comunidades autónomas hacemos un esfuerzo para defender nuestra situación en materia de sanidad vegetal.

Le puedo decir que estamos trabajando en la Unión Europea para modificar la legislación, precisamente para reducir los riesgos porque para nosotros que no entre ninguna plaga es una preocupación prioritaria. Le puedo asegurar que estamos trabajando en esa línea y que vamos a continuar haciéndolo porque creemos que es fundamental para nuestra producción.

Al señor Bel le puedo decir, y con esto también contestaría a la senadora del Partido Socialista, que ha sido consejera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que en este año 2015 se ha juntado el final del periodo anterior 2007-2013 con el nuevo periodo. Por tanto, en el año 2015 se solicitaron fondos comunitarios muy por encima de los que necesitamos para 2016 porque estamos al final de la programación y con el i+2 era fundamental y necesario utilizar los fondos para no perdernos. Por tanto, era lógico y razonable que el presupuesto de la Secretaría General disminuyera en el año 2016 porque en 2015 es cuando hemos tenido la mayor necesidad de fondos comunitarios para cubrir los programas de desarrollo rural. Por tanto, esa es la única explicación. Es más, los fondos nacionales complementarios que se utilizan para el desarrollo rural de 2015 se mantienen en 2016; es decir, no solamente no hemos disminuido los fondos nacionales, sino que los hemos mantenido cuando, como eran fondos unidos a desarrollo rural, los podríamos haber disminuido. Lo que quiero decir es que no solamente no hemos disminuido los fondos de desarrollo nacionales, sino que los hemos mantenido, precisamente, para hacer más actuaciones porque en este año 2016, al ser el primer año de la nueva programación, no va a ser necesario utilizar ni tantos fondos comunitarios ni fondos nacionales porque, como bien sabe —me dirijo a la antigua consejera, ahora senadora—, los programas de desarrollo rural inicialmente arrancan de manera muy lenta y al final de programación es cuando se producen las mayores actuaciones. Por tanto, en 2015 era necesario ese incremento; de ahí esa reducción del 12 o 13 % que se ha producido en el presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Alimentación.

Me preguntaba el señor Bel exactamente por los regadíos. Yo le puedo decir que tenemos varias inversiones realizadas directamente por el ministerio; estamos hablando de Almunia, del Condado de Treviño, de Extremadura, de Tenerife, de Valladolid, de Álava..., pero hay otras actuaciones fundamentales, en este caso de Seiasa. El Estado utiliza a Seiasa a través de convenios con las comunidades de regantes y tienen que ser las comunidades de regantes las que tengan intención de establecer esos convenios con el Estado. Vamos a seguir trabajando con los regantes y ofrecemos las posibilidades que tenemos con todas las comunidades de regantes para utilizar Seiasa para financiar las necesidades de modernización, que son importantes.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Cabanas.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Finalmente, la senadora Víboras me había hecho una pregunta en relación con la supresión de la dotación de Desarrollo Rural Sostenible. El Programa 414 daba dotación a dos comunidades autónomas que han denunciado esos convenios y, por tanto, no era necesario. Simplemente le puedo decir que esa es la explicación que le puedo dar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cabanas.

¿Algún portavoz desea intervenir? Señor Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Quería agradecer sus respuestas y matizar algunas cosas que se han dicho. En ningún momento hemos dicho que hay *greening* en España, sino que hay una amenaza de *greening* que está ahí. Tanto Galicia como Canarias son de España todavía y sabemos que hay vectores del *greening*, y de la psila africana, y es un peligro sobre el que pensamos que no se está actuando que deben.

Usted comenta que hay incrementos de partidas puntuales de un 20 %. El problema es que es insuficiente; con este incremento no se hace frente a los nuevos retos. Estamos en un mundo globalizado

donde sabemos que la propagación de plagas es una de las grandes amenazas que tenemos y no se está actuando en la medida que tocaría. Pero el problema no es únicamente que tengamos aquí un puerto o dos que se están controlando; el problema es que si se ponen medidas fronterizas serias en España en la importación de cítricos, por ejemplo, para evitar plagas que está habiendo en Sudáfrica, los cítricos que no entran por Valencia entrarán por Róterdam, por Portugal o por otros países, y el Estado español no está actuando como tendría que hacerlo, con vistas a una la política global europea que evite la propagación de ese tipo de plagas.

En general, la limitación del tiempo nos impide entrar en otros aspectos que pensamos que son importantes, por lo que solo diré que las partidas destinadas son insuficientes y que hay desigualdad, sobre la que no nos ha dado respuesta, en ciertos mercados o sectores agroalimentarios. Vemos cómo los cítricos no tienen en ningún momento el mismo nivel de protección y especificidad que sí pueden tener los lácteos. Estamos hablando de un sector que para nosotros, los valencianos, es de primera importancia. La política sanitaria de control de puertos, de inspecciones, es totalmente insuficiente porque aunque incremente el presupuesto, las cantidades más que nada son simbólicas. Ahora incrementan un 20 % lo que ya era muy limitado, por lo que el presupuesto continúa siendo insuficiente. Además, hay una falta de concreción de en qué puertos, en qué actuaciones o en qué materias se va a emplear.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mulet.  
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Señor Cabanas, entiendo que el formato de comparecencia y la inflexibilidad, como no puede ser de otra forma, de la presidenta en el uso de los tiempos hacen que no podamos llegar a todo. Pero le voy a pedir que me amplíe la información sobre el caracol manzana.

Respecto del tema de los regantes, efectivamente ya hay convenios con comunidades de regantes que apoyan su acción. Me gustaría saber si en estos momentos hay algún convenio comprometido o inversiones directas en el ámbito de nuevos regadíos, tanto en Cataluña como en Aragón.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel. Sabe su señoría que la inflexibilidad de la presidenta viene dada como consecuencia del acuerdo que hay de la Mesa y de la Junta de Portavoces.

El señor BEL ACCENSI: Habrá oído la presidenta que he dicho «no puede ser de otra forma».

La señora PRESIDENTA: Podríamos hacerlo de otra manera. De todas formas, estoy convencida de que sus señorías tienen una capacidad de síntesis que permite que la presidenta utilice los tiempos que hemos pactado.

Tiene la palabra ahora la señora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Gracias.

Nos hubiera gustado poder debatir de manera profunda todas y cada una de las partidas, pero es imposible. No obstante, señor Cabanas, no me cabe la menor duda de que usted iba a contestarme tal y como lo ha hecho. Me refiero al tema relacionado con el PDR y con la Ley 45/2007. Vuelvo a repetirle que puede darnos muchas macro cifras, pero usted y yo sabemos que este presupuesto es malo; es tan malo y tan dañino como el pedrisco para nuestros agricultores.

Me ha comentado el tema relacionado con el Programa de desarrollo rural, PDR. Cómo no lo voy a saber si hemos estado trabajando de manera conjunta en muchas de las reuniones. Pero usted y yo sabemos que, efectivamente, ha finalizado el marco 2007-2013. Eso es verdad y, por tanto, había una parte que se bajaba, pero también es verdad, y usted ha de reconocerlo, que la parte de cofinanciación que ustedes, el ministerio, tenían para las comunidades autónomas la han bajado; esa es otra realidad. No le voy a contar a usted la rebelión que en sus propias comunidades autónomas, lideradas —lo voy a decir claramente— por Castilla y León, se levantó para que ustedes no bajasen la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural. Por tanto, amén de que haya terminado el marco 2007-2013, ustedes también han bajado la parte de cofinanciación de las comunidades autónomas. Por tanto, admitan al menos que han disminuido esta partida sin más.



Y en lo que se refiere a la Ley 45/2007, señoría, cuando el Partido Socialista gobernaba destinó más de 200 millones de euros a una ley importante, que fue acogida con gran ilusión por todas las comunidades autónomas, y que de forma unilateral, ustedes, en su primer año de Gobierno, disminuyeron en un 90 %, y dejaron solo y exclusivamente en este último año para La Rioja y Galicia, lo cual, evidentemente, no han ejecutado, y este año no han puesto ni un solo euro para programas de desarrollo sostenibles. Admita, al menos, que han minado tanto el PDR como el programa de la Ley 45/2007.

Señor Cabanas, entiendo que el debate es corto y que no podemos profundizar en todas y cada una de las situaciones, pero esto es una realidad. Este presupuesto no solamente es malo, es muy malo, fundamentalmente para nuestro medio rural y para nuestros agricultores.

Y muy rápidamente —porque sé que han llegado ustedes a un pacto con el sector de la distribución y de la industria— tengo que decirle que el Grupo Parlamentario Socialista está muy preocupado con todo lo relacionado con el sector lácteo, especialmente en lo referente a nuestros ganaderos. Sabe que tanto COAG como UPA le han dicho que este pacto es meramente una declaración de intenciones. Por favor, arremánguense y pónganse a trabajar en serio. Este es un sector importantísimo para nuestro país, para nuestros ganaderos, y tenemos que darle una solución definitiva, global y clara.

Por todo ello, señor Cabanas, hagan un ejercicio de responsabilidad, de justicia, doten de una mayor partida y den una mejor solución a este sector.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Termino, señora presidenta.

Sé que su grupo no va aceptar ninguna de las enmiendas que se han presentado, y ya lo discutiremos; pero les pediría que aceptaran algunas porque, sin duda, van a mejorar este presupuesto para los agricultores y los ganaderos de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Víboras.

Tiene la palabra el señor Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el pedrisco sí es malo; este presupuesto, no. Y los que recientemente hemos padecido el pedrisco en nuestra zona lo sabemos. Sabemos lo que es padecer el pedrisco y sabemos también lo que es que nos lleguen las ayudas adelantadas en el mes de octubre y que nos llegue más del 30 % de la renta agraria media gracias a una magnífica negociación en la política agraria común efectuada por este Gobierno. Y sabemos también el orgullo que nos supone ver cómo mes a mes lideramos e implementamos exportaciones y que se incrementen los fondos destinados a la internacionalización y a facilitar la llegada a otros mercados.

Por eso, este presupuesto no es malo porque dedica más de 7438 millones de euros a la agricultura, la ganadería y la alimentación, de los que más de 6618 millones provienen de fuera; en mi opinión, es interesante que ese dinero no venga del bolsillo directo de los españoles, sino que venga de fuera para el bolsillo de los españoles. Lo que es malo también, señora, es no decir las cosas como son; es decir, la Ley de desarrollo sostenible no se ha podido llevar a cabo, no por falta de presupuestos, sino porque las comunidades autónomas no han sido capaces —a excepción de las dos que se han citado aquí y que ahora denuncian el convenio, y por eso se retiran los fondos— de crear sus propios programas, y, por tanto, es imposible cofinanciar y ayudar a quien no pone encima de la mesa la capacidad de sacar adelante medidas que puedan ser financiadas. (*La señora Víboras Jiménez: No es verdad*).

Quiero volver a destacar que este presupuesto continúa en la línea de austeridad en el gasto corriente, de hacer más con menos, de ser capaz de ayudar al sector productivo a buscar nuevos mercados, a tener más y mejor tecnología e innovar más, y a hacer posible el control de la cadena alimentaria a través de la AICA, así como el apoyo al crecimiento de la estructura del sector productivo agrario en nuestro país. Y quiero también destacar el apoyo a la renta agrícola a través de las políticas de la PAC, de las políticas de aseguramiento, para hacer frente a las medidas extraordinarias, como ha sucedido con catástrofes climáticas o en el caso de sequía.

Por último, cómo no, quiero felicitar al ministerio por ser capaz no solo de cumplir con este presupuesto, sino de traer más fondos a lo largo del año, como se ha demostrado en el sector lácteo, y hacer que los protagonistas del mundo agrario, que son los agricultores, los ganaderos, las empresas, la distribución, también sepan ponerse de acuerdo para que la rentabilidad sea cuestión de todos. Enhorabuena por ello también al señor Cabanas.



La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cotillas.  
Tiene la palabra el señor Cabanas.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Gracias, señora presidenta.

Contesto, en primer lugar, a señor Mulet. Le puedo asegurar que España ha defendido en Europa las modificaciones de la legislación en materia de control porque nos preocupan enormemente. Y es más, todas las peticiones de fondos realizadas por las comunidades autónomas en sanidad vegetal se han cubierto. Todas. Y vamos a seguir respondiendo a las necesidades de las comunidades autónomas porque para nosotros son prioritarias. Está claro que, como bien dice usted, la sanidad es prioritaria porque sin ella no hay nada. El año pasado exportamos por valor de 41 000 millones de euros, y no nos podemos permitir el lujo de perder nada por un problema sanitario. Por ello, tanto la erradicación de enfermedades de sanidad animal como los temas agrarios van a ser, y lo están siendo, prioritarios para el ministerio. Además, no podemos saltarnos la legislación comunitaria; estamos en la Unión Europea y, por tanto, exigimos una frontera única y el mismo rigor que aplicamos en España en nuestros puntos de inspección fronterizos —se lo aseguro—, y vamos a trabajar para que el resto de puestos de inspección fronterizos ubicados en otros países respondan con la misma eficacia con la que trabajan nuestros inspectores en nuestras fronteras nacionales.

Señor Bel, con las actuaciones de Seiasa tenemos un problema. Estamos trabajando y queremos firmar convenios con regantes, pero es que la comunidad autónoma de Cataluña debe a Seiasa 14 millones de euros. El problema es, que para poder trabajar, Seiasa necesita que la comunidad autónoma cumpla con sus obligaciones, que es pagar sus deudas, y nos limitará enormemente nuestras actuaciones si no son capaces de ingresar los fondos que Seiasa necesita para poder actuar en Cataluña y en el resto de España. Por tanto, agradeceríamos que la Comunidad Autónoma de Cataluña aportara las cantidades necesarias para poder seguir actuando en Cataluña con aquellas comunidades autónomas que aportan el 50 %. Y, además, si quiere información concreta de las actuaciones que estamos llevando a cabo en Aragón, sin ningún problema le mandaré, a través de la Presidencia, un listado de las obras que tenemos en marcha.

En relación con el caracol manzana, le puedo asegurar que estamos trabajando en perfecta coordinación con la Generalitat, con todos los organismos nacionales y con las comunidades autónomas. Ahora mismo lo que más nos preocupa es el río, y es fundamental seguir avanzando en esa lucha. En este momento no le puedo decir las cantidades exactas, pero tampoco tengo ningún problema en enviárselas.

Señora Víboras, me sonroja y me sorprende que usted me hable del presupuesto cuando el año pasado su comunidad autónoma perdió 50 millones de euros. *(La señora Víboras Jiménez: Eso es mentira)*. Yo no miento nunca, señora Víboras. *(La señora Víboras Jiménez: Yo tampoco)*. Descomprometió 38 millones de dinero comunitario, más las aportaciones nacionales: 50 millones de euros. Luego comprenderá que me sorprenda que me diga eso, cuando el año pasado descomprometieron 38 millones de euros del presupuesto comunitario, que han perdido todos los andaluces.

Y respecto a la leche, hemos conseguido inyectar 80 millones de euros, mientras que las aportaciones que hicieron en 2009, con los precios a 27 céntimos —no a 29, como están ahora— fueron 12,7 millones; por tanto, sorprende que nos diga eso, senadora, cuando la última vez que se prorrogaron las cuotas fue en 2003, y lo hizo el señor Arias Cañete. Después, durante ocho años, con una ministra gallega, no se pidió ni una sola vez la prórroga de las cuotas. Señorita, llevo muchos años en el ministerio y me sorprenden enormemente sus palabras; ayer había más de 20 empresas de distribución, más de 30 industrias lácteas para firmar el acuerdo, había cooperativas, que suponen el 40 % de la producción láctea, y también Asaja, el mayor sindicato de organización agraria que hay en España. Nosotros vamos a trabajar por todos los ganaderos de España, independientemente de quién haya firmado, porque el objetivo es, precisamente, que se recupere precio y que se revalorice. Le puedo decir que tenemos aquí un listado de medidas: concesión de ayudas directas del Magrama por más de 300 millones de euros, apoyo a la organización de productores, concesión de créditos, moratorias, etcétera. Nunca se han adoptado tantas medidas en un plazo tan corto para el sector lácteo; nunca, nunca. Medidas de apoyo a la industria, regulación de mercado, diseño y estrategia de sostenibilidad para la industria láctea, impulso a la cooperativización, potenciación del papel Inlac, etcétera. Le puedo enumerar todas las medidas que hemos adoptado en las que llevamos trabajando durante tres meses y le puedo asegurar que he hablado con COAG y con UPA, y saben que el acuerdo es importante; otra cosa es que pidiendo menos en el año 2009, ahora que el acuerdo es mucho

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 16

mejor que en ese año, casualmente, UPA y COAG no quieran participar. Pero a pesar de que no quieran participar, le puedo asegurar que los ganaderos de UPA y COAG se van a beneficiar de ese acuerdo.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cabanas, por su comparecencia. Despedimos y agradecemos sus palabras al secretario general de Agricultura y Alimentación en la Comisión de Presupuestos. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. ANDRÉS HERMIDA TRASTOY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001191)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. ANDRÉS HERMIDA TRASTOY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001172)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. ANDRÉS HERMIDA TRASTOY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001225)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Continuamos, señorías, con la comparecencia del secretario general de Pesca, don Andrés Hermida Trastoy, a instancias de la solicitud que han presentado el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Le agradecemos su presencia y le damos la palabra para que inicie su exposición por un tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Hermida Trastoy): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El presupuesto de la secretaría general para 2016 asciende a 65,5 millones de euros. Estos fondos nos van a permitir cumplir satisfactoriamente los objetivos de este Gobierno en materia pesquera, que se concentran en dos grandes ámbitos de actuación: el programa Mejora de las estructuras y mercados pesqueros, que dotaremos con 48,8 millones de euros, y que se distribuye en tres áreas: política estructural, con un presupuesto de 26,7 millones de euros, encaminado, principalmente, a atender las necesidades derivadas de la participación de la Administración General del Estado en el programa operativo del nuevo FEMP. He de destacar que dispondremos de un presupuesto de 25,5 millones de euros, que se destinará a cubrir necesidades del mantenimiento de la competitividad de la flota pesquera y a la adaptación de la capacidad a los recursos disponibles. Estas actuaciones se centrarán principalmente en el apoyo a la paralización temporal de la actividad pesquera, con un presupuesto de 5,7 millones de euros, y a las ayudas a la paralización definitiva que, como saben, finalizarán el 31 de diciembre de 2017, y para este año vamos a destinar 19,8 millones de euros. Hay que destacar que hemos acordado con las comunidades autónomas aplicar un nuevo modelo de gestión de estas ayudas en el marco de los nuevos fondos, lo que garantizará la aplicación homogénea de estas medidas en todas las flotas y en todas las comunidades autónomas.

A economía y comercialización pesquera destinares un presupuesto de 5,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 83 %, fundamentalmente por la aplicación el próximo año de las medidas de apoyo a las organizaciones de productores pesqueros. Tres son las grandes líneas de actuación: innovación, diversificación y políticas de integración, con 900 000 euros; asociacionismo pesquero, con 500 000 euros; y mercados de los productos de la pesca y de la acuicultura y sus condiciones de comercialización, con 4 millones de euros.

En control e inspección, la dotación principal prevista es de 16,6 millones de euros. En esta legislatura, España está modernizando sus sistemas de control e inspección, unificando todas las actividades

vinculadas a ellos en una única unidad administrativa, creando además un grupo técnico de coordinación con las comunidades autónomas y reforzando la cooperación con otras unidades, como la Armada, la Guardia Civil y Aduanas.

Al apartado del control pesquero destinaremos 5,6 millones de euros. Este Gobierno está apostando firmemente por el cumplimiento, como Estado miembro, de las obligaciones derivadas de la política pesquera común en materia de control de la actividad pesquera, suponiendo un importante esfuerzo presupuestario. De este modo, nuestro país es y será referente entre los Estados miembros en el control de importaciones y en la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no documentada. España está liderando la lucha contra esta pesca ilegal, estableciéndose como un modelo a seguir, y un buen ejemplo son las operaciones de inspección y control recientemente puestas en marcha, Sparrow y Sparrow 2, con gran repercusión.

A la inspección pesquera, para cumplir nuestras obligaciones de control, inspección y vigilancia, y para conseguir un equilibrio entre el esfuerzo pesquero y los recursos disponibles, garantizando al sector pesquero la actividad en el futuro, destinaremos 11,2 millones de euros. Gracias a los medios empleados, se realiza el control y supervisión de la actividad de las flotas, tanto en caladeros nacionales como en aguas comunitarias e internacionales. Por ello, es necesario un importante despliegue de medios de inspección y control, tanto aéreos como marítimos y terrestres, con un alto coste, a pesar de la racionalización de medios que estamos llevando a cabo, así como los desarrollos informáticos y la adquisición de equipos necesarios para la gestión, almacenamiento y explotación de gran número de datos generados por nuestras flotas.

El segundo gran programa es la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible. La dotación total prevista para este programa es de 16,7 millones de euros. Por áreas, se destaca la acuicultura, ya que dispondremos en 2016 de un presupuesto de 1,9 millones de euros, lo que supone un relevante incremento con respecto a este año. Este Gobierno ha querido apostar por un sector con mucho futuro, poniendo en marcha de nuevo los planes nacionales de cultivos con 1 millón de euros y destinando 300 000 a dar continuidad al Observatorio Español de Acuicultura. El resto del presupuesto, más de 500 000 euros, irá dirigido a la implementación del Plan estratégico plurianual de la acuicultura española 2014-2020.

Para la investigación y estudios científicos, contaremos con un presupuesto total de 11,1 millones de euros, pues contar con el mejor asesoramiento científico es y será esencial para nuestro trabajo y gestión de los recursos.

Uno de los principales retos de la política común de pesca es la obligación de desembarque. En 2016, seguiremos trabajando para contar con el necesario asesoramiento científico en este asunto, especialmente en el marco de la recientemente creada Mesa nacional de descartes. En concreto, destinaremos 500 000 euros para la realización de actividades que nos permitan el empleo de nuevas técnicas que minimicen el impacto de esta normativa en las diferentes flotas mediante, por ejemplo, la selectividad de artes.

Como saben, en la secretaría contamos con tres buques de investigación pesquera: Emma Bardán, Miguel Oliver y Vizconde de Eza. Pues bien, para su operatividad, dedicaremos una partida de 1,2 millones de euros, así como 4,1 para realizar las campañas pesqueras de evolución de *stocks* previstas en el Programa nacional de datos básicos, dentro de los compromisos comunitarios asumidos por España. Pero también vamos a continuar realizando a bordo de nuestros buques campañas oceanográficas específicas en las zonas del Cantábrico y el Mediterráneo, presupuestadas en casi 4,5 millones de euros, para el cartografiado de las zonas de plataforma y talud continental, y poder poner así a disposición de todos los usuarios un sistema de información geográfica preciso.

La información obtenida a través de estas campañas pesqueras y oceanográficas, realizadas en colaboración con los organismos científicos, que se mantienen en el tiempo para poder tener series históricas, es fundamental, ya que permite defender la posición española en las negociaciones de los TAC y cuotas para cada año sobre la base de sólidos estudios científicos.

Para las reservas marinas contaremos con un presupuesto de 3,5 millones de euros que se destinarán al funcionamiento, mantenimiento, seguimiento y vigilancia de las 10 reservas marinas que gestiona o cogestiona esta secretaría, con el fin de proteger áreas de alta productividad ecológica y conservar la diversidad de los recursos marinos, y que contribuyan al crecimiento económico de las regiones pesqueras.

Finalmente, en lo que se refiere a cooperación internacional, destaco que contaremos con una dotación de 150 000 euros en apoyo, entre otros, a la FAO, en los proyectos de cooperación pesquera de la región mediterránea, como es el Copemed II.

Quiero reiterar nuestra pequeña aportación a la formación de jóvenes en materias que son competencia de esta secretaría general, reservando 227 000 euros para sufragar gastos derivados de becas de formación.

La señora PRESIDENTA: Debe determinar, señor Hermida.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Hermida Trastoy): Concluyo incidiendo en que estos presupuestos, que encadenan dos subidas consecutivas en los últimos años —18 % en 2015 y 1,6 % en 2016—, permitirán mantener la estrategia de este Gobierno durante toda esta legislatura. En definitiva, son unos presupuestos fundamentados en la consecución de nuestro objetivo básico, que no es otro que incrementar la rentabilidad de un sector pesquero asociado a una explotación de los recursos de una manera sostenible, medioambiental, económica y socialmente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hermida.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario general, en primer lugar, quiero darle un recado para el Gobierno: en el año 2015, el Gobierno no ha comparecido en comisión para explicar ninguna cuestión, y hace un año ahora desde la última vez que vimos al secretario general de Pesca.

El presupuesto del Gobierno es gráfico: en pesca, en el año 2011 había 122 millones de presupuesto que se han reducido a 65 millones. Es la muestra de la irrelevancia que tiene este sector para el Gobierno, sector del que dependen muchas comarcas, muchas empresas y una parte importante de nuestra economía. Creo que la reducción a la mitad es un escándalo. Por lo tanto, hay que exigir al Gobierno que recupere, al menos, el nivel de un año de crisis como lo fue el 2011. Además, se desarrollan programas irrelevantes, sin contenido; el grueso se dedica a la gestión de fondos europeos. El Partido Popular ha conseguido que lo que era una secretaría de Estado pasara a ser una secretaría general y creo que ahora casi se queda en una gestoría. Es realmente dramático en un sector que se siente solo, señor secretario general, y que ha sufrido la pérdida del nivel de actividad, el recorte de los convenios internacionales, con nuevas restricciones en artes, condiciones, etcétera. Sobre la pérdida de cuota, nos debería explicar hoy, si fuera posible, cómo va a ser la pesca en 2016 tras una nefasta gestión caprichosa y prepotente de ese reparto de cuotas que ha puesto al sector en conflicto.

Le deberíamos pedir también que se potenciaran adecuadamente la investigación y la participación en organismos internacionales, en los que España está desaparecida, así como los planes para favorecer la diversificación de nuestra flota artesanal y las medidas para que puedan acceder a los fondos europeos marítimos y de la pesca sectores que hoy no pueden hacerlo, como el de los mariscadores y otros que en Galicia conocemos bien; que se llevaran a cabo los planes de igualdad para la mujer, y que dedicaran recursos a las medidas que hay que introducir derivadas de la nueva política europea, como la de descartes, algo más que estos 500 000 euros que nos ha anunciado, que parece más bien una aportación para unas fiestas patronales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fidalgo.

Señora Larriba, tiene la palabra.

La señora LARRIBA LEIRA: Muchas gracias, presidenta.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Hermida Trastoy, le doy las gracias por su comparecencia y por su explicación sintética que nos da las claves de cuáles son los fines que persiguen los presupuestos que presenta el Gobierno en materia de pesca.

En primer lugar, quisiera destacar que un año más han sabido adaptarse a los objetivos de estabilidad presupuestaria y límite del gasto para el próximo ejercicio que esta Cámara aprobó el pasado mes de julio. Es un ajuste que, muy lejos de considerarlo vergonzante, como ha dicho la oposición, es para mi grupo un ejercicio de responsabilidad y de conocimiento profundo del sector que les permite, como en ejercicios anteriores, priorizar con acierto y con rigor. Les deseamos el mismo éxito que ha tenido su gestión en estos pasados tres años. Seguro que a la Secretaría General de Pesca le hubiese gustado contar con una mayor cantidad para gestionar el próximo año, pero, si me permiten la digresión, ojalá que el próximo ejercicio cuente con un equipo tan eficaz y tan riguroso como el que ha estado hasta ahora al frente de la secretaría, y a los resultados de su gestión me remito.

Aunque las grandes cifras de la secretaría no tienen variaciones significativas, son apenas de un 1,20 %, la propuesta final recoge un aumento de 1,18 millones de euros que se destinan a inversiones



reales. Así que, salvo ajustes del gasto corriente y de funcionamiento, que valoramos porque así nos lo está demandando la ciudadanía, no ha habido ningún recorte de las partidas que verdaderamente son importantes para el progreso del sector pesquero español y que el señor Hermida Trastoy ha detallado aquí. Fundamentalmente son la mejora de las estructuras pesqueras, el desarrollo de los mercados pesqueros, la protección de los recursos con el impulso a la investigación científica y técnica, la realización de campañas pesqueras y oceanográficas que nos permitan conocer mejor el estado de los *stocks* y favorecer un desarrollo sostenible de la actividad que permita asegurar las principales pesquerías de interés para el sector. Estamos convencidos de que en todo ello han sido fundamentales las tareas de control e inspección de la actividad que ha llevado a cabo la Secretaría General de Pesca.

También nos parece que el presupuesto va a dar respuesta a los principales retos a los que nos vamos a enfrentar, como el cumplimiento del nuevo Reglamento de descartes, para lo que se destinan unos 500 000 euros, o las ayudas a las paradas temporales y definitivas de la flota que, lamentablemente —o afortunadamente—, todavía son necesarias. El crecimiento económico que ha experimentado nuestro país desde 2014 acredita que, en general, la dirección de las políticas económicas del Gobierno ha sido importante y adecuada también en el sector pesquero; así lo confirman los datos económicos que nos proporciona el sector.

Para mi grupo parlamentario, lo importante de estas cifras es el efecto que van a tener sobre la economía española y fundamentalmente en la generación de empleo.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Larriba.

La señora LARRIBA LEIRA: Para terminar, permítame dos preguntas. La primera, orientada a conocer su opinión sobre los efectos que esta previsión de crecimiento y el presupuesto que nos presenta puedan tener en la generación de empleo, tanto en el sector extractivo como en el transformador y comercializador. La otra pregunta es si considera usted que con este presupuesto el sector pesquero ganará competitividad y generará mayor riqueza.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Larriba.

Tiene la palabra el señor Hermida.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Hermida Trastoy): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer las palabras de la portavoz del Grupo Popular. Nosotros creemos que los presupuestos que presentamos en este día van a permitir una estabilidad en el sector pesquero y, por qué no, una probable generación de empleo. Estamos trabajando en la línea de que, destinando dinero o fondos a la investigación, como después comentaré, podamos conocer mejor el estado de los recursos y, como decía, defender con mayor vehemencia, si cabe, la situación de los recursos en los diferentes organismos internacionales y ante la Comisión Europea para tener una dotación de cuotas suficiente a fin de mantener y, si podemos, incrementar nuestro sector pesquero.

El Gobierno, como no podía ser de otra manera, nunca rechaza la comparecencia en esta comisión o en cualquiera de las Cámaras. Comparecemos aquí cuando nos lo solicitan sin ningún tipo de problema.

Quiero reiterar al señor Fidalgo que en toda la legislatura ha sido recurrente hablar de los presupuestos de 2011, que fueron realizados, obviamente, en un momento en el que era prácticamente imposible disponer de fondos debido a la crisis que padecíamos. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, planificamos una legislatura en la que necesitábamos unos ajustes presupuestarios acordes con la realidad de este país, y así lo hicimos. Se fueron ajustando los presupuestos en el año 2012 y, como decía, en 2013, 2014 y 2015 hemos hecho pequeños incrementos de presupuesto: 18 % en 2015 y casi un 2 % en 2016. Obviamente, si tenemos un programa operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, tenemos que aprovecharlo. Como usted bien sabe, nosotros fuimos los mayores defensores de la máxima dotación para España de este fondo, de la inclusión de determinadas medidas que no estaban, de la posibilidad de beneficiar, por ejemplo, a los mariscadores o a las trabajadoras de las almadrabas, que no estaban incluidos en otros fondos. Tenemos que utilizar los fondos precisamente para poder desarrollar nuestra política pesquera común.

Coincido con usted en que me habría gustado que fuera una secretaria de Estado, pero yo creo que hasta ahora —que yo recuerde— la secretaria general de Pesca nunca fue secretaria de Estado, siempre fue una secretaria general.

En cuanto a los acuerdos internacionales, nos encontramos con la cuestión de Marruecos, Mauritania, Gambia, etcétera; la situación de los acuerdos que teníamos en 2011 respecto a la que vamos a tener al final de esta legislatura va a ser sensiblemente diferente.

Por otra parte, las cuotas se han ido incrementando en los diferentes repartos y acuerdos de taquicuotas. Otra cosa es que, gracias al control y a la inspección que estamos llevando a cabo para ganar una credibilidad que no teníamos en Europa, con la distribución de cuotas que se hace entre los diferentes segmentos de flotas podamos mantener abiertas la mayoría de las pesquerías durante todo el año. Los repartos prepotentes no existen; los repartos fueron negociados con todos y cada uno de los sectores y, como siempre dijimos, se consignaron aquellos repartos en los que había un acuerdo mayoritario.

Obviamente, estamos dedicando dinero a la investigación, estamos incrementando los fondos, hemos destinado casi 9 millones de euros a campañas científicas y oceanográficas para conocer exactamente el estado de los recursos, además de apoyar las reservas marinas. Asimismo, como usted sabe, llevamos a cabo una modificación de la Ley de pesca en la que incluimos precisamente la promoción de la igualdad del hombre y de la mujer; en este sentido, estamos desarrollando la red española de mujeres, y además se incluye la diversificación, para lo cual contamos con un presupuesto dotado de 900 000 euros.

En cuanto al plan de descartes, tenemos 550 000 euros específicos para realizar estos estudios, que ya se están llevando sobre la base de otros proyectos —Fundación Biodiversidad, etcétera—, porque lo que sí queremos es que esta medida tenga el menor impacto posible —medida que ya está ahí, es obligatorio ya su cumplimiento— en la flota pesquera española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hermida, Señor Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: En primer lugar, quiero precisar que el Gobierno lleva un año sin venir aquí. Por tanto, no viene cuando se lo pedimos.

En segundo lugar, el responsable de pesca del anterior Gobierno socialista era secretario de Estado; el señor Fragueiro compareció aquí muchas veces como secretario de Estado.

Señor Hermida, no se justifica la no recuperación del nivel de presupuestos del año 2011, que fue uno de los años más duros de la crisis y el sector pesquero contaba con 122 millones de euros. Ustedes traen este año 65 millones de euros, mientras que en el año 2012 tuvieron 80 millones; es decir, que bajan de su propio presupuesto del año 2012 una cantidad importante. Esto significa también, señor secretario general, la pérdida también de fondos europeos. Por cierto, le insisto en que se lleve a cabo alguna medida para recuperar determinados sectores de la costa que viven de la pesca, que deben poder acceder a ciertas medidas; por ejemplo, cuando hay toxinas no pueden hacerlo. Por tanto, este es un asunto que hay que abordar.

En tercer lugar, hay que trabajar duro en Europa para conseguir posibilidades de pesca —el resultado del año pasado no está siendo buenos—. Por otra parte, usted niega que el reparto no sea justo. Pero, hombre, los marineros son de pescar, son de estar en los barcos y no de andar de manifestación, y el año pasado estuvieron muchos días de manifestación; existe la posibilidad, que es abandonar e irse, y para eso ustedes sí que ayudan pues la política de desguace es una línea importante de su actuación. Yo creo que hay que trabajar más para diversificar todo el sector, para buscar ocupación donde no la hay y, desde luego, negociar y conseguir. Y una de las medidas para lograrlo —se lo hemos dicho— es estar presente, desarrollar investigación, llevar científicos a los organismos internacionales como la NAFO, CIEM, en el STEF, etcétera.

Señor secretario de Estado, sé que se va a producir un cambio de Gobierno y el próximo que venga tendrá que modificar este presupuesto con toda seguridad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fidalgo. Señora Larriba, tiene la palabra.

La señora LARRIBA LEIRA: Gracias, presidenta.

Dice el portavoz socialista que estos presupuestos no son suficientes para alcanzar los retos que tiene por delante el sector pesquero español. Sin embargo, el sector pesquero —como se le ha explicado aquí— va a disponer de mayor dotación en 2016, lo que, unido a la mejora experimentada por el sector fruto de su buen hacer, a los acuerdos de pesca alcanzados —que, sin duda, se superan año a año—, a la



mejor financiación comunitaria, al incremento de las cuotas en general y, sobre todo, a un reconocimiento internacional más sólido, todo eso nos lleva a preguntarnos de dónde saca la oposición los datos que avalan una postura tan crítica como la que manifiestan.

Se nos ha dicho por activa y por pasiva en los sucesivos debates de esta sección 23 que los menores presupuestos de esta secretaría iban a suponer un parón para el sector; sin embargo, las cifras de negocio indican, año a año, lo contrario. Puedo entender que al Grupo Socialista le parezca imposible que la Secretaría General de Pesca pueda ajustar más haciendo más y que crean que para crecer es inevitable aumentar, disparar el gasto público. Y lo puedo entender porque no han sido capaces de reconocer, ni una sola vez a lo largo de esta legislatura, el efecto de sus políticas y miran siempre hacia otro lado cuando se les recuerda la hipoteca, en forma de multas y reducción de posibilidades de pesca, con la que han lastrado a esta secretaría durante estos cuatro ejercicios.

Y ya que ven en este debate de presupuestos 2016 una oportunidad para hacer balance de la legislatura, también la haremos en el Grupo Parlamentario Popular; para nosotros, sin duda, ha supuesto la defensa de los intereses del sector al conseguir mejores posibilidades de pesca y comercialización de sus productos, ha garantizado su futuro con más fondos para la conservación de los recursos, para la flota y para la industria, y ha recuperado el prestigio del sector ante las instituciones europeas, entre otras cosas, por haber situado a España a la cabeza de la Unión Europea en materia de cumplimiento de control de la pesca ilegal.

Señora presidenta, termino diciendo que para el Grupo Popular este presupuesto de la sección 23 responde a un marco realista y eficiente, que consolida iniciativas y los esfuerzos inversores realizados hasta el momento por la Secretaría General de Pesca, que va a apoyar el desarrollo de la actividad de un sector estratégico de nuestra economía y por ello contarán con todo nuestro apoyo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Larriba.

Tiene la palabra el señor Hermida, para cerrar su comparecencia.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Hermida Trastoy): Gracias, señora presidenta.

Señorías, el anterior secretario general era secretario general del Mar, no era ni siquiera secretario de Pesca y ni mucho menos secretario de Estado. Si quiere puede usted revisar los diferentes organigramas de los distintos ministerios para comprobarlo. Nosotros denominamos a esta secretaría como Secretaría General de Pesca y no del mar para darle más visibilidad a la pesca.

Le vuelvo a decir, insisto, como en toda esta legislatura, que los presupuestos de 2011 eran presupuestos completamente irreales, en aquel momento no se podían mantener esos presupuestos, pero no solamente los de pesca, sino que sabe usted que hubo un ajuste general de todos los presupuestos de este país por la situación en que determinados presupuestos —no digo que solamente fuera el de pesca— dejaron a este país. Sin embargo, nos estamos recuperando, la senda es buena; tuvimos que ajustar los presupuestos en 2012, los ajustamos en 2013 y ahora empezamos con la senda de crecimiento de estos presupuestos. Yo creo que esa es una situación perfectamente factible.

En cuanto a las medidas para toxinas, etcétera, usted sabe que el Fondo europeo marítimo de la pesca —nuevo fondo en el que vamos a tener más de 1100 millones de euros, en el que vamos a tener una inversión de más de 2300 millones de euros— tiene repartidas las competencias entre las distintas comunidades autónomas, y esas competencias sobre toxinas, esas competencias de la flota pesquera artesanal que corresponde a las comunidades autónomas sí las van a desarrollar, las tienen desarrolladas en sus programas operativos para poder realizar este tipo de medidas, obviamente, cumpliendo siempre con una serie de requisitos que establecen el máximo de días en que pueden ser financiadas las paradas temporales durante todo el período de tiempo que dura la vigencia del IFOP.

Vuelvo a insistir en que las posibilidades de pesca globales de España han subido del año 2011 a 2015, y esperemos que sigan subiendo. ¿Por qué? Porque, vuelvo a repetirlo, estamos dedicando fondos a la investigación, dedicando fondos a las campañas oceanográficas para poder demostrar esta situación. Obviamente, si hay una recomendación científica —nosotros decimos que nuestra política está basada sobre todo en los mejores informes científicos— que impide el desarrollo de una pesquería, seremos los primeros en cerrarla; nosotros no vamos a hacer ninguna pesquería que esté en contra de las recomendaciones científicas que existen en este momento, y eso es lo que tenemos que hacer.

Respecto a la política de desguaces, creemos que es necesaria y defendimos —porque fue a petición del propio sector y a petición también de las comunidades autónomas— la necesidad de que no se

obviarán estas medidas dentro del programa operativo del FEMP que hay en vigor, y por ello las tendremos operativas por lo menos hasta el 31 de diciembre de 2017. Y lo que tenemos que hacer es aprovechar esas medidas; porque, aunque no queremos que se desguace la flota, sí queremos ofrecer esa posibilidad a los armadores que quieran, para poder ajustar. De hecho, siempre que hay una reducción de flota la que queda en funcionamiento está en mejor situación.

Investigación. Estamos en todos los organismos de investigación, estamos en todos los comités científicos y precisamente ahora mismo estamos en la negociación de la NAFO. Señor Fidalgo, no se preocupe, estamos en todos los lados y defenderemos a ultranza los intereses de la flota y del sector pesquero.

Menos presupuesto, más eficacia. Lo que tenemos que hacer —y es lo que siempre se defendió en esta legislatura— es tratar de conseguir que con 1 euro podamos hacer lo mismo que antes se quería hacer sembrando 5 euros. Consideramos que la efectividad del presupuesto está clara, efectividad en el sentido de que con la reducción de un presupuesto hemos tenido incluso más posibilidades de pesca.

Me gustaría decirle —y lo ha mencionado también la portavoz del Grupo Popular— que lo que conseguimos después de una gestión socialista básicamente fue que hasta 2023 vamos a tener que estar pagando sanciones por exceso de sobrepesca. Una cosa muy bonita es dejar pescar al sector y que campe por sus anchas y después pagar sanciones —o que las paguen otros; obviamente, el que las está pagando es el propio sector—. Lo que queremos es que no haya ningún tipo de sanción, queremos regular la pesquería para que se pueda ver una pesquería durante todo el año. Estamos buscando la colaboración con el sector, estamos viendo si las propuestas que se ponen encima de la mesa —que están en órdenes ministeriales y que tenemos que respetar— se podrán revisar, si se podrán ajustar, etcétera. Vamos a verlo, pero si tenemos unas normas que nos permiten capturar toda la cuota que tenemos, no pasarnos y no pagar sanciones, esto va a ir a corto y a medio plazo en beneficio del propio sector.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señorías, despedimos al secretario general de Pesca, don Andrés Hermida Trastoy, agradeciendo sus palabras y su presencia en la Comisión de Presupuestos.

Muchas gracias. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. PABLO SAAVEDRA INARAJA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001189)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. PABLO SAAVEDRA INARAJA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001169)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. PABLO SAAVEDRA INARAJA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001114)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. PABLO SAAVEDRA INARAJA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001126)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. PABLO SAAVEDRA INARAJA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001215)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Señorías, empezamos por primera vez una comparecencia con un minuto de retraso. En este caso, la del secretario de Estado de Medio Ambiente, don Pablo Saavedra Inaraja, que nos acompaña y a quien damos la bienvenida y la palabra para que inicie su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Saavedra Inaraja): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señorías, tengo el honor de comparecer ante esta comisión para exponer el presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el año 2016, un presupuesto con el que consolidamos el esfuerzo inversor del presente ejercicio y damos continuidad a iniciativas tan importantes como el plan Crece, en materia de saneamiento y depuración de agua, o las iniciativas nacionales de lucha contra el cambio climático. Con ese objetivo destinaremos 2632,63 millones de euros a las políticas de medioambiente, distribuidos entre la Secretaría de Estado de Medio Ambiente como tal, con 892,79 millones, la Agencia Estatal de Meteorología y el organismo autónomo Parques Nacionales, 164,9 millones de euros, las confederaciones hidrográficas, 1091 millones, y las inversiones de las sociedades estatales del agua que se elevan a 483,91 millones de euros.

En materia de agua el presupuesto para 2016 alcanzará los 2183 millones, repartidos entre los diferentes centros gestores. Un presupuesto, este de aguas, orientado a garantizar la prestación de un servicio público esencial conforme a las prescripciones comunitarias desarrolladas en los planes de cuenca tanto del primer ciclo, aprobados por el Gobierno en esta legislatura, como del segundo ciclo, actualmente en sus últimas fases de tramitación.

Unas inversiones en materia de agua de más de 1252,26 millones de euros que, como saben, comporta un decremento respecto al ejercicio en curso motivado por el cambio del periodo de fondos europeos y que se va a dedicar a dos programas de actuación fundamentalmente: la gestión de infraestructuras del agua, el 452A con 589,03 millones, para ejecutar medidas comprendidas en los planes hidrológicos que garanticen el suministro, la regulación de caudales y las medidas destinadas a dar respuesta a fenómenos meteorológicos extremos como sequías e inundaciones. Comprende actuaciones como Biscarrués-Almudévar, fase I, en Huesca, el recrecimiento de Yesa, en Navarra, la presa de Castrovido, Burgos, la de Enciso en La Rioja o la de Mularroya, en Zaragoza; asimismo, la Balsa del Cadimo, en Jaén, el Canal de Orellana, en Extremadura, y el abastecimiento a la llanura manchega o a los municipios colindantes a los embalses de Entrepeñas y Buendía, en Guadalajara.

En segundo lugar, el programa calidad del agua, el 456A tiene una dotación de 179,32 millones para actuaciones de depuración y saneamiento identificadas en los planes de cuenca de primer ciclo. Entre otras, se incluyen aquí las depuradoras de Gijón, Nerja, en Málaga, Ibiza o Santa Eulalia, en Baleares, los saneamientos de la comarca agraria de Hervás o los colectores generales en la ciudad de Ibiza.

Además, gracias al Plan para el impulso del crecimiento, la economía y la competitividad, el denominado Plan Crece, puesto en marcha por este Gobierno, continuaremos desarrollando actuaciones de saneamiento y depuración, como las depuradoras de Plasencia y Losar de la Vera, en Cáceres, Venta de Baños, en Palencia, o los colectores de Almendralejo, en Badajoz, y el Mar Menor, en Murcia.

Finalmente, los casi 484 millones de inversión de las sociedades estatales de agua, que se invertirán en las depuradoras de San Claudio y Villapérez, en Asturias, Badajoz, Orense, Burgos, el saneamiento de Vigo o los interceptores de la ría de Ferrol, el abastecimiento al Iregua, en La Rioja, a Huelva o a los municipios del Plan Écija, en Sevilla, el embalse de San Salvador, en Huesca, o la Autovía del Agua, en Cantabria, entre otras actuaciones.

Por lo que se refiere a la Dirección General para la Sostenibilidad de la Costa y del Mar contará con 64,79 millones de euros comprendidos en el programa Actuaciones en la costa y que vamos a destinar a controlar la regresión en la costa, proteger y recuperar los sistemas litorales, mejorar el medio marino y asegurar el uso y disfrute de la costa por todos los ciudadanos. Esto va a permitir abordar obras tan importantes como la regeneración y adecuación ambiental de la Bahía de Portmán, en La Unión, Murcia, invertir en adecuación ambiental de la playa de Bañugues, en Asturias, la ordenación del frente marítimo de la playa de La Arena, en Vizcaya, actuaciones de protección de la costa del Maresme en Barcelona, la

rehabilitación de la fachada marítima de Altea, en Alicante, la recuperación del borde costero del Playazo de Nerja, en Málaga, la protección de la playa de Isla Canela, en Huelva, la mejora de accesibilidad en los lagos de Alcudia, Mallorca, y el acondicionamiento de la playa del Castillo en Fuerteventura, la regeneración de la ría de O'Burgo, en A Coruña, o el itinerario peatonal entre Marín y Pontevedra. Y no podemos olvidar la puesta en marcha de nuevas estrategias de protección en ámbitos específicos de las costas de Castellón y Valencia y el impulso definitivo a la estrategia de adaptación de la costa al cambio climático, ya elaborada y en fase final de su evaluación ambiental estratégica.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, va a contar con una asignación de 28,84 millones de euros repartidos en dos programas. El primero, protección y mejora del medio ambiente, 456B, cuenta con una partida de 12 millones de euros, orientados a mejorar, agilizar y racionalizar los procedimientos de evaluación ambiental; la evaluación global de la calidad del aire y de la contaminación acústica y la implementación y desarrollo del Plan estatal de prevención de residuos y del futuro Plan estatal marco de gestión de residuos, que se está ultimando en estos momentos...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Saavedra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Saavedra Inaraja): Termino. El segundo programa, 456C, protección y mejora del medio natural cuenta con 16,8 millones, para protección de Red Natura 2000 terrestre, recuperación de ecosistemas degradados, amenazas a la biodiversidad, prevención de especies exóticas invasoras o colaboración con comunidades autónomas en materia de protección LIFE.

En materia de cambio climático, la oficina va a contar con un presupuesto de 48,08 millones en el programa 456M, que comprende nuevas partidas: 200 000 euros para la CEPAL, de cooperación latinoamericana, y especialmente 18 millones de euros para nuevos planes de impulso al medioambiente. Además, la partida que se creó en 2015 del PIMAA adapta pasa de 12 a 17,1 millones de euros. Consolidamos así el giro que hemos dado en esta legislatura, pasando de compra de derechos de emisión a políticas que de manera efectiva reducen emisiones.

Resumo. La Secretaría de Estado de Medio Ambiente contará con un presupuesto global de casi 100 millones de euros, que se destinará a Parques Nacionales, Agencia de Meteorología y Fundación Biodiversidad. Concretamente Parques Nacionales tiene 42,9 millones, la Agencia de Meteorología, 122 millones, y la Fundación Biodiversidad tiene una dotación procedente de la secretaría de Estado de 7,62 millones.

En definitiva, señorías, unos presupuestos que permiten avanzar en los logros alcanzados en esta legislatura y que consisten en la protección y conservación de nuestro medioambiente y en contribuir a que la iniciativa ciudadana y la generación de empleo se desarrollen de una manera sostenible y compatible con nuestro entorno natural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Saavedra.

Su comparecencia la han solicitado los grupos Mixto, Entesa pel Progrés de Catalunya, Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, Socialista y Popular en el Senado.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Boya Alós, de Entesa pel Progrés de Catalunya.

El señor BOYA ALÓS: Gracias, presidenta.

Desde nuestra perspectiva, en estos presupuestos el medioambiente sigue la senda del abandono que inició el actual Gobierno, porque nos parece que mientras en otros países se aprueba la ley de la transición energética, liderando la lucha contra el cambio climático, aquí precisamente ocurre todo lo contrario, se desincentivan las renovables, se impide la autoproducción de energía y se disminuyen las partidas de cambio climático. Ciertamente, no nos sorprende, no por la barbaridad que esto supone sino porque es la tónica de todo el mandato del Grupo Popular en toda esta legislatura.

La dotación destinada al cambio climático, a pesar de las cifras que se acaban de mencionar en este momento, la realidad es que disminuye en un 8,3 % y sigue siendo menos de la mitad de lo que se destinó en 2011. Aunque este Gobierno parece que no se lo cree, el cambio climático es una amenaza real y el abandono del impulso de las energías renovables y de la eficiencia energética van en detrimento de la descarbonización de la economía. La propia Agencia Europea de Medio Ambiente ha advertido que España no está ni siquiera en la senda de cumplir con los límites de emisiones de cambio climático. La penalización al sector de las renovables está hipotecando el futuro energético, conlleva el incumplimiento

de las directivas europeas y lo que es más grave está destruyendo, desde nuestro punto de vista, miles de puestos de trabajo creados en los últimos años por la economía verde.

La partida destinada a la protección y mejora del medioambiente disminuye un 25 % respecto al año anterior, a pesar de que suspendemos en contaminación atmosférica y de que todos los informes coinciden en que genera un grave problema ambiental, de salud y económico. En España, señorías, fallecen doce veces más personas por la mala calidad del aire que por accidente de tráfico, de hecho, la Unión Europea ya nos ha apercibido por sobrepasar los límites de emisiones de ciertos contaminantes atmosféricos.

Lamentablemente, a pesar de todo ello, el Gobierno no implementa las acciones necesarias para disminuirla, tal y como demuestra la falta de desarrollo del plan AIRE, la negativa a implementar las eurovías o el mismo aumento de la velocidad que, como ustedes saben, ahora quedará permitida a 130 kilómetros hora.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Boya Alós.  
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, si me permiten, quería felicitar al secretario por su reciente nombramiento y que en el marco de sus primeros cien días comparezca aquí, en el Senado, a presentar ya este presupuesto.

Nuestro grupo quisiera la aclaración de dos cosas muy concretas: una primera relacionada con todas las cuestiones en torno al agua y a las inversiones hidrológicas. Quisiéramos saber qué cantidad de inversiones incorpora este presupuesto en relación con todas aquellas contempladas, y correspondiente al ministerio, en el Plan de cuenca del Ebro para 2016. Si no tiene el dato también nos gustaría que nos pudiese facilitar, antes de la tramitación en el Pleno del presupuesto, qué cantidad se ha ejecutado en el 2015.

Una segunda cuestión, más territorial, es respecto a la inversión que figura prevista para finalizar las obras de descontaminación del pantano de Flix, en el río Ebro. Estas obras conllevaron —como seguro que conoce bien el secretario de Estado dado que tenía responsabilidades en el ministerio— unas inversiones en el plan de restitución en diferentes fases: la primera, hay que decirlo y reconocerlo, está prácticamente finalizada, cuestión que se debe agradecer al ministerio. En cambio, la segunda fase, no estaba prevista iniciarse en el 2015 y quisiéramos saber si existe dotación presupuestaria ya sea en el ministerio o en alguna de las sociedades —porque entiendo que ha de ser a través de alguna de las sociedades— para poder iniciar esta segunda fase del plan de restitución correspondiente a las obras de descontaminación del pantano de Flix.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.  
Tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias.

También quería dar la bienvenida al secretario de Estado al que tenemos el placer de conocer aunque también tenemos que recordarle que en este año el Gobierno no ha comparecido desde enero en la Comisión de Medio Ambiente. Hemos instado la comparecencia entre otras cuestiones, aparte de que creo que sería bueno que usted viniera a presentarse a la comisión, para hablar de la Cumbre de París que va a haber sobre el cambio climático y de la que está hablando todo el mundo: Hollande, Obama, el papa..., menos España que se pone de perfil. Yo creo que España tiene que tener un protagonismo importante en este desafío mundial porque puede y debe hacerlo y porque nos jugamos muchas cosas.

En segundo lugar, quería decirle que la estructura y los propios programas de este presupuesto son coherentes con su política de desmantelamiento del sistema de protección ambiental que tenía España. Lo han hecho en todos los cambios legislativos que han propugnado y, evidentemente, esta política presupuestaria continúa con esa vieja idea del señor Cañete que nos expresó muchas veces sobre que el medioambiente no puede ser un problema ni una dificultad para la actividad económica de algunos grupos económicos, y se refería no a la actividad económica en su conjunto sino a determinados grupos económicos que lo que buscan es el enriquecimiento rápido, aunque sea depredando los recursos del futuro, y en estos programas se ve. Yo voy a persistir en compararnos con el año 2011 donde había una aguda crisis económica, fue el punto más bajo de inversiones del Gobierno anterior y respecto a este



año 2011 vemos que en la costa actualmente hay un retroceso de un 44 % en el programa de protección de medio natural, que aunque es verdad que este año sube respecto a otros presupuestos anteriores del PP sigue habiendo una pérdida superior al 13 %, pero es que en la protección de medioambiente hay una pérdida de un 38 %. En las políticas de agua, que han mejorado respecto a este año, estos cuatro años hemos estado perdiendo en torno a 1000 millones de euros al año en inversiones en agua y es un tema muy grave, y aunque es verdad que se recupera en relación con otros años seguimos estando muy abajo respecto al 2011, según los programas que se contabilicen, en entorno a 400 millones menos.

En lo que se refiere al cambio climático, en sintonía con lo que piensa el Gobierno del Partido Popular, hay una disminución del 50 %, bajan a 50 millones aproximadamente, cuando en el ámbito internacional es una de las políticas prioritarias. Por lo tanto, el medioambiente se considera un departamento donde mandan otros y no el interés general, se ve en muchas cuestiones como en la política de residuos donde tienen un plan secreto, y ayer estuvimos en una jornada sobre esta materia, ¿cómo puede haber un plan de residuos casi secreto que no conocen los grupos parlamentarios?

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Y el resto de la legislación que ya he citado y que en otro momento podré recordarle.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fidalgo.

Tiene la palabra la señora Pons del Grupo Popular.

La señora PONS VILA: Gracias, presidenta.

En primer lugar, en el Grupo Parlamentario Popular también queremos felicitarle por su nuevo cargo, es un viejo conocido nuestro porque llevaba ya la Dirección General de Costas pero siempre es un placer que los amigos asciendan.

El presupuesto general del Estado para nosotros marca lo que ha sido esta legislatura. Evidentemente, nosotros sabemos que hemos pasado una legislatura muy difícil desde el inicio de los presupuestos en 2011 y ahora se va paulatinamente incrementando y, evidentemente, en la medida de las posibilidades; la crisis se ha superado felizmente pero todavía nos queda mucho camino por recorrer con lo cual los presupuestos no pueden ser, señor Fidalgo, los del 2011 ni se puede hablar de las inversiones de ese momento en el que éramos ricos o por lo menos creíamos que lo éramos.

Nosotros pensamos que son unos presupuestos adecuados y, dentro de la medida de las posibilidades, adaptados a la línea de trabajo del Partido Popular y del Gobierno y mantienen y continúan las políticas del mandato en cuanto a residuos. Parece ser que algunos no conocen el Plan estatal marco de gestión pero a nosotros el hecho de que se esté trabajando en ello y se esté creando un marco para que luego las comunidades autónomas, y las propias entidades locales, sean las que desarrollen esta política de residuos nos parece muy adecuado. Además, de alguna manera uniformiza la gestión de los residuos en España y, evidentemente, también es una continuación de las políticas en materia de agua como los planes hidrológicos y los planes de cuenca. También se mantienen las inversiones, en la medida de las posibilidades, en unas u otras cuencas en función de las disponibilidades; se sigue trabajando en materia de depuración y a través del Plan Crece se atienden antiguas reivindicaciones. Como representante de Baleares tengo que agradecer que por fin, aunque sea en los últimos presupuestos de la legislatura, alguna de las peticiones de esa comunidad autónoma hayan sido valoradas, de hecho en otros años se han valorado las de otros territorios con lo cual mi planteamiento es que el Gobierno cuando puede cumple y en este momento cuando se puede se empieza a ver el fruto de todos esos esfuerzos.

En materia de cambio climático nosotros sí pensamos que tenemos una política en este tema, evidentemente defendemos lo que se ha hecho y se está trabajando para la Cumbre de París y no a nivel individual, sino desde la Unión Europea. Hay una política en materia de regresión de costas, se están haciendo inversiones en costas y en conservación de litoral, lo cual para nosotros es beneficioso y adecuado; se está trabajando en control de emisiones no pagando derechos de emisión pero sí controlándolos; creemos que vamos a cumplir con el protocolo de Kioto y, evidentemente, nosotros, como pueden suponer, vamos a apoyar estos presupuestos. Pensamos que es la política adecuada en estos momentos y creemos que se debían hacer y que se han hecho de una manera correcta.

Gracias.



La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pons.  
Tiene la palabra el señor Saavedra, para responder a los portavoces.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Saavedra Inaraja): Muchas gracias, señora presidenta.

Como siempre en estos casos, cualquier dato concreto que se solicite y que no pueda ofrecer ahora mismo les será facilitado por escrito. En cualquier caso voy a intentar contestar a todas las preguntas dentro del tiempo disponible.

El representante de Entesa ha comenzado hablando de una senda de abandono del medioambiente, expresión esta que ha repetido literalmente el representante socialista, el señor Fidalgo. Y en materia de cambio climático pregunta si se puede decir que hemos reducido no sé qué cantidades respecto a presupuestos anteriores, si vamos a cumplir o no con Kioto y cita un informe de la Agencia de Medio Ambiente. La realidad y los datos son tozudos. En esta legislatura, independientemente del contexto de consolidación fiscal al que, como saben, hemos estado obligados, la realidad es que iniciamos la legislatura recibiendo en el primer mes de este Gobierno una carta de la Comisión Europea advirtiendo de nuestro incumplimiento de los compromisos del protocolo de Kioto, y además, conminando a España a cumplir, porque estaba arrastrando al incumplimiento de la Unión Europea en su conjunto. Ahora quien tiene que decir si cumplimos o no con Kioto es Naciones Unidas, donde está la Convención Marco sobre el cambio climático, que afirma que España está en la senda de cumplimiento y que va a cumplir con el protocolo de Kioto.

Se ha invertido más en cambio climático en otros ejercicios de la legislatura pasada. Es verdad. Esas inversiones consistían en comprar por valor de más de 700 millones de euros derechos de emisiones que sirvieron para incumplir el protocolo de Kioto. En esta legislatura decidimos dar un giro para practicar una verdadera política de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y el resultado final, como digo, es el cumplimiento del protocolo de Kioto.

En cuanto al desmantelamiento de las políticas medioambientales diré muy rápidamente que en cada una de las políticas estamos pasando del incumplimiento al cumplimiento. Lo que vale para cambio climático también sirve en materia de agua, donde teníamos procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea por incumplir los planes hidrológicos; pero por mucho que se repita nunca será suficiente mientras se sigan haciendo estas afirmaciones. En 2009 España tenía que tener aprobados todos los planes hidrológicos y en 2012 no había ninguno aprobado. En 2014 todo el primer ciclo estaba aprobado y vamos a culminar 2015 cumpliendo por primera vez los plazos de la Unión Europea, que es tener el segundo ciclo aprobado en este año.

En materia de medioambiente afirma usted que se ha reducido un 25 % el presupuesto. Efectivamente hay un decremento nominal de las partidas de calidad y medio natural que se debe a que el PIMAAIRE, que tenía 8 000 000 de dotación en 2015, ha finalizado su ejecución. Las políticas de sustitución de vehículos contaminantes han pasado al VEA, gestionado ahora por el Ministerio de Industria. Por tanto, si la reducción es de 6 000 000 lo que tenemos es un aumento de dos millones en la Secretaría de Estado para políticas medioambientales para 2016.

En relación con lo dicho por el señor Bel, de CiU, en materia de agua, y concretamente respecto de las inversiones del Plan de la cuenca del Ebro, debemos esperar a que finalice la aprobación del segundo ciclo de planificación hidrológica. En relación con el embalse de Flix efectivamente hemos hecho un esfuerzo grande por culminar la primera fase, pero debemos cerrarla adecuadamente, y esa primera fase comprende una valoración y evaluación de su ejecución para acometer la segunda, que, además, estaría condicionada al segundo ciclo de planificación. Por tanto, le facilitaré por escrito la información que ahora mismo haya disponible, pero, como digo, es necesario culminar adecuadamente esa primera fase y valorarla de forma íntegra.

Señor Fidalgo, dice usted que no hablamos de la cumbre de cambio climático. España está participando activamente para preparar la Cumbre de París de la forma más adecuada. En el ámbito de la Unión Europea, a la que pertenecemos, el Consejo de Ministros ha dado un mandato a la Presidencia de la Comisión Europea hace escasamente una semana para que aumente su ambición de cara a dicha cumbre, estableciendo compromisos ambiciosos, y además, una renovación periódica para garantizar, no solo objetivos nominales, sino que estos se vayan verificando y aumentando cuando sea necesario. Y dentro de nuestras posibilidades estamos trabajando especialmente en el ámbito internacional que nos es más próximo; en particular tenemos una intensa colaboración con todos los países de Latinoamérica a través de la red iberoamericana de oficinas de cambio climático y estamos haciendo gestiones en muy diferentes

frentes, no solo para garantizar nuestro compromiso, que es incuestionable, sino, además, para sumar a otros países. Participamos activamente del grupo de crecimiento verde de la Unión Europea y hemos sido felicitados, tanto por la Unión Europea como por dicho grupo, por la iniciativa de impulsar un grupo español de crecimiento verde. Con lo cual, más allá de las partidas presupuestarias concretas que incluimos en los presupuestos, conseguimos movilizar y galvanizar a toda la sociedad civil, a los sectores privados y a las empresas españolas, y todos debemos felicitarnos como sociedad de que muchas empresas punteras españolas estén respaldando al Gobierno en su ambición de lograr una descarbonización de la economía.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Saavedra Inaraja): Habla de reducciones en materia de costas, de medioambiente y de aguas, y aquí habla de 1000 millones al año. Ojalá la política presupuestaria y la medioambiental consistieran en pintar partidas en los presupuestos, pero desgraciadamente eso no es tan sencillo. Sin ir más lejos el Gobierno anterior pintó partidas muy superiores a las actuales, pero con los resultados que he descrito y hemos visto. Nosotros, con menos presupuesto forzados por la crisis económica, hemos pasado de los incumplimientos que he relatado a cumplir con la mayoría de las políticas y a estar en la senda de la mejora de las políticas medioambientales en los próximos años.

Finalmente quiero agradecer la intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Pons, efectivamente en materia de residuos —que ha sido mencionada, además, como una política secreta— el Plan estatal marco de gestión de residuos, cuya tramitación se está ultimando, ha sido sometido a un amplio proceso de información pública, al Consejo Asesor de Medio Ambiente y a la Comisión General de las Comunidades Autónomas. Por tanto, no sé por qué se considera secreto cuando, además, ha tenido un consenso y un reconocimiento importante como un marco de residuos en el que las comunidades autónomas y las entidades locales, con el apoyo del Estado, podrán desarrollar sus políticas en el futuro.

Por último quiero agradecer, pues había olvidado hacerlo, las felicitaciones hechas por los diferentes portavoces.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Saavedra.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Boya Alós.

El señor BOYA ALÓS: Gracias, señor presidente.

Quiero sumarme a su bienvenida, señor secretario, pues soy el único que no lo ha hecho aún. También quiero sumarme a las palabras dichas por el resto de los portavoces y añadir únicamente que todo depende del color del cristal con que se mira, porque para nosotros el balance medioambiental de esta legislatura y de estos presupuestos, que en definitiva también son de balance, de ninguna manera puede ser positivo. La demostración de ello es lo sucedido con el desmantelamiento de lo que hasta ahora era norma: un amplio consenso respecto de las leyes que afectaban a la materia medioambiental. Creo que en esta legislatura ha quedado definitivamente demostrado que ese consenso se ha roto y buena muestra de ello ha sido que en la mayor parte de las leyes que han abordado temas medioambientales como costas, montes, biodiversidad, parques naturales, etcétera, se ha puesto en evidencia el veto y el voto en contra de la mayoría de los grupos de la oposición, lo cual considero que es, como digo, una buena demostración de lo que ha sucedido en el ámbito del medioambiente en esta legislatura.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Boya.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, quiero simplemente agradecerle de antemano que nos haga llegar por escrito los datos solicitados; si pudiera ser antes del debate en la sesión plenaria sería perfecto.

No lo he dicho en mi primera intervención, pero quiero añadir, para que conste en el *Diario de Sesiones*, que conoce usted muy bien, porque ha sido responsable de costas durante un tiempo, el ajuste que se ha tenido que hacer, hasta cierto punto comprensible, en el marco de consolidación fiscal en las partidas presupuestarias destinadas a la protección y conservación del litoral disponibles en cada una de

las demarcaciones territoriales. Nosotros pedimos que, en la medida de lo posible, estas cantidades —yo conozco más las referidas a Cataluña— se incrementen para el 2016.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera decir que sobre la Cumbre de París podemos hablar en el Parlamento Europeo, podemos hablar en la OCDE, pero no aquí, porque usted no viene a comparecer y a explicar a las Cortes; y el Gobierno tiene que dar cuenta a las Cortes de las políticas de Estado que se desarrollan para que los grupos parlamentarios puedan expresar cuál es la opinión de los ciudadanos que representan.

En segundo lugar, señor secretario de Estado, no se crea usted todos los argumentarios que le pasa el Partido Popular, porque a veces meten mucho la pata. La carta del cambio climático es la que más resultado les ha dado, porque la sacan todos los días. El Gobierno socialista tuvo que empezar de cero con las políticas de lucha contra el cambio climático. No me niegue que esta política fue positiva, porque está prestigiada en todo el mundo. Como digo, el Gobierno socialista tuvo que hacer todos los planes, y yo le he demostrado en un debate celebrado hace unos días en el Pleno, que los datos que ustedes ofrecen a la sociedad dicen que en materia de emisiones y lucha contra el cambio climático estamos peor que en el año 2011, y eso que nosotros partimos de cero. No se hace nada en nuevas tecnologías en aire, lo que han hecho son programas para vender coches, porque los han presentado con los que venden coches y no como una materia relacionada con el medioambiente. Lo han hecho para ayudar a la industria del automóvil en un momento de crisis.

En relación con los planes hidrológicos, ese Gobierno se los encontró terminados; ustedes solo tuvieron que hacer el trámite final, de aprobación. Sin embargo, lo que han tenido que hacer no lo han cumplido: ni los planes de inundaciones ni toda esa serie de trabajos que deberían estar finalizados. Lo que está claro es que en esta legislatura hemos retrocedido de forma muy grave en materia legislativa; usted lo sabe bien, porque fue el padre la criatura de la Ley de costas, y ese es un buen ejemplo. Precisamente en materia de costas desde 2011 retrocedemos el 50 %, y lo mismo se puede decir del resto de materias.

En cuanto a la legislación de responsabilidad y de evaluación ambiental, ustedes han suprimido la responsabilidad de las empresas para que respondan por los daños que produzcan en el aire, en el agua, en el suelo, para que no tengan obligación de depositar fianzas sobre sus actividades, etcétera, siempre protegiendo las necesidades de los grandes grupos económicos.

El próximo Gobierno que los ciudadanos elijan tendrá que trabajar duro para recuperar el nivel de protección ambiental que tenía España, en coherencia con las políticas europeas, de las que este Gobierno se ha alejado en estos años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fidalgo.

Señora Pons, tiene la palabra.

La señora PONS VILA: Gracias, señora presidenta.

Quiero hacer una puntualización, porque me parece importante. El señor Boya habla de temas de energía y de regulación de tráfico, pero estamos debatiendo la sección de medioambiente de los presupuestos. Ya sé que la política medioambiental es transversal, pero las partidas se destinan a lo que se destinan, y si hay o no renovables no es un tema, en este caso, de este presupuesto ni las partidas se adscriben aquí.

El señor Fidalgo sigue con su política de aguas. Bien, si los planes hidrológicos estaban tan a punto, no sé por qué ustedes no los aprobaron; esas no son mis informaciones. Este Gobierno y el partido que le apoya han llevado a cabo una política de aguas en la que se habían eliminado las guerras del agua, que parece que ahora se están reabriendo con algún nuevo Gobierno en las comunidades autónomas. Nosotros apoyamos y justificamos los planes hidrológicos que se han hecho y la política de aguas que hemos llevado a cabo.

Y de Kioto ya hemos hablado muchas veces, pero habrá que recordarle que el Gobierno que firmó el protocolo de Kioto en el Estado español fue un Gobierno del Partido Popular, fue el presidente Aznar, tan denostado por ustedes en otros temas. Y yo siempre he defendido lo mismo: que el medioambiente no es patrimonio de ningún grupo político ni de ninguna ideología. Ustedes quieren hacer bandera del

medioambiente cuando gobierna el Partido Popular haciendo ver que son los más ecologistas de todos, y luego donde ustedes gobiernan se olvidan muchas veces de todo eso que pregonan. Nosotros pensamos —esa es mi opinión— que el medioambiente no es, repito, patrimonio de ningún grupo, que todos los ciudadanos se merecen el mejor medioambiente posible; y el Partido Popular hace políticas en ese sentido. Evidentemente, todos querríamos que los presupuestos fueran mayores y que se pudiera hacer frente a más inversiones, pero insisto en que para nosotros son unos presupuestos posibles, realistas, adaptados a la situación actual y marcados por la situación que heredamos. Obviamente, establecen las prioridades del Gobierno del Partido Popular, las prioridades que el Partido Popular apoya. En definitiva, creemos que son unos presupuestos adecuados, que deben seguir adelante y con los que continuar por la senda del crecimiento.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pons.

Tiene la palabra el señor Saavedra, para finalizar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Saavedra Inaraja): Muchas gracias, presidenta.

Al representante de Entesa, además de agradecerle su felicitación, tengo que decirle que, efectivamente, todo depende del cristal con que se mire; pero en el cristal se puede poner más información para tener una visión más clara de las cosas, o no. Frente a la idea de que hay un desmantelamiento de políticas ambientales, he intentado explicarle por qué entendemos que no hay tal desmantelamiento, sino todo lo contrario. El desmantelamiento no se traduce en algo concreto si no se ponen cosas sobre la mesa; y yo he puesto sobre la mesa que, en materia de cambio climático, estábamos incumpliendo el protocolo de Kioto, que ahora estamos en la senda de cumplimiento y que, además, no lo hacemos mediante la compra de papeles para poder cumplir nominalmente, sino con inversiones concretas, que en nuestro país reducen de verdad, por primera vez, las emisiones de gases de efecto invernadero.

En materia de aguas, lo mismo. Hemos podido invertir mucho en el pasado, pero la realidad es que ni siquiera habíamos planificado adecuadamente la realización de inversiones, cuando esa planificación era además una exigencia de la Directiva marco del agua. Eso se tradujo —después de todas esas inversiones— en la apertura de procedimientos de infracción y en la amenaza de la retirada de fondos estructurales, un problema muy serio al que, afortunadamente, ahora estamos poniendo solución.

En relación con la materia de espacios naturales y de protección del medioambiente, no creo que desmantelamiento sea aumentar un 10 % la superficie terrestre protegida de nuestras joyas naturales, que son los parques nacionales, elevar al 70 % el cumplimiento de las comunidades autónomas en lo relativo a Red Natura terrestre, haber multiplicado por ocho la superficie marina protegida en España en un período de solo tres años o estar considerados por la Comisión Europea como el mejor Estado miembro en el cumplimiento de las estrategias marinas que han de determinar la planificación de la protección del mar durante los próximos años, hasta 2020.

Con respecto a la intervención del señor Bel, de CiU, le pasaré la información desglosada de todas las inversiones en materia de costas. Quiero destacar que, como sabe, en 2015 se aprobó una estrategia específica para un sector concreto, la comarca del Maresme —unos 50 kilómetros de línea de costa con unas necesidades específicas— que garantiza, como hemos afirmado, unas inversiones mínimas, de 30 millones de euros, y una programación de actuaciones en función de las disponibilidades que podrá aumentar hasta 50 millones de euros. Esta estrategia solo se va a hacer en cuatro puntos de la costa española y uno de ellos está en la provincia de Barcelona. También estamos realizando actuaciones singulares en colaboración con la Generalitat en materia de protección del delta del Ebro.

El señor Fidalgo, del PSOE, me dice que hable del presupuesto y que hay otro ámbito para dar cuentas. Bien, yo he intentado responder a su pregunta. Entiendo que vengo a presentar el presupuesto y a defender la gestión presupuestaria de este Gobierno, pero si usted me pregunta por las actuaciones que hace el Gobierno en la preparación de la Cumbre de París, trato de contestarle.

No vengo con ningún argumentario, vengo con un montón de cifras, que es lo que fundamentalmente he querido expresar. Lo que sí tengo, como secretario de Estado de Medio Ambiente, es una carta dirigida al secretario de Estado de Medio Ambiente, en enero de 2012 —como digo—, de la entonces comisaria Connie Hedegaard, diciendo que España no solo incumplía sino que arrastraba al resto de la Unión Europea. Eso no tiene nada que ver con un argumentario, repito que es una carta de la comisaria de Cambio Climático de la Unión Europea.

Y que las políticas para reducción de vehículos que emiten por otros más sostenibles sea una estrategia para vender coches es un juicio de valor, pero, en fin, ahí están las cifras. Nosotros, a través de los planes de impulso al medioambiente, en lugar de pagar simplemente derechos para poder seguir contaminando, hemos contribuido a reducir las emisiones de vehículos contaminantes; y esas emisiones se han reducido objetivamente. Además, con fondos procedentes del Fondo de carbono hemos invertido hasta 50 millones de euros en proyectos clima en esta legislatura, que también se traducen en reducciones, que es necesario verificar para que se pueda aportar la ayuda al sector privado. Eso no es ayudar a unos sectores económicos, son convocatorias públicas en las que los proyectos que verificamos que reducen emisiones tienen una ayuda del ministerio. Lo que queremos es que el medioambiente deje de considerarse en este país un obstáculo al crecimiento económico. Pensamos que deben ir de la mano, pero no se trata de favorecer a un sector o a otro, sino a aquellos sectores que quieren contribuir a la descarbonización de la economía española.

En cuanto al retroceso de la Ley de costas, lo dejamos ahí, en una crítica general, porque hay que ver las críticas concretas que se hacían hace tres años sobre lo que iba a ser la Ley de costas, y habría que concretar qué ha pasado con esos augurios funestos sobre lo que iban a ser las costas españolas desde 2012 hasta ahora. Probablemente, nunca, en ningún período desde el año 1988, las costas españolas hayan estado tan bien preservadas como lo están en la actualidad.

De responsabilidad ambiental, le puedo decir lo mismo. Nosotros no queremos dismantelar leyes, lo que queremos es conseguir que las leyes destinadas a la protección del medioambiente se cumplan por fin en este país. Por eso, racionalizamos, simplificamos, orientamos y premiamos aquellas actividades que son sostenibles, y castigamos las que no lo son.

Y en cuanto a la señora Pons, le agradezco su intervención. Efectivamente, me habría gustado hablar más de partidas presupuestarias. Detrás de cada partida presupuestaria hay una política que intentamos favorecer. Un análisis del presupuesto demuestra que estamos hablando de políticas reales y que cada uno de los euros que contiene nuestro presupuesto, de 2600 millones, tiene detrás una planificación y se dedica al logro de objetivos concretos y no a pintar cantidades porque sí, sin que previamente se hayan programado.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Señorías, despedimos al secretario de Estado de Medio Ambiente, don Pablo Saavedra Inaraja, expresándole nuestro agradecimiento por su comparecencia.

Gracias. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001188)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001174)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001111)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos la sesión con la comparecencia del secretario de Estado de Comercio, don Jaime García-Legaz Ponce, a quien damos la bienvenida y le expresamos nuestro agradecimiento por su comparecencia en esta comisión.

Tiene usted la palabra, para realizar su exposición.



El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (García-Legaz Ponce): Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señorías.

Comparezco ante esta comisión para detallar los presupuestos correspondientes a la Secretaría de Estado de Comercio para el año 2016.

El presupuesto para el próximo año asciende a 497,8 millones de euros y, en términos globales, representa un 1,54 % más que en 2015. Esta cifra es el resultado de combinar un aumento del 1,86 % en la dotación destinada a la internacionalización de la economía española y de mantener al mismo tiempo las partidas dedicadas al comercio interior.

Paso a detallar los presupuestos relativos al comercio exterior. El presupuesto en 2016 vuelve a aumentar el 1,86 % respecto al de 2015. Este incremento de recursos se destinará principalmente a los instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización.

La dotación presupuestaria del FIEM se mantiene en 238,09 millones de euros. Y también se mantiene el techo de aprobaciones de dicho fondo en 500 millones de euros para 2016. Quiero aprovechar esta oportunidad para informar a sus señorías de que hasta la fecha actual se han aprobado operaciones por valor de más de 140 millones de euros, y se espera alcanzar a final de año una cifra de aprobación de operaciones comprendida entre los 250 y 450 millones de euros. Además, se ha creado la línea FIEM-Facilidades UE, con una dotación inicial de 50 millones de euros.

En cuanto al Fondo para inversiones en el exterior, FIEX, y el Fondo para operaciones de inversión en el exterior de la pequeña y mediana empresa, FONPYME, ambos gestionados por Cofides, quiero destacar que estos registran en su conjunto un incremento presupuestario de 5 millones de euros, hasta alcanzar los 55 millones de euros. Esto representa un incremento del 10 % con respecto al año anterior. Además, se mantiene la inversión mínima en 75 000 euros y se incrementa la inversión máxima a 30 millones de euros, atendiendo a las necesidades de las pymes. Por último, está previsto que el desembolso en 2015 con cargo a ambos fondos se sitúe en torno a los 183 millones de euros, lo que representa un incremento del 47,4 % desde finales de 2011. Ello hará que la cartera total gestionada por Cofides a finales de 2016 supere ampliamente los 1000 millones de euros, cifra que duplica la de la cartera de esta entidad en 2011.

El techo de aprobaciones de Cesce se mantiene en 9000 millones de euros, como en 2015. Además, se ha completado en tiempo récord la adaptación de Cesce al nuevo marco regulatorio, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 8/2014.

Señorías, ICEX se ha convertido en una institución de referencia dentro de la arquitectura institucional de apoyo a la internacionalización de la economía española. En cumplimiento del Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial, ICEX ha integrado a la Sociedad estatal para la promoción y atracción de inversiones exteriores Invest in Spain, a la Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales, así como a una rama de actividad de la Sociedad estatal España Expansión Exterior. Además, hemos unificado las oficinas en una nueva sede, que se comparte con Cofides y Expansión Exterior, dando lugar a un ahorro anual de más de 1 millón de euros en alquileres. La transferencia destinada a ICEX aumenta en 1,2 millones de euros en 2016, que serán destinados a reforzar la red tecnológica de las direcciones territoriales y provinciales de comercio.

Señorías, me gustaría también hacer una breve mención a la red de oficinas económicas y comerciales, puesto que verá aumentado su presupuesto en más de 4 millones de euros, que se van a destinar a reformar los edificios de Patrimonio del Estado en El Cairo y París y a incrementar la seguridad de nuestras sedes en África y Oriente Medio.

Si bien hemos incrementado ciertas dotaciones, creo que también es destacable que hemos mantenido las dotaciones presupuestarias para el resto de instrumentos de internacionalización en el marco de la austeridad presupuestaria vigente, mejorando la integración y coordinación de todos los instrumentos. En este sentido, se continúa con el plan de traslado de oficinas de promoción de las comunidades autónomas a la Red de oficinas económicas y comerciales, con doce protocolos de colaboración con las comunidades autónomas firmados hasta la fecha. Además, todas las comunidades autónomas tienen las puertas abiertas para incorporarse cuando lo estimen oportuno.

Señorías, paso a continuación a detallar el presupuesto relativo al comercio interior. El objetivo principal es, combinando el presupuesto y las acciones normativas, dotar al sector del comercio de una forma integral y coordinada de un conjunto de medidas que permitan un crecimiento competitivo y equilibrado. Para ello se ha elaborado el Plan de apoyo al comercio minorista en colaboración con los ministerios, las comunidades autónomas, las entidades locales, la Cámara de Comercio de España, Mercasa y las principales asociaciones del sector. En su conjunto, la secretaría de Estado destinará casi 12 millones de

euros al plan, aunque el volumen total de recursos es mucho mayor ya que involucra partidas presupuestarias de otros ministerios.

En lo que concierne a la aportación presupuestaria, esta secretaría de Estado dota el plan con 9 millones de euros a la línea de crédito específica para autónomos y pymes del sector comercial, ICO Comercio Minorista. Además, se dota con casi 2,4 millones de euros el Plan para el desarrollo de actuaciones a través de la Cámara de Comercio de España. Asimismo, se añaden otros 200 000 euros para estudios de viabilidad para la rehabilitación de mercados y la dinamización y potenciación del consumo, entre otros capítulos. Las actividades que estamos desarrollando en 2015 en el ámbito del plan llegarán a más de 30 000 beneficiarios, 5000 más que en 2014 y más del doble que en la primera edición, de 2013.

Finalmente, señorías, me gustaría destacar que, en nuestra opinión, estos presupuestos revelan el compromiso del Gobierno con el comercio, y nos comprometemos a sacar el máximo rendimiento de las partidas presupuestarias puestas a disposición de la secretaría de Estado.

Quedo a su disposición para responder a las preguntas que estimen oportunas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Comercio.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, el Grupo Socialista y el Grupo Popular en el Senado.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al señor secretario su comparecencia, un año más, en la Comisión de Presupuestos.

En relación con el comercio exterior, nos debemos felicitar por su evolución a lo largo de todo el año. Eso se debe a la confluencia de muchísimas circunstancias, pero no reconocer el mérito de los diferentes gobiernos creo que no sería justo. En esto el Gobierno del Estado tiene un papel y también lo tienen las comunidades autónomas, y eso no se debe obviar. Por ello, más allá de la intención de trasladar las oficinas comerciales de las comunidades autónomas al conjunto del Estado y de que existan esos doces convenios, como en Cataluña ha habido una experiencia de éxito al respecto entendemos que eso se debe enmarcar en el ámbito de la voluntariedad y de lo que cada una de las comunidades autónomas decida en su momento, como ha ocurrido hasta ahora.

Obviamente, a nuestro grupo, y supongo que también al Grupo Popular, le gustaría tener mucha más dotación presupuestaria, y seguro que al secretario de Estado también le gustaría tener más dotación presupuestaria en todas las partidas, pero creemos que se debería hacer un esfuerzo importante en el ámbito del comercio interior. Y si en un momento de consolidación fiscal como este la dotación presupuestaria se hace difícil de alcanzar, les pediríamos que se pudiera regular desde un ámbito que no sea estrictamente el del gasto para favorecer el comercio interior. Ha habido iniciativas, creo que encomiables, y que nosotros también compartimos, de simplificación administrativa para facilitar la implantación de nuevos comercios, pero nos parece que hacen falta iniciativas en el ámbito estrictamente fiscal. Es decir, el tratamiento fiscal del pequeño comerciante, del comercio minorista, podría ser más favorecido. Se lo planteo a usted, cuando esto corresponde al ámbito de la Secretaría de Estado de Hacienda, por lo que no se lo digo para que me responda con carácter inmediato sino para que puedan incidir en el ámbito de la Secretaría de Estado de Hacienda con el fin, como digo, de que haya un mejor trato fiscal al comercio minorista.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Señor Ortiz, tiene la palabra.

El señor ORTIZ MOLINA: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor secretario de Estado por su comparecencia. Como en ocasiones anteriores similares, permítame reiterarle que los presupuestos son cifras con un valor relativo; solo alcanzan su verdadero sentido cuando indican un determinado enfoque de la acción política. Y un valor relativo, además, porque su naturaleza es volátil y porque los datos admiten siempre lecturas diversas.

Si al abordar la voluntad presupuestaria que nos acaba de presentar para el ejercicio de 2016 echamos un vistazo retrospectivo a la ejecución presupuestaria, las alegrías no son excesivas. Estoy seguro de que tendrá un argumento justificativo sobre el particular; otra cosa será que sea suficiente, y no digo ya satisfactorio. A esto habría que sumar —o, más bien, restar— que de los datos que conocemos se deduce,

a nuestro juicio, que la ambición es poca. Siendo el comercio uno de los pilares esenciales de nuestro sistema económico, no entendemos que el compromiso presupuestario evolucione de manera tan cicatera.

Señor secretario de Estado, permítame insistir en que, a nuestro juicio, difícilmente podríamos afirmar que la acción del Gobierno incide de manera significativa en la capacidad exportadora de nuestras empresas. Sí podemos afirmar de manera rotunda, por el contrario, que en esta materia no es comparable el esfuerzo de gobiernos de nuestro entorno con el del nuestro —es triste, pero es así—; y a lo largo de los últimos años no han sido capaces de corregirlo. Por cierto, ¿se ha parado a evaluar el peso que soporta la pérdida retributiva del trabajo en la mayor competitividad de la economía española, que tanto favorece a las exportaciones? Eso sí ha sido un verdadero esfuerzo.

Con respecto al comercio interior, la realidad es todavía peor. No se observa ni el más mínimo intento de compromiso; por el contrario, apreciamos un claro retroceso. Se pueden poner sobre la mesa datos positivos y también negativos, según el período de tiempo que analicemos. La realidad es variopinta. Igualmente lo es cuando analizamos el comportamiento de las grandes cadenas y grandes superficies o el comercio minorista y, dentro de este, el tradicional. En el primer caso deberíamos preguntarnos sobre la correlación que existe entre mayor negocio y mayor empleo.

Desde el inicio de la legislatura decidieron apostar por las grandes superficies y abandonar al comercio minorista a su suerte, y eso sí que lo están cumpliendo con auténtica determinación. La tendencia general es positiva en materia exportadora y en el comercio interior, y a nuestro juicio no debemos perder tiempo en discutir esos datos, pero sí analizar su dimensión y consistencia —¿no cree que la levedad de estos daría para un amplio análisis?—. E, igualmente, la fatalidad del permanente deterioro de nuestra balanza comercial, que inmediatamente repunta, aunque sea poco, el consumo.

Debemos analizar qué fue de aquel propósito de ganar terreno en materia exportadora, más allá del mercado maduro que representan los países de la Unión Europea para España. Y analizar también de manera más específica en el contexto presupuestario qué propósitos se tienen ante espacios económicos singulares, como Irán o Cuba, otras economías emergentes, Latinoamérica o América del Norte. Y qué decir sobre el tratado de libre comercio con Estados Unidos. Ante ese horizonte, amplio y complejo, el mensaje que nos trasladan estos presupuestos es, a nuestro juicio, lacónico, poco ambicioso y nada comprometido.

En cualquier caso, y con esto concluyo, más allá de la realidad empresarial española, que tiene vida propia, visto lo visto en estos presupuestos creemos que el próximo año las empresas y comercios españoles tendrán que seguir en gran medida buscándose la vida por libre, tal como viene ocurriendo en los últimos años.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ortiz.

El señor ORTIZ MOLINA: Esperamos —y concluyo— que a principios de este año tendremos otro Gobierno que lo remedie.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Tiene la palabra, señor Aroca.

El señor AROCA SÁEZ: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, señor secretario de Estado, y miembros de esta comisión.

Agradezco al señor secretario de Estado su exposición y presencia en el Senado para presentar las líneas básicas de su departamento en los Presupuestos Generales para 2016.

Como muy bien y detalladamente ha indicado en su intervención, el comercio exterior y el interior han supuesto un factor importante en la recuperación económica y en la creación de empleo de nuestro país a lo largo de esta legislatura, que está a punto de finalizar. No seré yo quien vuelva a repetir los datos y cifras que de forma tan clara y precisa nos ha puesto de manifiesto el señor García-Legaz, pero cabe recordar que el presupuesto de su departamento aumenta para el próximo ejercicio; tal es el caso en lo referente al comercio exterior, mientras que las partidas destinadas al interior se mantienen en un marco de austeridad presupuestaria.

A lo largo de esta legislatura hemos ido viendo una evolución favorable en las distintas partidas presupuestarias de la Secretaría de Estado de Comercio, máxime si tenemos en cuenta que al principio de la legislatura la situación económica de nuestro país era muy negativa y estaba en un contexto de recesión económica. Las políticas presupuestarias que se tenían que aplicar en todos los ministerios eran

restrictivas y austeras. Esta situación negativa ha ido cambiando año a año, y hoy España está mucho mejor que en los años de comienzo de la crisis.

Han sido varios los factores, y muy especialmente las reformas emprendidas por el Gobierno de Mariano Rajoy, que han posibilitado la recuperación económica y la creación de empleo. El Ministerio de Economía y Competitividad ha jugado un papel fundamental y, en concreto, en la Secretaría de Estado de Comercio ese papel ha sido sobresaliente.

Las exportaciones fueron el motor de arranque de esta recuperación y hoy siguen siendo fundamentales para consolidarla. El aumento de nuestras exportaciones es superior a la media de la eurozona, y así lo demuestran las cifras que el señor García-Legaz nos ha indicado. Hoy España crece, y eso nadie lo puede poner en duda. Hoy España crea más empleo, y eso tampoco se duda. Bien es cierto que aún queda mucho camino por recorrer, pero para el Partido Popular es un estímulo seguir profundizando en las reformas y en la competitividad para que aquellas personas que aún no tienen un puesto de trabajo lo puedan encontrar.

En su intervención el señor secretario de Estado nos ha hablado de distintos programas, mecanismos o líneas de financiación facilitadoras de la internacionalización de nuestras empresas, y es precisamente a ellas a quienes debemos felicitar por su apuesta en la búsqueda de nuevos mercados exteriores, por su apuesta en la calidad de sus productos, por arriesgar y, al mismo tiempo, confiar en la renovación del sistema productivo. Deseo que mi felicitación sea precisamente para las pymes que se incorporan a este sector, sin olvidar a las ya consolidadas.

Señorías, en cuanto al comercio interior, los presupuestos se mantienen con respecto al ejercicio anterior, tal como ha indicado el señor secretario de Estado. Hemos observado a lo largo de estos últimos años, muy especialmente desde 2014 hasta ahora, una evolución favorable del consumo interno. Los datos son datos y no se pueden negar. La percepción que todos estamos viendo es real: vemos a más gente consumiendo en nuestros restaurantes, comercios de barrio o grandes superficies. Es una realidad. Ello conlleva más generación de empleo y, también en este caso, los datos lo avalan. Se han abierto más establecimientos comerciales en nuestros pueblos y ciudades. La confianza del consumidor ha aumentado y, por lo tanto, hay más optimismo en el sector comercial.

En este sector no todo lo que se ha hecho en la secretaría de Estado ha tenido una repercusión económica en los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, que también. Señorías, a nuestro juicio, se han llevado a cabo acciones que han propiciado que nuestra demanda interna crezca y empiece a consolidarse. Estas acciones son, por ejemplo, facilitar la incorporación de más zonas de gran afluencia turística, la licencia exprés, la tarifa plana para los emprendedores, la Ley de unidad de mercado o la de cámaras o el plan de dinamización del comercio.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Aroca.

El señor AROCA SÁEZ: Señorías, por todas estas razones, el Grupo Parlamentario Popular apoyará sin fisuras los Presupuestos Generales del Estado de 2016.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aroca.  
Señor García-Legaz, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (García-Legaz Ponce): Muchas gracias.

Muchas gracias a los tres portavoces por sus comentarios y sus reflexiones. Intentaré ser breve con algunos comentarios muy sencillos y escuetos.

Efectivamente, creo que es una buena noticia y un motivo de satisfacción para todos que el sector exterior siga dando buenas noticias. El mérito es de las empresas; las empresas son las que buscan mercados, son las que hacen el esfuerzo de colocar sus productos en el exterior y, por tanto, a ellas cabe atribuir el mérito de la buena evolución del sector exterior. Eso es indudable, y creo que ese éxito empresarial español tiene las bases sólidas para continuar en el futuro gracias a ese cambio cultural que se ha producido en la empresa española.

Que España sea hoy, según los últimos datos disponibles, el país en el que se registra el mayor crecimiento de las exportaciones de la Unión Europea, por delante de Alemania, es una buena noticia; que España vaya a registrar en 2015 el mayor superávit de la balanza por cuenta corriente de toda su serie histórica, es una buena noticia; que hayamos sido capaces de encadenar cuatro años consecutivos de superávit en la balanza por cuenta corriente de capital —2012, 2013, 2014 y 2015, y con los datos que hay cabe esperar que el año que viene también lo haya—, es una buena noticia, porque permite ir desapalancando la economía española, ir reduciendo el volumen de deuda externa y colocar a la economía



española en una situación más saneada de cara al futuro, además de seguir aprovechando, vía sector exterior, el crecimiento que se produce en la economía mundial.

Además, coincido con los portavoces de Convergència i d'Unió y del Grupo Popular en que son las pymes las que han contribuido de una forma más importante a este cambio. España tenía una base exportadora de 99 000 empresas hace cinco años y en estos momentos la base exportadora es, aproximadamente, de 150 000, es decir, hemos incrementado en un 50 % el número de empresas que exportan. En estos momentos el número de empresas que exportan regularmente está creciendo a un ritmo de entre un 5 y un 6 %, pero durante los tres últimos años ha crecido a ritmos superiores al 10 %, y eso, sin duda, es una buena noticia. Pero es indudable que tenemos que seguir trabajando y por esa razón estos presupuestos intentan reforzar las líneas de actuación, particularmente en el ámbito financiero, para poder ayudar a las empresas con algo más de intensidad al desarrollo de su actividad fuera de España.

Los datos están ahí, no los voy a comentar, pero sí voy a hacer referencia a dos comentarios del portavoz de Convergència i d'Unió. Nosotros somos muy respetuosos con las decisiones que toma el Gobierno de la Generalitat de Catalunya. Hemos abierto la puerta a que se produzca una integración de las oficinas comerciales que tiene la Generalitat de Catalunya fuera de España. Son oficinas comerciales que realizan una labor positiva —siempre lo hemos dicho—, ayudan a las empresas catalanas, y por tanto a las empresas españolas, a conseguir mejores datos y a avanzar en los mercados. Hicimos una apuesta por mejorar el funcionamiento de esas oficinas, aumentando y reforzando la cooperación de una forma más directa. En todo caso, esa oferta está abierta y es una decisión que compete al Gobierno de la Generalitat de Catalunya. Quiero decir también que Acció está presente en el consejo de administración de ICEX, y de esa forma garantizamos el intercambio de información y coordinación en todas las actuaciones entre administraciones.

Estoy también de acuerdo con el portavoz en que no solamente a través del presupuesto se ayuda a las empresas, sino que, particularmente en el ámbito del comercio interior, la fiscalidad es una variable muy importante. Aquí simplemente me gustaría recordar que ha sido este Gobierno quien ha acometido una rebaja en dos fases en el impuesto de la renta de las personas físicas, que incide de una forma muy directa sobre millones de pequeños comerciantes, que han visto rebajada su factura tributaria este año y la van a ver rebajada el próximo año. Y también quiero recordar que ha sido este Gobierno quien ha puesto en marcha bonificaciones a la Seguridad Social, que también reducen la carga fiscal total que soporta el pequeño comercio en España.

En relación con la intervención del portavoz del Grupo Socialista, el señor Ortiz, me gustaría hacer algunas reflexiones. Respecto a la dotación presupuestaria, qué duda cabe que a cualquier gestor probablemente le gustaría tener una dotación presupuestaria mayor. Nosotros, con la dotación presupuestaria que hemos recibido, intentamos darle el mejor uso posible. Las cifras de ejecución presupuestaria son variables por partidas, pero es cierto que dependen mucho de la demanda, sobre todo en los instrumentos financieros. La mejora tan extraordinaria que se ha producido en el acceso a la financiación de la empresa española en los dos últimos años, particularmente en este año 2015, ha hecho que algunos de los instrumentos que fueron utilizados intensivamente en el año 2012 y en parte del 2013 ahora se empleen con menor intensidad. Las empresas españolas están encontrando financiación en otros ámbitos y eso es una buena noticia, más allá de las cifras de ejecución presupuestaria.

En relación con el comercio interior, mantenemos el presupuesto. Es verdad que el presupuesto no crece, pero tampoco disminuye en un contexto de estabilidad presupuestaria. Hemos adoptado algunas medidas que, en nuestra opinión, sí ayudan al pequeño comercio, más allá de las licencias municipales. Decir que nos hemos dedicado a ayudar a las grandes superficies es una opinión que no comparto, más allá de que las grandes superficies se hayan beneficiado también de la recuperación del comercio y de que den empleo a decenas de miles de españoles, que han visto en ellas un puesto de trabajo que hace unos años no encontraban. Pero también hay que decir que nos hemos volcado con las pequeñas y medianas empresas. Medidas como la eliminación de las licencias municipales van dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, 750 metros cuadrados; hemos reducido sustancialmente las tasas de intercambio, el dinero que pagan los comerciantes que reciben ingresos mediante pagos electrónicos por el uso de las tarjetas de crédito.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor García-Legaz

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (García-Legaz Ponce): Por tanto, siendo este el contexto, creo que el presupuesto se ajusta razonablemente a nuestras necesidades y que servirá para que, tanto el comercio interior como el comercio exterior, sigan aportando buenas cifras en el futuro.

Muchas gracias.



La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.  
¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).  
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Agradezco sus palabras, le honran, porque no todo el mundo lo hace: reconoce que las oficinas comerciales de la Generalitat de Catalunya en el exterior hacen un buen trabajo, un trabajo positivo para las empresas. Igualmente, yo reconozco el trabajo positivo que se está haciendo también en otros ámbitos, como el ICEX.

En relación con el comercio interior, coincidimos en que el ámbito fiscal es importante. Pero, en este caso, no comparto sus afirmaciones cuando dice que han hecho dos rebajas del IRPF que favorecen el comercio minorista, porque hay que tener en cuenta el previo a estas dos rebajas: un incremento del IRPF y una subida del IVA, que, como ustedes conocen, modifica el precio final de los productos consumidos, algo que no favorece en exceso el comercio interior. Por su parte, las reducciones de las cotizaciones a la Seguridad Social han sido muy puntuales y, en todo caso, no compensan. El Partido Popular apuntó, y en algunos casos coincidíamos, que si de alguna forma se podía justificar el incremento del IVA tendría que ser con una reducción equivalente en las cotizaciones a la Seguridad Social, para hacer competitivo el pequeño comercio. Pero esto no ha sido así, no ha habido una correlación entre el incremento del IVA y la reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social.

En todo caso, vuelvo a instarle a que se trabaje en esta línea, porque seguramente el comercio minorista agradezca más cualquiera de estas acciones que pequeños incrementos en partidas presupuestarias que tienen un alcance limitado.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.  
Tiene la palabra el señor Ortiz.

El señor ORTIZ MOLINA: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, la realidad es poliédrica. No voy a poner en duda nada de lo que ha dicho y espero que tampoco ponga usted en duda lo que voy a decir, porque considero que completa la imagen de la realidad.

Me alegro muchísimo de que hayamos superado a Alemania, de que estemos por delante; comprenderán que estoy ironizando.

Señor secretario de Estado, las grandes cadenas mejoran sus ventas pero reducen el nivel de ocupación, y eso es absolutamente cierto. Ha dicho que las empresas encuentran otras vías de financiación, y estamos de acuerdo, pero eso nos debería llevar a realizar un esfuerzo para evitar que en los presupuestos haya recursos ociosos.

España es el tercer país de la Unión Europea con mayor saldo comercial negativo, eso es tan cierto como lo que usted ha dicho. Que las exportaciones españolas más allá de las fronteras de la Unión Europea se han movido solo en torno a un 2 % de crecimiento cuando dentro de la Unión Europea nos estamos moviendo en torno al 5 % es un elemento a tener en consideración.

El ritmo de la internacionalización de las empresas españolas, que ha sido destacado en meses recientes, cuando hemos salido de la profundidad de la crisis, se ha frenado cuando la demanda interna ha repuntado; producimos lo mismo que antes pero un poco mejor y, sobre todo, bastante más barato a costa de los trabajadores, y esto ya no lo digo yo, lo dice don Miguel Otero Iglesias, investigador del Real Instituto Elcano, en una publicación reciente.

Concluyo, podemos decir que en general los datos son positivos, pero levemente, y lo son, además, después de un gran ajuste de costes. Imaginémosnos qué habría pasado si no se hubiera producido ese gran ajuste de costes, insisto, que fundamentalmente ha recaído en los trabajadores.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.  
Tiene la palabra el señor Aroca.

El señor AROCA SÁEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Para finalizar, señorías, estos presupuestos prevén una aceleración y un mayor dinamismo de nuestras exportaciones, tanto de bienes como de servicios. Son unos presupuestos que apoyan y apuestan por la

internacionalización. El sector exterior ha sido el motor dinamizador de la recuperación económica y de la creación de empleo, y estoy convencido de que en el próximo año y en los venideros se consolidará.

Las líneas generales de estos presupuestos se basan en crear una mayor base exportadora y en un apoyo inequívoco a las pymes; también buscar nuevos mercados de destino es fundamental para seguir consolidando y aumentando nuestro sector exterior, al igual que la apertura a nuevos mercados extracomunitarios y a los mercados emergentes. Apostaremos por la diversificación y calidad de nuestros bienes y servicios. Y, señorías, en cuanto al comercio interior, su reactivación y apoyo en estos presupuestos son fundamentales para nuestra economía y desarrollo, siendo este tipo de actividad comercial uno de los principales factores de generación de empleo.

Los presupuestos para 2016 marcan unos objetivos claros, entre otros, cabe destacar la modernización, la innovación y la unidad de mercado. Se contemplan con carácter prioritario varias actuaciones, entre ellas, el Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista y algo tan importante como dar más facilidades para el crédito.

Señorías, como ya he indicado anteriormente, el Grupo Popular en el Senado apoyará sin fisuras estos presupuestos porque, entre otros factores, favorecen la creación de empleo y el sector del comercio y dan apoyo a las empresas y autónomos.

Pero antes de finalizar, quiero felicitar en nombre de todo el Grupo Popular en el Senado la labor que ha llevado al frente de la secretaría de Estado durante esta última legislatura el señor García-Legaz, que, a nuestro juicio, ha sido impecable.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aroca.

Tiene la palabra el señor García-Legaz para finalizar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (García-Legaz Ponce): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. Voy a intervenir con muchísima brevedad.

En relación con la fiscalidad, evidentemente, toda rebaja fiscal será una buena noticia para los comerciantes españoles, y lo que mejor garantiza la posibilidad de bajar los impuestos es controlar las cuentas públicas, que es también algo que ha hecho este Gobierno. Cabe recordar que este Gobierno heredó un déficit público cercano al 10 % del producto interior bruto, 100 000 millones de euros de brecha entre ingresos y gastos, y que el año que viene el déficit público estará situado por debajo de los límites de Maastricht, por debajo del 3 % del PIB, en el 2,8 %, y esto es lo que está permitiendo acometer las rebajas de impuestos que el Gobierno está poniendo en marcha. Las rebajas de impuestos tienen que ser compatibles con el reequilibrio de las cuentas públicas pero es una buena noticia que se haya reducido el impuesto sobre la renta de las personas físicas en dos ocasiones en este ejercicio y que se hayan aplicado reducciones en las cuotas a la Seguridad Social, como se han aplicado. Lo deseable es que estaba rebaja fiscal, por la vía de los impuestos directos y por la vía de las cotizaciones a la Seguridad Social, tenga continuidad en el futuro porque eso nos permitirá mejorar todavía más la situación del comercio interior; también, a través de una rebaja de los costes fiscales, mejoraremos la competitividad de nuestra economía.

Quizá la lectura de los datos de la balanza de pagos admite valoraciones como las que ha hecho el señor Ortiz, pero yo me quedo con algunos datos que están encima de la mesa. España en el año 2009 exportaba el 22 % de su PIB, ahora exporta un 34 %. En 2011 España era la quinta de las cinco grandes economías europeas en términos exportadores, y ahora mismo es la segunda, detrás de Alemania. Efectivamente, exportamos menos que Alemania, pero las exportaciones en estos momentos están creciendo a un ritmo superior que el de Alemania —los datos fueron publicados el lunes— y hemos adelantado a Italia, Francia y Reino Unido en peso exportador sobre el PIB, y esa también es una buena noticia.

El saldo comercial español es deficitario —lo ha sido siempre en toda la serie histórica excepto en un mes, a principios de 2013 si no recuerdo mal—, pero el conjunto de la balanza de bienes y servicios ya muestra superávit, como también lo muestra el saldo de la balanza por cuenta corriente, que es al final el relevante, junto con el de la balanza por cuenta corriente de capital.

Todos estos datos, en mi opinión, ofrecen una valoración positiva. Yo siempre he dicho que estos datos no comienzan en el año 2012; el año 2011 fue también un buen año para la exportación española, y el 2010 también, y no era nuestra la responsabilidad del Gobierno. Lo que hemos hecho, básicamente, ha sido reforzar la trayectoria positiva de nuestro sector exterior, y lo lógico es que quienes asuman la responsabilidad al frente de la Secretaría de Estado de Comercio en el futuro continúen esa misma línea

de reforzar el apoyo a la empresa española, porque al final es de interés general de todos los españoles que nuestro sector exterior siga ofreciendo buenas noticias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García-Legaz, por su comparecencia en la Comisión de Presupuestos. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016

(Núm. exp. 713/001187)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001175)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001113)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001124)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001220)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, señores portavoces, ocupen sus asientos. Damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, doña Carmen Vela Olmo, a quien le agradecemos su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos.

Si está preparada, le damos la palabra para que inicie su exposición.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías. Es un placer volver a comparecer ante ustedes, en esta ocasión, para presentar los presupuestos del año 2016. Como ustedes saben, no han sido fáciles estos últimos años para nuestro país y, por tanto, tampoco para la ciencia, pero tengo la satisfacción de decirles que la partida de I+D+i se estabiliza por tercer año consecutivo, con un incremento presupuestario. Lo más importante, y en ello he querido insistir, ha sido el capítulo de recursos humanos. En el año 2016 vamos a contar con un cien por cien de la tasa de reposición como lo hemos hecho, exclusivamente para científicos, durante el año 2015, amén de la continuación de la carrera no funcionarial, un modelo nuevo que queremos

implementar en nuestro país, siguiendo el ejemplo de otros países a los que queremos parecernos. Vamos a incrementar las transferencias a los organismos públicos de investigación, también para el Cedeti, las ayudas directas; y esperamos en el año 2016 acabar con la deuda del CERN que arrastrábamos desde el año 2010. *(La señora compareciente apoya su intervención en diapositivas).*

En la primera diapositiva, como ustedes pueden ver, porque he tratado de hacerlo todo muy resumido, verán que hay un incremento presupuestario del 15 %, en línea con lo que les comentábamos. El presupuesto total de esta secretaría de Estado es de 4200 millones de euros, prácticamente el mismo que en el ejercicio 2015, como ustedes pueden ver, pero hay un cambio cualitativo extraordinariamente importante: el presupuesto se mantiene estable porque disminuye en 229 millones de euros el capítulo 8, el de créditos, un capítulo sobredimensionado y que ningún año hemos ejecutado al cien por cien. No obstante, queremos que mantenga ciertas cantidades porque a veces son de gran ayuda. Asimismo, se aumentan los capítulos 4 y 7, ambos dedicados a subvenciones. El incremento no afecta a los capítulos 1, 2 y 6, que, por el contrario y por no dar todos los detalles, se reducen en un 1,2 %, un ejercicio de eficiencia con el que estamos comprometidos. En resumen, un 15 % del dinero del capítulo 7 se destinará a subvenciones directamente.

Si miramos las curvas de evolución de nuestros presupuestos, como pueden ver, la partida financiera se ha estabilizado, y el capítulo no financiero, marcado por la línea azul, va subiendo. La línea discontinua indica los incrementos presupuestarios que ha habido cada año con motivo de los créditos extraordinarios que en total han ascendido a 364 millones de euros.

La siguiente diapositiva es compleja porque aporta muchos datos. Simplemente quiero resaltar que la mayor parte de los organismos públicos de investigación recuperan presupuestos que habían sido ya disminuidos en el año 2010 y que van a solventar situaciones más o menos complicadas que han tenido a lo largo de este tiempo. Así, los organismos de investigación, los OPIS, tienen un incremento presupuestario de 20 millones en total. Conviene resaltar que un aumento de 8,6 millones es para el CSIC, que un aumento de 7,5 millones en transferencias propias es para el Ciemat, aunque los resultados luego sean diferentes porque disminuye el presupuesto de un proyecto concreto de carácter internacional, y que un incremento del 1,6 % es para el Instituto de Salud Carlos III. El resto de las disminuciones que ustedes ven ahí son fruto de la iniciativa de la CORA, de la optimización de resultados. Por tanto, como son gastos que no se van a producir no figuran.

En esta diapositiva que les muestro vemos los equilibrios. Las transferencias reales son de 20,3 millones. Para la CORA hay una disminución de 3,8, y a ella me he referido anteriormente, y de 7,5 para la actividad internacional del Ciemat, lo que se compensa con actividades propias. Quiero comentar también la oferta pública de empleo del año 2015 que vemos en la siguiente diapositiva. Se ha puesto a disposición de la comunidad científica una oferta de 199 plazas; un número que adquiere valor si pensamos que en el año 2013 tuvimos 15 plazas para todos los organismos públicos. Estamos recuperando, y a buena velocidad, el ritmo; hay 234 plazas de promoción interna, algo extraordinariamente importante. Se han aceptado también plazas de carácter laboral, algo que no ocurre en otros sectores; hay 40 nuevas plazas y 60 de promoción interna. Les hablo de contratos laborales indefinidos, pero no de funcionarios.

En el ámbito internacional, tenemos la fortuna de decir que seguimos participando en todas las grandes infraestructuras. En el CERN estamos promoviendo y pensando en una deuda cero para el año 2016. Estamos consiguiendo, además, que la participación de nuestras empresas en estas grandes infraestructuras sea muy importante. De hecho, en el año 2014, las empresas españolas consiguieron retornos de las actividades del CERN por valor de 40 millones. Hemos conseguido que la isla de La Palma sea, de nuevo, sede de una gran instalación en astronomía —los telescopios Cherenkov van a instalarse dentro de la isla, concretamente, en el Roque de los Muchachos— y estamos trabajando para conseguir que el nuevo supercomputador, que nos permitirá continuar en PRACE, con un importe de 34 millones, lo que cuesta el nuevo MareNostrum4, sea una realidad en los próximos años. Ya disponemos en este presupuesto de la cuarta parte correspondiente.

Quiero también comentarles los resultados de Horizonte 2020. Aquí, en pantalla, tienen muy resumidas sus actividades en el VII Programa Marco y en las primeras convocatorias. Quiero que valoren este importante incremento, que no es mérito de esta secretaría de Estado, sino de toda la comunidad científica española. Hasta ahora España aportaba más recursos de los que traía, y es la primera vez que el retorno, pese a aportar un 8,3 % al presupuesto de la Unión Europea, ha sido del 9,55 %, lo cual ha permitido adelantar a Italia y estamos prácticamente empatados con Holanda en la cuarta o quinta posición de todos los países europeos. Además, de estos retornos en términos económicos, el 15 % de los proyectos han sido coordinados por investigadores españoles; y coordinar un proyecto significa dirigirlo y liderarlo y llevar la mejor parte en la investigación.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Vela.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Por último, simplemente quiero decirles que este incremento presupuestario va a suponer un aumento del 41 % en los fondos dedicados al Plan estatal de I+D+i y del 36 % en los fondos del Cedeti que en ambos casos dedican un 29 % a la regiones con menor desarrollo en I+D+i.

No hemos de considerar, por tanto, solamente los recursos económicos sino toda la actividad. Por ello en esta diapositiva que ven figura el resumen de las actividades que se han realizado en los centros de excelencia para I+D+i empresarial, con las bonificaciones, los incentivos fiscales, el sello de empresa innovadora, el nuevo mapa de ICTS, etcétera. En total, se han creado 4648 plazas en recursos humanos, con una financiación de 450 millones de euros. La tasa de reposición es del cien por cien, lo que para nosotros es una enorme satisfacción. La carrera investigadora no funcionarial es un hito en nuestro país, así como el doctorado industrial para hacer realidad esta colaboración público-privada que tanto necesitamos.

Me gustaría contarles mucho más, pero quiero acabar diciendo que lo único que hacen estos presupuestos es indicarnos el camino a seguir. Nos queda todavía mucho por recorrer, pero, no obstante, estos presupuestos van a permitir al sistema español de I+D+i recuperarse y cruzar nuevas fronteras, lo que tanto se merece.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Su comparecencia ha sido solicitada por los Grupos Mixto, Entesa pel Progrés de Catalunya, Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, Socialista y Popular.

Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Boya Alós, de Entesa.

El señor BOYA ALÓS: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a la secretaria de Estado y a su equipo. Hecho esto, voy a posicionar a mi grupo en esta materia. Para nosotros, para Entesa, estos presupuestos, evidentemente, adolecen de una consignación suficiente para investigación y desarrollo, lo que, por otra parte, ha sido la tónica en esta legislatura. Hoy precisamente debemos hablar del balance de la legislatura porque, en definitiva, los presupuestos no son reales, como ustedes saben, sino que están al servicio de un proceso electoral.

La investigación y el desarrollo significó en 2008 el 2,7 % del total de los Presupuestos Generales del Estado; en 2011, el 2,37 %; y en 2016, según la Confederación de Sociedades Científicas de España, será el 1,5 %; es decir, que el peso de la ciencia en el presupuesto se retrotrae prácticamente al año 2000. Del total previsto para la investigación civil, el Gobierno ha asignado 2511 millones de euros al presupuesto no financiero, es decir, a las subvenciones de las que depende la inmensa mayoría de proyectos de investigación. Esto supone, a priori, un incremento del 12 % respecto al ejercicio anterior, según el proyecto de presupuestos. Nuestra preocupación radica en que —como ustedes saben— el resto de la partida para la investigación civil, 3281 millones de euros, corresponde a préstamos con una baja tasa de concesión, con lo que gran parte del presupuesto nunca sale de las arcas del Estado. En 2013, el Gobierno no gastó el 43 % de todos los presupuestos dedicados a investigación; en concreto, se dejó sin usar un 46 % de todo el presupuesto, es decir, 2209 millones de euros.

Por tanto, la práctica totalidad de esta suma eran fondos destinados a préstamos que acabaron no concediéndose y que constituyen ya una tradicional herramienta con la que los gobiernos del Partido Popular inflan los presupuestos para la investigación. Lamento decirles hoy que ustedes viven en la autosatisfacción, pero que no hay motivos para ello. La realidad es que desde 2009 los organismos públicos de investigación han sufrido un recorte de 410 millones de euros. La cifra perdida, si se acumulan todas las reducciones sufridas por cada uno de estos organismos, aumenta a 2192 millones de euros. Por tanto, desde nuestra perspectiva, estos vuelven a ser unos malos presupuestos y son una realidad que explica la fuga de nuestros talentos y, con ellos, de las oportunidades de mejorar nuestra competitividad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Boya.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Quiero agradecer la comparecencia, un año más, de la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. No le voy a negar que estos presupuestos son mejores que los del año pasado,



lo que no quiere decir que sean unos buenos presupuestos ni unos presupuestos óptimos; pero se ha empezado a corregir una situación que nosotros veníamos denunciando y que, de hecho, se nos reconocía, ya que plantear unos presupuestos con el capítulo 8 sobredimensionado, lo que era una constante y los datos de la Intervención General del Estado así lo avalaban, no tenía sentido. La mayoría de organismos — era razonable que pasase—, institutos y organizaciones que están trabajando en este ámbito no podían acceder a estos préstamos porque no podían acreditar ni tenían capacidad de retorno de los préstamos a medio y largo plazo. Por tanto, era absurdo seguir por esta senda.

El incremento del gasto no financiero, esencialmente en los capítulos 4 y 7, en cerca de un 14 % — concretamente en un 12 % para investigación civil— es en sí mismo una buena noticia, pero también muy limitada porque el crecimiento es muy pequeño para las demandas que nos constan. Aun así, pronosticamos que en 2016 también este capítulo 8 va a quedar sobredimensionado y no se va a utilizar aunque se haya reducido en 230 millones de euros. En cualquier caso, aunque el incremento es absolutamente insuficiente, nosotros nos felicitamos de seguir por esta senda al alza.

Planteo dos cuestiones más; que no todo —lo hablábamos en la anterior comparecencia—, es dotación presupuestaria, y que el aspecto regulatorio es muy importante también. La verdad es que ha habido algunas consecuencias, en esta hiperinflación de legislación que se ha producido a lo largo de esta legislatura, nefastas para el sector. Por ejemplo, nuevas regulaciones en el ámbito de los consorcios han generado y están generando muchísimos problemas a instituciones de investigación, desarrollo e innovación. Por tanto, pedimos a su Secretaría de Estado que vele por toda esta regulación colateral que en un primer momento parece que no puede tener incidencia en el sector, pero que sí la tiene.

La tasa de reposición es otro ejemplo. Estamos en tasas de reposición del 100 %. Eso podía ser una buena noticia en una coyuntura normal, pero cuando hemos pasado años de tasas de reposición que no han alcanzado ni el 50 %, establecer el 100 % no nos garantiza recuperar las plazas perdidas.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Voy terminando, señora presidenta.

Les pedimos que estas tasas de reposición sean superiores al 100 %, visto lo que ha sucedido a lo largo de los últimos años.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Señor Manchado, tiene la palabra.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señora presidenta.

Señora Vela, bienvenida. Gracias por comparecer en esta comisión. Creo que conviene dar las gracias a los cargos que comparecen porque parece ser que este año el PP ha decidido que algunos no comparezcan, como el presidente de AENA; será porque es pública o porque es privada; no sabemos muy bien si es por una cosa o por la otra. Por lo tanto, tengo que agradecer a los comparecen el hecho de que lo hagan.

La señora Vela, como casi cada año, nos ha hecho en su discurso una introducción, breve porque el tiempo apremia, a los presupuestos del año que viene. Además, esta vez ha aprovechado para hacer un pogo de memoria sobre los últimos cuatro años. Eso me da pie a mí, precisamente, para hacer igualmente memoria de estos últimos cuatro años.

Voy a hablar a la señora Vela de tres cosas y ninguna de las tres le va a gustar. La primera es la que menos le va a gustar —bueno, no sé si la que menos; las tres le van a gustar muy poco— porque voy a referirme a la Agencia Española de Investigación que usted, señora Vela, nos prometió en 2012, en 2013, en 2014 y en 2015; que el señor ministro nos prometió en 2014, y que la señora Vela, en la Comisión de Economía, no en esta, también nos prometió un par de veces. La primera vez me lo creí. Tengo que confesarle que en 2012 me lo creí. En este momento me debato entre dos opciones, pero no me gusta ninguna de las dos. No creo que ustedes mientan, pero tampoco creo que sean tan incapaces como para no saberlo hacer, porque yo creo que usted y el señor De Guindos son personas de alta capacidad. Por tanto, algo ha pasado con la agencia. Como no puede ser que mientan y no puede ser que sean incapaces, lo más probable es que no quieran; y si no quieren, deberían haberlo dicho al principio. Prefiero pensar que no quieren a que no son capaces o a que mienten. De verdad, prefiero pensar que no quieren, porque no querer es una opción; no saber es malo y mentir es peor. Además, el señor ministro lo dijo en una

comparecencia aquí. En palabras del ministro, la agencia significaba una manera de dotar al sistema de eficacia, de eficiencia y de economía que en tiempos de crisis es cuando más importante es.

Otro tema del que le voy a hablar y al que también se han referido los anteriores portavoces es el de los recursos humanos. Creo que fijar la tasa de reposición en el 100 % es tan fantástico como erróneo fue mantenerla al 0 %. Entre 2011 y 2013 perdimos 11 000 científicos en el sistema. El CSIC perdió el año pasado casi un 14 % de la plantilla. Probablemente ese 100 % de ahora responde a que es un presupuesto que no van a tener que ejecutar ustedes. No sabemos quién lo va a tener que ejecutar, pero este Gobierno seguro que no; será otro Gobierno en el que podrán o no estar ustedes, pero desde luego este no.

No sé por qué de repente parece que han vistos ustedes la luz o que se han caído del caballo. Desde luego, la respuesta no puede ser que las cosas van fantásticamente porque, si fuera así, el presupuesto sería distinto. Por tanto, otra respuesta debe haber.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: En tercer lugar, le voy a hablar de la pérdida de financiación pública. Estamos hablando de un presupuesto en el que la partida de gastos 46 es el 66 % de 2009 o el 75 % de 2011. Eso son recortes salvajes.

Quiero terminar haciéndole, en primer lugar, una pregunta que tiene que ver con lo que le he dicho: ¿cuál es la verdad sobre la agencia? Díganos la verdad esta vez; es el último presupuesto y la última comparecencia de esta legislatura. En segundo lugar, explíquenos si a usted le parece que un presupuesto que crece solo un 0,36 %, y en el que la única maniobra es cambiar dinero de los capítulos financieros a los no financieros, casa con las frases grandilocuentes de que somos la locomotora de Europa, de que creamos empleo o de que somos los que vamos a crecer más.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Si eso fuera cierto, ¿por qué no crece el presupuesto de ciencia más de lo que lo hace?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Manchado.  
Señor Alarcó, tiene la palabra.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señora secretaria de Estado, muchísimas gracias una vez más por su comparecencia.

Hablaba yo, fuera de esta oficialidad, con la presidenta de la Mesa sobre este presupuesto; y le decía que era el cuarto, pero ella me decía que no, que era el quinto presupuesto. Me alegro profundamente de poder representar a mi partido defendiendo los presupuestos de ciencia, innovación e investigación por quinta vez en esta legislatura.

Ser el último que interviene es consecuencia de que nos votaron muchos ciudadanos españoles y de que por eso tenemos mayoría absoluta aquí, pero incomoda que cuando uno tiene preparado lo que quiere decir —y yo me lo preparo bien—, haya de renunciar a hacerlo por los tiempos que tenemos; no obstante, tendré que contestar a mis queridos compañeros.

Es verdad que en 2008 esta área tenía el 2,1 % de presupuesto. Es verdad que aquella legislatura se terminó, primero, con 1000 millones de euros que no se ejecutaron en I+D+i español —y yo tenía una relación exquisita con la ministra Cristina Garmendia— y, además, con un déficit del 10 % que hacía inviable a este país, a sus ciudadanos, a la investigación, a la innovación, a las corporaciones, etcétera, incluidas todas las instituciones públicas. Eso es verdad, y lo ha dicho el compañero de la Entesa; es verdad que no se ejecutó y que entramos en bancarrota reconocida. No quiero mirar por el retrovisor salvo para no chocar, pero esa es la pura realidad.

Los presupuestos de este año son razonables y buenos en el contexto que vivimos, en el que se ha tenido que ir desarrollando este país y todos los españoles de todas las ideologías. Y no me quiero olvidar de mi compañero, Antonio Manchado. Yo estudié los silogismos en sexto de bachillerato, como supongo que usted también, seguramente porque tengo mucha edad, y eran: Barbara, Celarent, Darii, Ferio, Cesare, Camestres, Festino y Baroco. Evidentemente, ninguno es aplicable al caso de la Agencia Española de Investigación, sobre la que usted y yo hemos discutido muchas veces. Pero sí hay una apuesta clara por la ciencia en todos los frentes. Por cierto, la vicepresidenta del Gobierno, en el Consejo de Ministros del

día 30 de abril, adquirió un compromiso claro. En el turno de réplica, si quiere, podemos analizar porque hay dinero que no se ejecutó; no tengo ningún reparo en reconocerlo. Pero, claro, debemos analizar lo más objetivamente que podamos la cuestión de la I+D+i+d. Les ruego que la «d» pequeña aparezca —sé que soy un poco pesado— porque luego no sale y sin ella hemos aprobado leyes como la de ciencia; y señorías, sin divulgación no existe ni la ciencia, ni la innovación, ni la investigación en España. En el proyecto de presupuestos de 2016, que pronto aprobaremos, se habla del binomio público-privado en I+D+i+d —de divulgación—, como de una apuesta clara por un verdadero cambio de modelo económico. Se trata de un presupuesto destinado a la carrera investigadora no funcionarial, al doctorado industrial o al pago de la deuda del CERN, del acelerador de partículas. Yo provengo de la actividad médica y hay gente que no nos entiende, porque creo que no nos hacemos entender. Pues bien, con la I+D+i nos está ocurriendo lo mismo. Tenemos el idioma más importante del mundo y no nos entendemos. Los ciudadanos, cuando uno les habla del Cedeti y del CERN, se preguntan qué son. El CERN, que yo me olvido siempre de decirlo, es un acelerador de partículas muy importante que está instalado en Barcelona, cuya deuda, desde 2009 hasta ahora, ya se ha pagado y, por tanto, se consolida.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Ah, ¿ya se ha acabado el tiempo?

Me dejo en el tintero temas pendientes: El Severo Ochoa, el María de Maeztu, el concepto público-privado, la bonificación de la Seguridad Social, el cheque fiscal... En definitiva, creo que hay una apuesta clara por la ciencia y la innovación de este país y, sobre todo, por algo fundamental, el personal, que es la clave, con una tasa de reposición del cien por cien que ahora es posible, pues el ajuste obligatorio que se tuvo que hacer tuvo como consecuencia que no se pudiera cumplir con anterioridad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alarcó.

Tiene la palabra la secretaria de Estado para responder a los portavoces.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Muchas gracias.

Empezaré contestando por el orden en que se han sucedido las réplicas.

Señor portavoz de Entesa, puedo entender perfectamente que usted diga que el presupuesto es insuficiente. A mí y a todos nos gustaría que fuera más, pero nos va a permitir trabajar; y cuando digo «nos», me refiero a quienes estén del lado de la ciencia, porque para nosotros, la ciencia es lo importante, y quiero que quede constancia de ello. Pero también quiero insistirles en que, por favor, hagan caso a los datos que yo les expongo. Los datos que les estoy exponiendo, señor Manchado, porque mentirosa no soy, son los de esta secretaría de Estado, a los que yo me puedo referir porque es donde tengo competencias. Por tanto, les puedo decir que se ha producido un incremento del 15 %, con una bajada en el cualitativo de 229 millones de euros del capítulo 8. Usted dice que se inflan los presupuestos; los presupuestos se inflaron en el año 2009-2010; fue ahí cuando aumentó el capítulo 8. Desde que nosotros hemos asumido esta responsabilidad, el capítulo 8 ha disminuido —y puede ir a los números— 1500 millones, porque es absolutamente cierto que está hipertrofiado —lo he dicho en mi presentación— y que no se gasta todo.

¿Qué es lo que no queremos hacer? Yo divido muy fácilmente, y por eso les hablo de un 15 % de subvenciones en el capítulo 4 y en el capítulo 7, para que no haya errores. Dicho esto, ese dinero nos viene bien por una razón, porque ya ha salido el programa de empleo juvenil y hay que anticipar el dinero. Como tengo capítulo 8 he podido anticipar el dinero y sacar una convocatoria de 1500 contratos de una duración de dos años para jóvenes menores de 29 años; gracias al capítulo 8; si no lo tuviera, no habríamos podido hacerlo. Es verdad que es excesivo, pero lo hemos bajado 1500 millones.

Muy importante es que no mezclen los dos conceptos; financiero y no financiero hacen referencia a partidas diferentes. No hagamos la media para decir cuál ha sido el gasto de ejecución. En esta legislatura, siendo el 5,5 % el error técnico, estamos justificando más del 98 % y 99 % del capítulo 7. Créanme, nuestro objetivo es que ni un euro vaya a otro sitio que no sea un laboratorio de investigación. No hemos inflado las cifras, porque inflar no sirve para nada y lo sabemos muy bien, con lo cual, no le puedo aceptar que usted me diga eso. Tampoco le puedo aceptar que me diga que hemos bajado los presupuestos de los OPIS. Los hemos subido. Busque, organismo público por organismo público, y verá que todos están dotados por encima del presupuesto de 2010. De 2009 a 2010 todos los organismos públicos tuvieron una disminución próxima al 35 % porque no quedó más remedio. Conozco muy bien y respeto enormemente al anterior

Gobierno y a las personas que allí estaban, y supongo que lo hicieron porque no había otra opción. Hubo un 35 % de disminución. Y es verdad que ha disminuido el número de trabajadores en el CSIC. ¿Pero sabe usted por qué tuvo tantos problemas? Porque un dinero que tendría que haberse destinado a realizar proyectos se gastó en contratar personas. Ellos contrataron con un presupuesto que no era adecuado y, desgraciadamente, nosotros nos hemos comido ese desempleo. Mal hecho desde el principio, con lo cual, autocomplacencia, ninguna; rigor y trabajo, muchísimo; pero tampoco podemos admitir la autodestrucción, porque nuestros trabajadores, nuestros investigadores se están dejando la piel ahí afuera en los laboratorios para mantener el sistema y, lo que es más importante, lo están manteniendo.

Señor Bel, es verdad que el presupuesto no es el óptimo. Somos ambiciosos y queremos más, pero también sabemos que crece y eso es muy importante, no solo para esta secretaría de Estado y para quienes la ocupamos, sino para el sistema y para las personas que están ahí afuera. El capítulo 8, como les decía, es excesivo y lo hemos disminuido en 1500 millones, pero nos viene bien para algunas cosas. Dejémoslo ahí. Sepamos diferenciar entre unos y otros. Sepamos cómo se ejecuta el capítulo 7. No ejecutarlo sería un error gravísimo, pero se está ejecutando por encima de lo que marca el error técnico; separemos por tanto. Los incrementos han sido del 15 %. Créame, los números están hechos y repasados. Los capítulos 4 y 7 aumentan un 15 %, un aumento que va directamente al Cedeti, a infraestructuras, a los OPI y al plan estatal, con lo que podremos incrementar las convocatorias y, algo muy importante, sacarlas todas en fecha. Porque yo no sé si este presupuesto es electoralista o no, como se le dijo al anterior ponente, pero sí sé lo hemos apoyado; y lo hemos hecho, señorías, porque las convocatorias en ciencia son anuales y todo presupuesto que no empieza en enero supone un lastre enorme. Empezamos en junio del año 2012 y hemos tenido que correr muchísimo durante estos años para celebrar las convocatorias en fecha, y las vamos a tener en fecha para 2016. Por estas razones, como no quiero que le vuelva a ocurrir esto al sistema, porque es malo y nocivo, queríamos que los presupuestos estuvieran aprobados; presupuestos que, por otra parte —lo sé aunque no vengo del mundo administrativo— sé que pueden cambiarse. Por tanto, no tiene mucho sentido hacer una lectura electoralista de estos presupuestos.

Usted hablaba también del tema regulatorio y no puedo más que compartir su punto de vista. Ahora mismo, incluso con este presupuesto y con una mayor flexibilidad administrativa, íbamos a ganar muchísimo más. Los consorcios los tenemos, por otra parte, orientados; asuntó que sé que les preocupa. Nosotros hemos trabajado muchísimo con todos los consorcios...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Vela.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo):...para que el personal se pudiera adscribir —termino— libremente, y con enmiendas a la Ley de presupuestos, y ahora con una enmienda general, esto se ha cubierto. El cien por cien de la tasa de reposición no es mucho, pero ustedes saben que en 2009 empezó a bajar hasta el 30 %; estamos recuperándonos y ese es el buen camino.

Señor Manchado, déjeme que le diga que no me disgustan sus preguntas. Más bien al contrario, indican que es una persona interesada y que conoce el tema. También le tengo que decir que ni el señor ministro ni yo somos mentirosos. Como usted también ha dicho que somos capaces, nos quedamos con su afirmación y se la agradecemos. La agencia no ha podido salir porque existen muchas dificultades. Y, quizá, tiene usted derecho a no creerme cuando le digo que la agencia va a salir y que, durante las próximas semanas o meses, va a estar en el escenario que todos queremos. Este es un buen instrumento con el que estamos comprometidos, pero casi nada es fácil. Como sabe, desde el año 2005 tenemos como objetivo crear la agencia y los plazos se han ido demorando.

Ha hablado usted también de la tasa de reposición. Esto es lo que más nos importa. Siempre he hablado aquí de los recursos humanos. El presupuesto cambia porque ha cambiado la situación económica, aunque no tanto como quisiéramos. No sé por qué dice que el presupuesto de esta secretaría de Estado aumenta un 0,36 %. No sé cómo son sus números, pero los nuestros los hemos repasado muy bien —no vendría aquí si no tuviera certeza de ellos— y el presupuesto aumenta un 15 % en los capítulos 4 y 7, que son los que van directamente a nuestros investigadores y a las personas que tanto nos preocupan.

Usted hablaba también del 14 % de la disminución de la plantilla del CSIC. Como ya le he contestado a su compañero, se contrató con el dinero que no se debía y tuvimos que rectificar después. No obstante, intentaremos por todos los medios que el incremento de personas en la investigación sea importante. Y es tal la sensibilidad de este Gobierno con este asunto que, en el año 2015, pese a que la Ley de presupuestos establecía que el incremento sería del 50 %, los investigadores han sido la única profesión de la Administración que ha conseguido un aumento del cien por cien.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 46

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Vela.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Terminó ya aquí, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Alarcó, por entender.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vela Olmo.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra su señoría.

El señor BOYAALÓS: Agradezco las palabras de la secretaria de Estado. Insisto —y el propio portavoz del Grupo Popular también lo reconoce—: estos presupuestos, y usted lo ha dicho, han mejorado pero no son claramente suficientes, y los datos que ha dado el señor Manchado evidencian, como muchos otros, que esta apuesta de momento no la estamos ganando. Es suficiente con leer los informes de la Cosce, porque los datos no son míos, para ver y entender que no hacemos suficiente y que, como ustedes saben sobradamente, este es un ámbito absolutamente estratégico para ver de qué forma superamos la crisis, y en esta materia, señora presidenta, el Gobierno no aprueba.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Boya.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Doy las gracias a la secretaria de Estado, por su respuesta.

Es verdad que en el ámbito regulatorio, a través de enmiendas de última hora, con mucho sufrimiento y generando un cierto estrés en todo el sector, se han salvado cosas. Pero si se puede evitar esto, mejor, porque, aunque algunas se salven, otras se pierden y se generan situaciones conflictivas. Ahora bien, no me duelen prendas reconocer que en esta secretaría a veces se ha sido mucho más sensible que en otros ámbitos del Gobierno. En todo caso, deseo que las soluciones no nos lleguen en el último minuto o penúltimo segundo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señora presidenta.

Señora Vela, ya le he dicho que no le iba a gustar, y le pido que no se enfade, y es que yo no dudo de su *power point*, pero usted tampoco debería dudar de la hoja de cálculo que este senador ha hecho y que compara la política de gasto de la partida 46. Yo no le he hablado de su secretaría de Estado, le he hablado de la I+D+i. Si usted tiene la bondad de leerse el libro amarillo que el Gobierno distribuye, allí se habla como concepto de la partida de gasto 46, que es lo que tiene que ver con la I+D+I+d —para que el señor Alarcó se quede tranquilo— de todo el Gobierno. Esa partida 46 ha perdido en los últimos cinco años, en los últimos 5 presupuestos, porque este es el quinto, más de 2000 millones cada año, y eso es así. En los cinco últimos años, los anteriores a 2011, se gastaron 45 000 millones y en este, 31 000. Eso no pone en duda lo que usted dice; yo no pongo en duda eso, pero no ponga usted en duda esta hoja de cálculo, porque esto está sacado de fuentes del Gobierno, y yo no tengo ningún interés en hacerme trampas en el solitario.

Yo recuerdo la primera vez que usted compareció, y además lo recuerdo con añoranza, porque han pasado cuatro años y todos somos un poco mayores; en su caso no se nota tanto, a pesar de los disgustos de haber tenido que bailar con la más fea, porque la ciencia para este Gobierno ha sido la más fea, desde mi punto de vista. Yo le dije entonces que respetaba su carrera, su *background*, su currículum, y que además lo hacía con optimismo, porque yo entendía que una persona con su currículum podría convencer al resto del Gobierno de que la ciencia de verdad es la solución a muchos problemas de la gente de la calle, y la gente lo ve así, y yo esperaba que usted fuera capaz de convencer a sus compañeros. Lo cierto es que no les ha convencido, usted no ha sido capaz de convencer a sus compañeros y, además, no ha convencido a este Senado. Es verdad lo que decía el señor Alarcó: como tienen mayoría absoluta, vencen, pero no convencen; sus argumentos a mí no me convencen. Y es público y notorio que ningún miembro del Gobierno, excepto usted —no ha conseguido que eso se contagie—, entiende que la política de I+D+I+d es una política anticíclica y que sirve para sacar adelante a los países de las crisis, y que cuanto peor está



el país, más necesario es que invierta en esta materia. Y lo que pasa es justo lo contrario; por eso le digo que en este momento, en este año en el que llevamos tres o cuatro meses escuchando que somos el primer país que más va a crecer en Europa, que las cosas van bien, etcétera, también vemos que se mete la mano en la hucha de las pensiones, lo cual es contradictorio, pero vamos a olvidar esto último. Si fuera cierto todo lo que dicen, uno esperaría unos presupuestos de I+D+I+d mejores, y a eso me refiero. Yo creo que son continuistas, sí; que crecen un poco, sí; pero desde luego no es todo el esfuerzo que este país debería haber hecho en un ejercicio en el que se supone que el mensaje del Gobierno es que las cosas van a ir mucho mejor en 2016. Y por eso algunos decimos que estos son unos presupuestos electoralistas, porque sirven para lanzar determinados mensajes que cuando uno analiza el presupuesto no aparecen. Ese mensaje no aparece después en los presupuestos que uno estudia.

La señora PRESIDENTA: Señor Manchado, debe terminar.

El señor MANCHADO LOZANO: Señora Vela —y lamento mucho tener que decirlo—, de la Agencia española entiendo que usted comprenda que no les creo, ya no les creo en este asunto. Y, para finalizar, en este momento en que va a ser la última intervención, lamento mucho tener que decirle, señora Vela, que usted pertenece a un Gobierno que lo ha hecho muy mal en materia de I+D+I+d. Muy mal, muy mal, muy mal.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Manchado.  
Tiene la palabra el señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Al final, para ser su última intervención, el señor Manchado se ha animado. Yo no llego a entender, dentro de estos silogismos, cómo puede haber unos presupuestos electoralistas y que no convengan; es contradictorio. Yo no llego a entenderlo; esto, dentro de la ciencia, no se puede justificar. Si son malos, no convencen; y, si son buenos, convencen. Entonces ¿cómo es posible que sean electoralistas, si no son malos para el señor Manchado? Dentro de la ciencia, de la I+D+I+d —que no es la *d* de Alarcó, sino la *d* de divulgación que votamos entre todos—, sigo insistiendo en que es clave para que la gente entienda lo que se está invirtiendo.

Es evidente que los números son los que son. Podrá decir que no le gustan, que son muchos, pero estamos en la senda clara de Europa, a la que pertenecemos, para que en el 2020 nos aproximemos al 3 % del PIB —que Europa ahora está cuestionando, será el 2 y algo—, pero estamos en ese escenario. Es evidente que hay inversiones, entonces eso de decir: malo, malo, malo, y sin embargo son electoralistas, es una pequeña contradicción.

A mí me gustaría hablar de algunas cosas que no pude decir antes, como el plan a proveedores para universidades, para el sector tecnológico y comunidades autónomas, el fomento de las patentes, que no tiene que ver directamente con esto pero que está relacionado, y algo que no debo dejar de mencionar —y lo hago con gran satisfacción—, y es que este país es la cuarta economía de Europa y está creciendo más que ningún país de Europa. Yo no sé por qué le duele decir que sí. Además, es de los que más crece en el mundo. ¿Que todavía hay disfunciones? Sí, pero somos los que más crecemos. ¿Por qué no lo reconocemos? No llego a entender por qué no lo reconocemos. Se van a movilizar 3200 millones de inversión pública para que la actividad privada mueva 4100 millones de euros. ¿Por qué no lo decimos? Y después de esto puede suceder que uno diga que no le gusta, pero decir las dos cosas me parece absurdo.

Estamos en un país que tiene el mejor cielo astronómico del mundo, que no nos lo puede quitar ninguna crisis, que se llama el cielo astronómico de Canarias, al cual tengo el honor de pertenecer. Se está engendrando uno de los centros más importantes del mundo por los resultados, por las publicaciones y por las referencias, pues, como ha dicho la secretaria de Estado, se van a instalar 20 telescopios en el Roque de los Muchachos ya y, por cierto, el día 9 se va a poner la primera piedra de un telescopio muy importante, del que no digo el nombre, que se llama 3MLT —parece que estamos jugando a los barquitos—, que es un gran instrumento científico, por cierto, llevado por la Universidad de Tokio, del que nos deberíamos sentir orgullosos. Esto significa que quienes no tenemos esos recursos nos estamos adelantando a la investigación científica en veinte años aproximadamente. Estamos cumpliendo los compromisos internacionales, que antes no se estaban cumpliendo. Se podrá decir que no gustan, que son electoralistas; yo creo que son unos presupuestos sensatos —por cierto, no políticos—, estamos hablando de ciencia pura, de investigación y de fomentar lo que haya que fomentar, que es sencillamente el personal. Consideran que el 100 % es poco.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 48

¿Qué pasa? Estamos en el 30 %. ¿El 100 % es poco? Estamos haciendo un esfuerzo todos, y cuando digo todos me refiero a todos los españoles, todas las universidades, para que llegue a buen puerto algo que es imprescindible para el verdadero cambio de modelo económico que es la I+D+I+d.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alarcó.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado, para cerrar la comparecencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Muchas gracias.

Quiero agradecer las palabras que he oído de que el presupuesto está mejorando, porque es constatar una realidad. Queremos más, dicen ustedes, y también lo digo yo, pero estamos en el camino, y esto es importante. Estamos en el camino de conseguir un mejor presupuesto y de seguir trabajando y, sobre todo —agradezco mucho las palabras del representante de CiU—, de trabajar en la flexibilidad. Nos limitamos demasiadas veces solo al presupuesto, y el presupuesto es fundamental, pero dentro del ecosistema de investigación, desarrollo e innovación está el presupuesto, están las actividades fiscales, está la flexibilidad, está la participación privada. Aquí estamos haciendo una restricción como si la ciencia fuera solo responsabilidad de lo público, pero si la ciencia no es responsabilidad compartida entre lo privado y lo público no llegaremos nunca. Nuestro país está al 52 % en participación privada, el objetivo europeo es el 66 % y los países más avanzados están por encima del 70 %. Es verdad que la actividad pública nunca debe quedar enmascarada y que tenemos que ser los activadores, los catalizadores de esta reacción, pero aunque aquí no hablemos por premura de tiempo de cómo movilizamos al sector privado para que sea esa otra parte, quiero anticiparles que los resultados están empezando a ser muy buenos, muy buenos, y los veremos. Estas actividades no se ven al año siguiente, pero se verán en su recorrido, porque en esta legislatura ha habido muchísimo trabajo, más allá de los presupuestos, para ordenar el sistema, alinearlos con las políticas europeas y tener un recorrido amplio y de futuro para nuestro país.

Yo no voy a discutirle sobre la partida 46, pues ya me aprendí en la primera comparecencia cuál era la responsabilidad de esta secretaría de Estado y entiendo que yo puedo hablar de lo que tengo competencias. En cualquier caso, no hagan ustedes la mezcla, se lo pido por favor, capítulo 7 y capítulo 8, como muy bien reconoce, porque son cosas distintas. Si en el presupuesto el incremento parece que es pequeño es porque ha habido un cambio cualitativo, importando y aumentando el capítulo 7, disminuyendo el capítulo 8. Estamos hablando de otra cosa, no vale utilizar los números de manera sesgada. Ustedes ven aquí que nuestro presupuesto es igual que en 2015, pero la diferencia es importantísima, cambiamos capítulo 7 por capítulo 8, y eso ustedes lo valoran cuando dicen que no lo justificamos; por favor, valórenlo cuando se produce este cambio.

Señor Manchado, usted dice que este Gobierno no ha creído en la ciencia. Si a los números nos atenemos, con el máximo respeto al Gobierno anterior y a las personas que allí estaban, déjeme decirle solamente que la disminución presupuestaria entre el 2008 y el 2011 fue, de largo, mucho mayor que entre el 2012 y el 2015. Y créanme que no me produce ninguna satisfacción porque yo soy una persona que ama la ciencia y que cree que de verdad el futuro de un país si no solo es ciencia, pasa por la ciencia. No me produce ninguna satisfacción, pero no le puedo aceptar ese comentario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, doña Carmen Vela Olmo, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ DE MESA VARGAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016

(Núm. exp. 713/001186)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ DE MESA VARGAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001173)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ DE MESA VARGAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001112)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ DE MESA VARGAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001213)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a comenzar la comparecencia del secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, don Íñigo Fernández de Mesa Vargas, al que expresamos nuestro agradecimiento por su presencia en la comisión y le damos la palabra para que inicie su exposición cuando esté preparado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Fernández de Mesa Vargas): Muchas gracias. Buenos días, presidenta, señorías.

Comparezco ante esta Comisión de Presupuestos para presentarles el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2016. Si me lo permiten, comenzaré por repasar la situación actual de la economía española; a continuación, expondré brevemente las hipótesis que sustentan el nuevo escenario macroeconómico; y, por último, me centraré en las principales magnitudes y previsiones de dicho cuadro.

Señorías, la economía española se caracteriza por la fortaleza de su crecimiento gracias a las ambiciosas reformas acometidas y a un contexto internacional que, pese a la desaceleración de las economías emergentes, permanece relativamente favorable. Los datos de la contabilidad nacional correspondientes al segundo trimestre del año confirmaron que el producto interior bruto creció un 1 % intertrimestral que, en términos anualizados, equivale a un crecimiento del 4 %; es más del triple del crecimiento de la Eurozona. La reciente revisión de los datos de contabilidad nacional 2011-2014 realizada por el Instituto Nacional de Estadística ha puesto de manifiesto que la crisis económica fue más profunda de lo que se pensaba y que la recuperación de nuestra economía ha sido aún más fuerte. La fortaleza viene refrendada por la progresiva corrección de los desequilibrios macroeconómicos acumulados durante la anterior fase de expansión. En primer lugar, el compromiso de consolidación fiscal nos ha permitido reducir el déficit desde el 9,4 % en el año 2011 hasta el 4,2 % a finales del año 2015. A finales de este año el endeudamiento del sector privado se habrá reducido en casi 45 puntos porcentuales y se situará en niveles próximos a los de la zona euro. También se ha corregido el desequilibrio exterior, pasando de un déficit por cuenta corriente de casi el 10 % antes de la crisis a prever un superávit en 2015 del 1,2 %. El crecimiento de nuestra economía se produce en un entorno de estabilidad de precios, que está protegiendo el poder adquisitivo de los hogares, así como consolidando las ganancias de competitividad de nuestros sectores productivos. Hay que destacar también que, a diferencia de anteriores fases expansivas, los datos confirman que este crecimiento es equilibrado, con una aportación positiva de la demanda nacional y con una mejora de la aportación del sector exterior. Señorías, es especialmente relevante el hecho de que esta nueva fase de crecimiento sostenido está siendo especialmente intensa en la creación de empleo. Según la encuesta de población activa del segundo trimestre de este año, el número de ocupados aumentó en 412 000 personas, el mayor incremento trimestral en los últimos diez años. Finalmente, los últimos indicadores adelantados señalan que el buen tono de nuestra economía está continuando en este tercer trimestre.

Las hipótesis sobre las que se basa la actualización del cuadro macroeconómico son equilibradas, realistas y prudentes, con la finalidad de que las previsiones económicas del Gobierno sigan gozando de la máxima credibilidad contribuyendo a la generación de confianza. El crecimiento del PIB mundial muestra una ligera ralentización por la evolución de algunas economías emergentes, aunque queda al menos parcialmente compensada por un mayor crecimiento de lo esperado de las economías desarrolladas y en especial de Estados Unidos. En lo que respecta al tipo de interés a corto plazo, al mercado de divisas y a la evolución del precio del crudo, las hipótesis del nuevo escenario macroeconómico apenas han variado respecto de las contenidas en el programa de estabilidad. Los tipos de interés a corto plazo se mantendrán en torno al 0 % a lo largo de los próximos trimestres, el tipo de cambio del euro no debería alejarse de sus niveles actuales, fluctuando alrededor de 1,1 dólares por euro, y las hipótesis del precio del petróleo se mantienen sin cambios, en 61,5 y 68,8 dólares el barril, muy por encima de los precios actuales. El principal cambio en las hipótesis de trabajo sobre las que se apoya el escenario macroeconómico se refiere a la rentabilidad de la deuda a largo plazo. En un contexto de mejora de la confianza hemos revisado al alza las hipótesis de rentabilidad de la deuda española hasta el 2,1 en 2015 y el 2,6 en 2016, que también constituyen hipótesis muy prudentes.

Señorías, paso ya a referirme a las principales previsiones contenidas en el cuadro macroeconómico. En primer lugar, quiero destacar que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ha indicado que este escenario es verosímil en su conjunto y que sus previsiones son realistas. Las tasas de crecimiento del PIB para 2015 y 2016 se han revisado al alza, hasta el 3,3 % y el 3 %, respectivamente. Son previsiones que están en línea con las proyecciones de los principales organismos internacionales. Como ya hemos dicho, este giro económico sin precedentes es el resultado de la combinación de reformas estructurales, del compromiso de la sostenibilidad de las cuentas públicas y de la confianza de los agentes económicos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fernández de Mesa.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Fernández de Mesa Vargas): A lo largo de los próximos trimestres España disfrutará además de un patrón de crecimiento equilibrado. Según nuestras estimaciones, la demanda nacional presentará durante los años 2015 y 2016 un comportamiento claramente expansivo aportando 3,3 y 2,9 puntos al crecimiento del PIB. El sector exterior también mejorará su contribución al crecimiento, siendo este positivo en 2016. También quería destacar la buena marcha del mercado laboral: el número de ocupados ya se situará a finales de este año por encima de los niveles del cuarto trimestre del 2011 y la tasa de paro se reducirá progresivamente hasta el 19,7 % de la población activa en el 2016.

Señorías, para no extenderme mucho más, terminaré diciendo que la actualización del cuadro macro es realista y prudente, el nuevo escenario constata que gracias al esfuerzo de los ciudadanos y de la política económica del Gobierno en solo tres años España ha dejado atrás una situación especialmente complicada y ha consolidado una nueva etapa de recuperación económica y, por tanto, es importante perseverar en las medidas de política económica, que tan buenos resultados ha dado, para conseguir un crecimiento económico equilibrado, intenso y que, como decía anteriormente, permita también disminuir y reducir los grandes desequilibrios de la economía española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

Han solicitado su comparecencia el Grupo Mixto, el Grupo Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, el Grupo Socialista y el Grupo Popular.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Seré muy breve, presidenta.

Agradezco la comparecencia del secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Ya hemos debatido en otros momentos respecto al planteamiento de todas las variables del cuadro macroeconómico; nuestra preocupación se centraría en el apartado de apoyo a la empresa en general. Más allá de la dotación presupuestaria, que tiene su importancia, aunque relativa, y de las subvenciones, incluso de las líneas de financiación, que también la tiene, yo venía insistiendo a lo largo de otras comparecencias —y también lo voy a hacer aquí— en que para mi grupo son importantes no solo las dotaciones presupuestarias, sino el ámbito regulatorio en general. A veces el apoyo a determinados sectores no se muestra exclusivamente en partidas presupuestarias, a las que no quiere decir que se deba renunciar, en capítulos 4, 7 u 8, sino a través del ámbito regulatorio. Aunque no le voy a negar que se han llevado a cabo actuaciones, estas han

sido relativamente de corto alcance. Por tanto, simplemente quiero pedirles que cuando se regule se tenga una visión amplia de todos los sectores, porque el apoyo al sector empresarial también se debe visualizar desde este ámbito. No voy a reproducir aquí situaciones que se han producido a lo largo de este mandato, algunas en el ámbito de la fiscalidad, otras en el regulatorio de algún sector específico, porque las cosas no han ido en esta dirección.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.  
Tiene la palabra la señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, presidenta.

Quiero dar también la bienvenida al secretario de Estado de Economía a esta Comisión de Presupuestos.

Comparto completamente con el secretario de Estado que los Presupuestos Generales del Estado son el instrumento más importante de política económica que tiene un Gobierno para cambiar la realidad económica y social de un país. Deben generar la máxima confianza y la máxima credibilidad; sin embargo, los presupuestos que hoy nos traen aquí ni van a generar esa confianza ni van a generar esa credibilidad.

Respecto a las previsiones del cuadro macroeconómico, permítame que presentemos nuestras dudas. En cuanto a las previsiones del crecimiento del producto interior bruto, el gobernador del Banco de España señaló ayer muy bien el riesgo de graves desviaciones a la baja en las previsiones de crecimiento de la economía española. ¿Causas? Incertidumbre exterior, deterioro de economías emergentes, crisis bursátil de China, volatilidad de mercados financieros, incluso ahora las propias previsiones de la Unión Europea han revisado a la baja las previsiones de crecimiento tanto para este año como para el 2016 y hasta la propia Reserva Federal —y no comparto con usted lo que ha dicho hace un minuto— también realiza unas previsiones menos optimistas que hace unas pocas semanas. Así pues, en el ámbito internacional y a fecha de hoy el contexto es más volátil, de más incertidumbre y, por lo tanto, de mayor riesgo. Como usted sabe, gran parte del crecimiento de la economía —yo considero que la mayoría del crecimiento de la economía española— se ha debido precisamente a esos factores externos, a ese viento de cola que ha venido de la Unión Europea. No podemos dejar de lado que la economía española es muy dependiente del precio del petróleo —que ha caído de forma notable en estos últimos años—, de políticas monetarias que ha adoptado el Banco Central Europeo —por cierto, políticas monetarias que el Partido Socialista viene reclamando desde el principio de la legislatura y que solamente en estos dos últimos años ha adoptado el Banco Central Europeo—, de la depreciación del euro o bien de la inestabilidad de países del Magreb, del norte de África o de Turquía, que ha favorecido, sin lugar a dudas, un récord en turismo en España.

Permítame también que haga referencia a factores internos que, sin lugar a dudas, sí que van a tener incidencia, y que ponga de manifiesto el riesgo en el dinamismo de la demanda interna. Principalmente son incertidumbres que va a tener el mercado de trabajo, y ya lo hemos visto en estos últimos datos del mes de agosto, en los que se ve que la recuperación del mercado de trabajo no va a tener tan buenas previsiones como se pensaba hasta el momento y los efectos que esto tendrá sobre la capacidad de consumo privado. Un mercado de trabajo que está caracterizado por una mayor precariedad, mayor temporalidad, un salario medio que ha caído 160 euros al mes, se ha acumulado, de hecho, una caída de un 13 % desde la reforma laboral, contratos en precario, jornadas a tiempo parcial que se amplían incluso un 17 % en esta legislatura, hoy hay más de 2,5 millones de trabajadores en riesgo de pobreza, contratos que tienen una duración media de menos de dos meses y el 25 % dura menos de siete días.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Esto está produciendo una fractura social y una desigualdad sin precedentes en España. Hay 13 millones de personas en riesgo de caer en pobreza en España y 2,5 millones de niños en situación de pobreza en España durante esta legislatura del Gobierno del Partido Popular. Por tanto, es una economía que tiene sus riesgos tanto a nivel externo como a nivel interno.

Seguiré hablando sobre ello en la réplica y le agradezco a la presidenta nuevamente el tiempo que me ha concedido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marra.  
Tiene la palabra el señor Utrera.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 52

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, secretario de Estado.

El cuadro macroeconómico que sustenta los presupuestos para el año 2016, efectivamente, no solo viene avalado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, sino que además se ha venido confirmando trimestre a trimestre en la contabilidad nacional y todas las previsiones internacionales apuntan a que España está en esta senda de crecimiento.

Quería decir dos cosas a raíz de las intervenciones de los portavoces de Convergència y del Partido Socialista Obrero Español. El portavoz socialista nos viene a decir que están exentos de confianza y de credibilidad, y que además el gobernador del Banco de España cuestionó ayer severamente las tasas de crecimiento. Eso no es verdad, vamos a decir las cosas como son. El gobernador del Banco de España lo que dijo ayer fue que la previsión del Banco de España es unas décimas inferior, pero que hablar de décimas de crecimiento o de cualquier otra variable macroeconómica con el rango de variabilidad y con la volatilidad que efectivamente caracteriza la evolución económica en estos días no deja de ser una pérdida de tiempo. Básicamente, confirmó que la economía española está en franca recuperación, que se está creando empleo y que se están corrigiendo los desequilibrios macroeconómicos, que es lo que acaba de decir el secretario de Estado de Economía y que, por tanto, estamos en la senda correcta; senda correcta no solo de la corrección de desequilibrios, y por tanto de los grandes pasivos que la economía española venía arrastrando, sino porque se está manifestando esencialmente una ganancia de credibilidad internacional, un abaratamiento de la financiación internacional de la economía española y una disponibilidad de recursos financieros prácticamente no limitada en el tiempo, no hay problemas de financiación; incluso el crédito interno está creciendo a tasas suficientes, tanto a empresas como a familias, en porcentajes superiores al 10 % en ambos casos. Ello demuestra que estamos solventando el grave problema que durante años ha mantenido a particulares y a empresas constreñidos a gravísimos problemas de tesorería, que están en el centro mismo de la pérdida de empresas y, correlativamente, de los empleos que de aquella pérdida de empresas se derivó.

La intervención del portavoz de Convergència me ha sorprendido todavía mucho más, porque ha venido a decir que el marco regulatorio se ha quedado corto, cuando si algo ha caracterizado esta legislatura han sido precisamente las reformas estructurales, las reformas de los marcos regulatorios, no solamente de empresas, con la Ley de emprendedores...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino enseguida, presidenta.

...sino también la garantía de unidad de mercado, la desindexación de la economía española, la segunda oportunidad para deudores no societarios que no puedan hacerse cargo de sus deudas, etcétera. Por lo tanto, lo que ha habido precisamente ha sido un impulso reformador y el riesgo más importante que ahora percibimos es que ese impulso se frene, y mucho peor, que se revierta, que es lo que podría pasar si algunas opciones del gobierno, entre las que estaría incluido el Partido Socialista, en algún momento próximo pudieran tener algo que decir en materia de política económica.

Dicho esto, nosotros creemos que efectivamente...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino, señora presidenta.

Creemos que, efectivamente, el crecimiento económico es equilibrado, que las previsiones de las variables que sustentan el cuadro macroeconómico son razonables y que, por tanto, en el año 2016 veremos a través de estos presupuestos las ganancias que durante esta legislatura se han conseguido mediante el tesón en las reformas estructurales y en la consolidación presupuestaria, en la consolidación fiscal del Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Utrera.

Tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Fernández de Mesa Vargas): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, y en lo que se refiere al apoyo a la pequeña y mediana empresa, para el Gobierno siempre ha sido una prioridad el apoyo a este sector, que es la base del crecimiento de la economía

española. Y le puedo poner tres ejemplos: el primero es el Fondo de liquidez autonómico, año 2012, que permitió inyectar 40 000 millones fundamentalmente a pymes que no cobraban de la administración, y ello hizo posible que muchas de esas empresas no quebraran y que la crisis no fuera mucho más intensa. El segundo, la Ley de insolvencias, que permite a empresas muy endeudadas en el medio y largo plazo pero que son viables llegar a una adecuada negociación con los bancos, lo que permite que sobrevivan; eso es bueno para la creación de empleo, bueno para las pymes y bueno para la economía española. Y el tercero es la Ley de unidad de mercado, que es muy importante; se han modificado 100 normas a nivel estatal y cerca de 200 a nivel autonómico; se han resuelto muchas de las sugerencias a través del mecanismo de protección de operadores, norma que es muy importante porque esta regulación que se ha modificado va a favorecer fundamentalmente a la pequeña y mediana empresa. Por tanto, como digo, la pequeña y mediana empresa es uno de los objetivos prioritarios; hoy en día estas pequeñas y medianas empresas se financian al mismo nivel que las de Alemania, cuando se financiaban un 74 % por encima en 2012.

En cuanto a las previsiones de crecimiento, quiero decir simplemente que a diferencia de lo que ocurre en el resto del mundo, en España las instituciones internacionales, y también las instituciones privadas, vienen revisando al alza sus previsiones de crecimiento económico —y las siguen revisando al alza—. Nosotros creemos que el tercer trimestre va a ser de un crecimiento tan intenso como lo han sido el primero y el segundo, y así lo apuntan casi todos los indicadores adelantados.

Por lo que se refiere a la creación de empleo, la principal fuente de desigualdad es el aumento de la tasa de desempleo; que haya 3,5 millones de parados es lo que genera pobreza y genera desigualdad y crear un millón de empleos es lo que genera reducción de la pobreza y reducción de la desigualdad. Además, cada vez más la creación de empleo afecta a un colectivo más variado de españoles y además a los colectivos más vulnerables, y le puedo dar muchos ejemplos: el empleo está creciendo de forma especialmente intensa en los menores de 25 años —crecimiento de un 4,7 % frente al crecimiento del 3 % del empleo—; en los mayores de 55 años, donde crece un 8,5 %; hay 166 000 hogares menos con todos sus miembros activos parados; los parados de larga duración que buscan empleo durante más de un año han disminuido en 307 500 personas, es decir, un —8,8 %. Por tanto, creemos que la recuperación económica está afectando cada vez a un mayor número de ciudadanos.

Por último, y respecto a los vientos de cola, siempre hemos dicho lo mismo: los vientos de cola ayudan, pero sin la reforma soplarían con menos fuerza. Tuvimos los mismos vientos de cola en el año 2008, cuando el petróleo cayó de 150 a 35; tuvimos una depreciación del tipo de cambio del 25 % y no pudimos evitar que el país entrara en una severísima recesión. La política económica fue distinta: pasamos de un superávit del 2 % en 2007 a un déficit del 11 %, y eso generó que experimentáramos un aumento del desempleo del 8 % al 18 % y que entráramos en esa profunda recesión.

España crece desde mucho antes de que soplen los vientos de cola, llevamos ocho trimestres consecutivos, crecemos desde el año 2013 y, como he dicho, crecemos mucho más que los demás países de la zona euro porque hemos llevado a cabo políticas económicas distintas, cuando, además, los vientos de cola han soplado con la misma intensidad para todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, agradezco su contestación. Podemos estar de acuerdo en cuanto a la bondad del Fondo de liquidez para las pequeñas y medianas empresas, pero permítame dudar sobre una iniciativa legislativa como es la Ley de unidad de mercado.

Por otra parte, me han dicho que el portavoz del Grupo Popular ha hecho alguna alusión a mi intervención, pero cuando uno afronta solo las comparecencias no puede llegar a todo y he tenido que salir un momento de la sala, con lo cual siento no haber podido escucharle ni poder contestarle.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra la señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, permítame que discrepe. Los factores externos han empezado a incidir en estos dos últimos años; es decir, es en estos dos últimos años cuando se ha producido la devaluación del euro, se han adoptado medidas por parte del Banco Central Europeo y también se ha producido una caída importante del precio del petróleo, y a la economía española, que es altamente dependiente del petróleo, eso le ha afectado muy positivamente. Por lo tanto, en cuanto a los factores externos, son sobre todo estos dos últimos años los que mayores efectos han tenido para que la economía española empezara a repuntar.

En cuanto a los factores internos, me quiero centrar en las medidas adoptadas por parte de este Gobierno, que se han basado prácticamente en la austeridad y en la consecución de un objetivo de déficit. Por cierto, si ese objetivo de déficit se hubiera empezado a flexibilizar desde el principio de la legislatura, posiblemente el crecimiento sería mayor a estas alturas.

Como aquí se ha hecho referencia a alguna de las intervenciones del presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, quiero señalar algunas de sus palabras, que voy a leer textualmente: «... riesgos relativos a la puesta en práctica de las políticas diseñadas por el Gobierno del Partido Popular y a los efectos que ellas puedan producir en particular sobre la efectividad de la restricción del crecimiento del gasto que efectúan las comunidades autónomas y sobre todo al estímulo, al consumo privado de las rebajas impositivas». Se está refiriendo a la reforma fiscal, a las rebajas impositivas y a los efectos que estas podrían tener sobre el consumo. Por tanto, está llamando la atención sobre los efectos internos de las políticas que se han adoptado —ahora sí, políticas— por el Gobierno de España sobre la economía española.

Pero si miramos cómo está hoy la economía española, vemos que se sigue basando principalmente en un modelo de crecimiento del sector de la construcción, con recortes de la I+D+i que en esta legislatura alcanzan el 23,5 %, y donde la industria va perdiendo peso día a día con el Gobierno del señor Rajoy, con todo lo cual, lógicamente, se está poniendo en riesgo el modelo de crecimiento sostenible de la economía española.

En cuanto a la reforma fiscal —hablan ustedes de una reforma fiscal—, esta es realmente injusta y regresiva porque, lejos de buscar un sistema tributario que sea más justo y más equitativo, lo que hace es beneficiar principalmente a los que más tienen. Y esto no lo dice el Partido Socialista, lo dicen estudios rigurosos, como el de Cedeja, según el cual el 1 % de los más ricos reciben más que 19 millones de contribuyentes de este país.

Por último, el presupuesto es poco creíble en lo relativo a la reducción del déficit: hablan de que se reducirá 3 puntos, de los cuales, más del 50 % se corresponden a las comunidades autónomas; por lo tanto, hacen recaer el peso de la caída del déficit sobre las comunidades autónomas, que la mayoría todavía no han aprobado sus presupuestos, y lo mismo ocurre con las corporaciones locales, que tampoco han aprobado sus presupuestos.

Nosotros consideramos que ese reparto del déficit es claramente injusto...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: ... y que va a dar lugar a que la mayoría del gasto social —políticas de educación, sanidad, políticas sociales— va a sufrir nuevamente efectos negativos si se hace recaer ese déficit únicamente sobre las comunidades autónomas.

Y no puedo finalizar, presidenta, sin hacer referencia a la deuda pública, una deuda pública que se ha disparado con este Gobierno del señor Rajoy: un 50 % en estos cuatro últimos años del Gobierno del Partido Popular, supera el 100 % del PIB, más de un billón de euros, más de 300 000 millones de euros en esta legislatura.

Permítame, presidenta, un segundo solamente porque quisiera que el compareciente hiciera referencia también al Fondo de reserva de la Seguridad Social, porque este año no se van a cumplir las previsiones de recaudación y tampoco se van a cumplir las previsiones que se realizan para los presupuestos de 2016.

La señora PRESIDENTA: Termine ya, señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Por lo tanto, nuevamente se están poniendo en peligro las pensiones en este país.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marra.  
Señor Utrera, tiene la palabra.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, presidenta.

Señor portavoz del Grupo de Convergencia, simplemente lo que dije cuando no estaba presente es que esa afirmación suya de que las reformas estructurales en el marco regulatorio han tenido poco alcance no se corresponde con la realidad. Como ya ha escuchado al secretario de Estado que, efectivamente, esas reformas sí tienen alcance —y mucho— para las empresas, ya está contestado. Simplemente era esa alusión.

En cuanto a la intervención de la portavoz socialista, yo creo que lo que tiene que hacer es empezar por corregir los datos, tiene que tener un poco de seriedad en los datos. Decir que la deuda ha aumentado un 50 %... Entiendo que serán 50 puntos de PIB en estos cuatro años...

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: No, 50 % en relación con...

La señora PRESIDENTA: Señora Marra, le ruego que no inicie un debate.

El señor UTRERA MORA: No deja de ser una afirmación que no está contrastada con nada.

¿Que ha aumentado mucho la deuda? Es verdad. ¿Que el presupuesto de 2016 inicia el proceso de reducción de la deuda? Sí, pero por la vía sana, es decir, no dejando facturas en los cajones sin contabilizar, no haciendo esas cosas que luego hay que pagar y habilitar fondos especiales para saldar deudas comerciales no saldadas (*La señora Marra Domínguez: No diga lo que no sabe*), que es lo que ha habido que hacer durante esta legislatura. No. Se va a reducir la deuda pero por la vía sana (*La señora Marra Domínguez: Otros vamos a reducir la deuda*), o sea, un superávit primario, es decir, superávit si descontamos tipos de interés, y un crecimiento nominal de la economía del orden del 4 % que se espera para el próximo año. Si aumenta mucho la economía —el producto interior bruto— y hay superávit primario, la deuda empieza a converger, a reducirse, y eso es lo que va a ocurrir.

Por otro lado, en cuando a la reforma fiscal, hace enunciados propios de mitin, pero no de aquí. Dice que la reforma fiscal es injusta y no es equitativa. Pues dígame usted datos: ¿Han subido o han bajado los tipos impositivos? ¿Se ha reducido o no se ha reducido el impuesto sobre la renta? ¿Ha aumentado o no ha aumentado la deducción a las familias que tengan hijos o que tengan hijos con discapacidad o que tengan a su cargo ascendientes? De eso hay que hablar. ¿Que puede haber algunos contribuyentes de altísimas rentas que en términos absolutos, en euros, se benefician más? Pero en porcentaje relativo menos, mucho menos. Ciertamente, eso es lo que le pasa a usted: con su sueldo aquí más algunas rentas que pueda tener fuera (*La señora Marra Domínguez: Las tuyas, yo no tengo ninguna más*), la rebaja fiscal es aproximadamente —sí, la mía también—, en términos medios, de un 12,5 %, con lo que nos va a resultar un ahorro en euros muy superior que al que gane solamente 8000 o 12 000 euros al año.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino, señora presidenta.

La diferencia es que el que gana hasta 12 000 euros al año no va a presentar declaración y lo poco que ya pagaba —porque poca renta tiene— va a dejar de pagarlo absolutamente. Es decir, la reducción de impuestos va a ser del 100 % para personas de renta baja; para personas de rentas medias, como puede ser nuestro caso, o de rentas muy altas, la reducción va a ser de un 10 %, de un 5 % o de un 3 %. Pero, en términos absolutos, en términos de euros, que eso es lo que dice el informe de Fedea —que, por lo que veo, usted no lo ha entendido—, quien tenga unas rentas muy altas ciertamente se ahorra muchos euros, a diferencia del que tenga rentas muy bajas.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Pero esa persona se ha ahorrado todo lo que pagaba de impuestos y, por tanto, una reforma así técnicamente se califica como progresiva y equitativa. Ahora, si usted prefiere denominarla de otra manera, hágalo usted, pero, evidentemente, sin rigor ninguno.

Termino, concluyendo...

La señora PRESIDENTA: Pero termine concluyendo ya, señor Utrera. (*Risas*).

La señora PRESIDENTA: Termino concluyo en un párrafo.

Para el año 2016, estos presupuestos suponen la continuidad de los presupuestos de los años anteriores, no se va a reducir el esfuerzo de consolidación fiscal —de hecho, vamos a salir del expediente del procedimiento de déficit excesivo de la Unión Europea—, al tiempo que va a permitir mejoras sustanciales en muchos aspectos: la reforma fiscal y las mejores dotaciones a algunos apartados importantes, como sueldos de funcionarios, etcétera. Por tanto, son unos presupuestos que consolidan el crecimiento económico, consolidan la creación de empleo y hacen lo que hace falta en la economía española: seguir progresando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Utrera.

Tiene la palabra el secretario de Estado, para cerrar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Fernández de Mesa Vargas): Gracias, presidenta.

En relación con la pregunta sobre los vientos de cola, simplemente comparaba dos períodos de tiempo con los mismos vientos internacionales y con distinta manera de enfrentarlos: en el año 2008 bajó el precio del petróleo a los mismos niveles que ahora —de 150 a 35— y el tipo de cambio se depreció en un 20 %, pero la política económica que se siguió fue pasar de un superávit del 2 % a un déficit del 11 %; ahora hemos tenido vientos de cola similares y lo que se ha hecho ha sido acometer reformas estructurales y reducir el déficit público, y somos el país de Europa y de las economías más desarrolladas que más crece. Por tanto, está claro lo que no funcionó en un momento y también está claro lo que ha funcionado en otro momento. Pongo siempre un ejemplo: los bancos no han esperado en España para conceder nuevos préstamos a que el BCE pusiera en marcha su política de inyección de liquidez; nuestros bancos, desde mucho antes de que el BCE realizara las compras de bonos en los mercados, están otorgando préstamos nuevos. ¿Por qué? Porque hicimos una reforma en 2012 que saneó a la industria bancaria y eso ha permitido que lleven más de veinte meses dando créditos nuevos.

En relación con las fuentes de crecimiento de la economía española y sobre si volvemos al sector de la construcción como fuente de crecimiento, yo le diría que lo que ocurre en la actualidad es que el sector de la construcción ha pasado de ser un 18 % del PIB a un 9 %, mientras que las exportaciones han pasado de un 22 % a un 33 %. Hemos pasado de ser una economía que dependía de la construcción a una economía mucho más abierta y que depende mucho más de nuestras exportaciones, y esto está provocando que España, actualmente, creciendo a una tasa anualizada del 4 %, tenga un superávit importante en su balanza por cuenta corriente, mientras que hace siete u ocho años, creciendo a tasas menores, teníamos un déficit del 10 %. (*La señora Marra Domínguez: No se vaya tan lejos*). Por tanto, ha habido un cambio fundamental en el patrón de crecimiento económico.

Respecto a la deuda pública, es cierto que ha aumentado de forma significativa a lo largo de estos cuatro años, pero una gran parte de este aumento se debe a compromisos anteriores a esta legislatura: en primer lugar, ha habido que sanear el sector financiero en el año 2012 con 40 000 millones de euros; ha habido que hacer frente al pago de facturas acumuladas e impagadas anteriormente al año 2012; ha habido que hacer frente a un déficit de 23 000 millones de euros del sector energético acumulado antes de 2012 y teníamos también compromisos internacionales a los que había que hacer frente, pero sobre todo teníamos un déficit público heredado del 9,4 % en el año 2012.

Lo que es importante, y es en lo que se fijan los inversores, es que, por primera vez en los últimos años, en el año 2016 la deuda pública va a empezar a disminuir en relación con el PIB y, sobre todo, vamos a empezar a tener un superávit primario fiscal, que es lo que realmente da credibilidad a la política fiscal.

En cuanto a la reforma fiscal, solo dos palabras para corroborar lo que mencionaba el senador Utrera: ha sido una reforma que, fundamentalmente, ha beneficiado a las rentas más bajas; simplemente hay que recordar que se ha puesto un mínimo exento a las rentas de menos de 12 000 euros al año, que la rebaja media ha sido del 12,5 %, pero que la rebaja para las rentas de menos de 24 000 euros ha sido del 23,5 %. Son cifras que reflejan realmente a qué parte de la población ha beneficiado la reforma fiscal.

Respecto al Fondo de reserva de la Seguridad Social, simplemente añado dos palabras. Realmente lo que garantiza la sostenibilidad de las pensiones es la creación de empleo y, evidentemente, no es lo mismo tener 3,5 millones menos de afiliados que tener un millón de afiliados más. (*La señora Marra Domínguez: Pero con un empleo ni precario ni temporal*).

Muchas gracias.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 57

La señora PRESIDENTA: Damos las gracias al secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, don Íñigo Fernández de Mesa Vargas, por su comparecencia.  
Gracias. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001178)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Señorías, iniciamos la última comparecencia prevista para esta mañana, que es la del subsecretario de la Presidencia, don Federico Ramos de Armas, a quien agradecemos su presencia en la Comisión de Presupuestos.

Tiene la palabra para realizar su exposición.

El señor SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA (Ramos de Armas): Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, señoras y señores senadores.

Comparezco ante esta Comisión para presentarles las líneas generales de los presupuestos del Ministerio de la Presidencia para 2016. Se trata de unos presupuestos que, como para el resto de los departamentos, son plenamente coherentes con nuestros compromisos con Europa, con el progreso de España y con el esfuerzo que hacen todos los españoles. Por ello, el presupuesto de la sección 25 para el 2016 asciende a 539,42 millones de euros, con un incremento del 2,8 % respecto al año anterior, debido básicamente al aumento del presupuesto del Centro Nacional de Inteligencia para que pueda hacer frente a la amenaza del terrorismo internacional. A continuación les expondré las cifras del presupuesto del ministerio y de sus organismos, que no han sufrido cambios en el trámite parlamentario en el Congreso.

Si nos fijamos solo en el Ministerio de la Presidencia, hay que destacar que su presupuesto consolidado para el 2016, sin las transferencias a los organismos adscritos, es de 128,74 millones de euros; es decir, que experimenta una disminución del 2,75 % respecto al año anterior. Comparada esta cifra con la del presupuesto de 2012, la disminución total en la legislatura es de casi 22 millones de euros, un 14 % menos, y ello pese a haber asumido nuevas funciones y tareas. Por esta razón, la totalidad de las partidas del presupuesto se mantienen congeladas para el año 2016, con la excepción de las variaciones que experimentan las destinadas a personal y a gastos corrientes.

Por lo que se refiere a las dotaciones para gastos de personal en 2016, alcanzan 67,21 millones de euros, por lo que constituye un año más la mayor partida del presupuesto consolidado del ministerio: el 52 % del total. El incremento experimentado por esta partida respecto a la misma en años anteriores se produce como consecuencia de la ejecución de una medida CORA: la centralización en Presidencia del Gobierno de los gabinetes telegráficos de los ministerios. Por tanto, no se trata de un incremento de efectivos para la realización de funciones habituales, sino que es fruto de una centralización de servicios hasta ahora dispersos. Con esta medida se concentra en Presidencia del Gobierno el personal responsable del servicio procedente de otros departamentos —veinte en concreto—, reduciendo en más de un 50 % el número de efectivos necesarios para su prestación —hemos pasado de 106 a 51 efectivos—; el resto pasa a jubilación o a reubicación. Más allá de este ajuste interno, que afecta únicamente a funcionarios, el resto de partidas de personal permanecen prácticamente constantes, con niveles de dotación y ocupación inferiores a los registrados en la anterior legislatura.

Respecto a los gastos corrientes para el ejercicio 2016, tendrán una dotación total de 55,34 millones de euros, es decir, un 7 % menos que en 2015, debido al esfuerzo de racionalización llevado a cabo mediante la centralización de contratos y servicios como los de telecomunicaciones o limpieza. También están incluidos en este capítulo los gastos de representación, de los que se puede destacar que se mantienen los esfuerzos de austeridad que han caracterizado a este departamento y a todo el Gobierno, al mantener la misma partida que en los dos últimos años: 511 190 euros.

Paso a continuación a describir a grandes rasgos los presupuestos de los cinco organismos que están adscritos al Ministerio de la Presidencia. Por lo que se refiere al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, tendrá un presupuesto en 2016 de 4,25 millones de euros, con un descenso del 2,46 % por la centralización de contratos públicos y la congelación inicial de las restantes partidas. Entre sus actividades destaca la que desarrolla con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo: el máster universitario de Derecho Constitucional.

En el caso del Centro de Investigaciones Sociológicas, el CIS, el presupuesto en 2016 ascenderá a 8,36 millones de euros, lo que supone un incremento del 6 %. Hay que destacar que crece el número de estudios a realizar por el centro, avanza en la difusión de sus resultados y refuerza el compromiso con la formación de los investigadores, con un incremento de más del 45 % de la partida dedicada al programa de becas de posgrado.

Por su parte, la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado es el único de los organismos adscritos al ministerio que se autofinancia, no recibe transferencias del ministerio y genera un remanente que transfiere al Tesoro Público por un importe de 31 millones de euros. Su presupuesto para el próximo ejercicio mantiene prácticamente la dotación de 2015 y asciende a casi 62 millones de euros.

Respecto a Patrimonio Nacional, hay que señalar que este organismo también ha mejorado su autofinanciación por el aumento de ingresos derivados de la recaudación de entradas; solo en los primeros seis meses de este año se han incrementado los ingresos por visitas a los reales sitios en un 15 % sobre el mismo periodo de 2014. Para 2016 contará con un presupuesto inicial de 126,20 millones de euros, lo que supone una subida moderada, un 1,13 %, y el incremento del gasto está motivado esencialmente por las dotaciones necesarias para el futuro museo de colecciones reales.

Para finalizar, me detendré un poco más de lo habitual en el presupuesto del Centro Nacional de Inteligencia, para resaltar lo que ya dijera la vicepresidenta en su comparecencia. El presupuesto de este organismo para 2016 será de 240 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,7 % respecto a 2015, unos 17 millones de euros más. Ello responde a la necesidad de incrementar los medios materiales a disposición de este centro para permitirle potenciar sus capacidades para afrontar desafíos globales ineludibles, como son el terrorismo internacional, en especial el terrorismo yihadista, y las amenazas de ciberseguridad, que exigen la adopción de medidas que permitan preservar la seguridad y la libertad de nuestra sociedad democrática.

En definitiva, señorías, y para concluir, creo que lo expuesto sobre los presupuestos de este ministerio demuestra que son plenamente coherentes y consecuentes con el programa de reformas y la política presupuestaria que el Gobierno ha venido desarrollando durante toda esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos.

Su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos ha sido solicitada por el Grupo Socialista.

Señor Camacho, tiene la palabra.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor subsecretario, muchas gracias por comparecer ante esta Comisión de Presupuestos del Senado y por la amplísima información numérica que nos ha trasladado sobre el presupuesto de la sección 25 para el ejercicio de 2016.

La verdad es que a lo que usted ha dicho poco podemos añadir. Son datos numéricos exclusivamente y pocas valoraciones podemos hacer con respecto a ellos. Sin embargo, no me quedo con las ganas de preguntarle por una cuestión a la que usted no ha hecho mención y que a mi grupo le gustaría conocer: cómo está funcionando y cómo se va a llevar adelante —aparte del morbo que suele producir y a usted seguro que no se le escapa— el tema del personal eventual que depende directamente del presidente del Gobierno. Sabe que año tras año se produce una polémica sobre si hay más o menos personal eventual con cargo al presidente actual que con cargo al presidente anterior.

He tenido la curiosidad de mirar las cifras y algo más debe haber cuando hay una diferencia en el presupuesto de 2016 con respecto al último que hizo el Gobierno socialista de 1,5 millones de euros en personal eventual; por lo tanto, algo más debería haber. Pero, bueno, lo dejamos en el capítulo del morbo y voy a lo que quería preguntarle, que está también dentro de sus responsabilidades, como es sobre el funcionamiento del Portal de la Transparencia dentro de las competencias que tiene la vicepresidenta del Gobierno. ¿Cómo está realmente funcionando este Portal de la Transparencia? ¿Realmente la información a la que tienen acceso los ciudadanos es la correcta? ¿Hay muchas reclamaciones? En definitiva, me gustaría conocer cuál es su valoración con respecto al funcionamiento del poco tiempo que lleva realmente funcionando este Portal de la Transparencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Camacho.

Tiene la palabra el subsecretario de Presidencia, para dar respuesta a su pregunta.

El señor SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA (Ramos de Armas): Muchas gracias, presidenta.

En relación con la primera pregunta, sobre el personal eventual —me parece que la suscitaba sabiendo que el debate puede ser más ficticio que real; entiendo que así lo ha planteado el señor senador—, le diré que el número de eventuales a partir de 2011 no ha aumentado, como ya se lo he explicado en ocasiones anteriores, y lo que ocurría anteriormente es que en los presupuestos que se remitían a esta Cámara cada año aparecían como parte de las retribuciones del personal funcionario laboral cuantías que luego se aplicaban a la retribución de eventuales, como consecuencia de una modificación presupuestaria. Es decir, no se pintaban al inicio en el presupuesto como eventuales en Presidencia del Gobierno y luego se producía la modificación presupuestaria. Este modo de proceder entendíamos que era completamente inadecuado, que en los presupuestos lo correcto es que deban venir reflejados adecuadamente a la realidad de lo que hay en Presidencia del Gobierno y esto es lo que se ha hecho a partir del año 2012. Así que le diré, señoría, que cualquiera que sea el concepto que tomen de asesor y cualquiera que sea el número que tomen de personal, en Presidencia del Gobierno se ha bajado el número de efectivos con el que tomó posesión el Gobierno actual; incluso cualquiera que sea el concepto que se tome como asesor los números disminuyen en cualquier caso.

En la actualidad, la ocupación de Presidencia del Gobierno es menos que en 2011. Se ha pasado de 607 puestos ocupados en julio de 2011 a 569 en julio de 2015; el nivel de ocupación, por tanto, ha descendido a nivel de funcionarios como de laborales, e igualmente, por lo que me preguntaba específicamente, descendiendo el número de eventuales; en julio de 2015 había 240, mientras que en julio de 2011 eran 248. Con esto, espero haber aclarado que el aumento de la partida que usted observa se debe a un correcto reflejo en los presupuestos de ese personal eventual que, lejos de aumentar, ha disminuido.

En cuanto al funcionamiento del Portal de la Transparencia, le diré que a 19 de septiembre de 2015, se han visitado 3 837 367 páginas y las solicitudes de acceso a la información fueron 2855, de las que se han finalizado un 91,57 % del total de estas visitas, 284 se asignaron al Ministerio de la Presidencia y de estas 284, unas 271 ya están finalizadas.

Respecto al Portal de la Transparencia, por tanto, entendemos que el funcionamiento ha sido normal, el adecuado, el previsto y satisfactorio. En principio, nada más que transmitir el mensaje de que está funcionando con completa normalidad y desarrollando las funciones que se esperaban cuando fue diseñado y puesto en funcionamiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos.

¿Algún portavoz desea intervenir? *(Pausa)*.

Tiene la palabra el señor Camacho.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muy brevemente. Dejando al margen la polémica, como le decía al principio, en el tema de los eventuales, probablemente nunca lleguemos a coincidir por muchos datos que se quieran dar. *(El señor Peñarrubia Agius: Sois duros de mollera)*. Sí, será eso, que somos duros de mollera, efectivamente.

En relación con el Portal de la Transparencia, no le preguntaba tanto por datos como número de visitas y páginas visitadas, como por su valoración como subsecretario de Presidencia sobre el funcionamiento del portal. Me imagino que me dirá que lo consideran correcto, evidentemente; pero el portavoz del Grupo Socialista le ponía a usted, en su comparecencia en el Congreso con motivo de los presupuestos, un ejemplo muy claro —no sé si lo recordará—: el de las retribuciones de los embajadores, que aparecían en ese Portal de la Transparencia; aparecían las retribuciones básicas, pero el resto no aparecía por ningún sitio. Me refiero precisamente a eso: un verdadero Portal de la Transparencia tiene que ser transparente en todo, no en unas cosas sí y en otras no. Casos como este que le pongo de ejemplo, ¿se van a solucionar? ¿Ustedes son partidarios de que se solucionen o vamos a seguir siendo transparentes solamente en una parte y no en el todo? Creo que lo importante es que los ciudadanos conozcan realmente en qué nos gastamos el dinero.

Estos son los Presupuestos Generales del Estado que salen del bolsillo de los ciudadanos y, por lo tanto, tienen derecho a saber dónde va cada uno de los euros que aquí aparecen. Esa era la consideración que le quería hacer y la valoración que le pido sobre ello.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Camacho.

Señor Peñarrubia, tiene la palabra.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor subsecretario, en esta nueva responsabilidad. Bienvenido a esta Casa una vez más.

A nadie se le escapa que este es un ministerio horizontal y eminentemente político, que tiene como objetivo impulsar la acción del Gobierno; pero tan cierto como eso es que es de presupuesto limitado. Es un presupuesto corto, un presupuesto que, además, se mantiene en los últimos años decreciendo, se mantiene estable. El propio ministerio —lo ha explicado muy bien el señor subsecretario— desciende para este ejercicio 2016 en casi un 3 %; sube el conjunto de la sección 25 un razonable dos y pico por ciento con base en una serie de argumentos que él ha expuesto esta mañana aquí. Es un ministerio, además, que tiene a su cargo cinco organismos que dependen de él y que no son organismos polémicos ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista presupuestario, pero tienen una importancia y un enorme calado. Estamos hablando del Centro Nacional de Inteligencia, del Boletín Oficial del Estado, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, el Centro de Investigaciones Sociológicas y Patrimonio Nacional, si no me equivoco. Estos necesitan dar respuesta a los nuevos retos que una sociedad global se plantea en el siglo XXI. No es lo mismo el Centro Nacional de Inteligencia en los ejercicios pasados del final del siglo XX, que en estos primeros compases del siglo XXI donde todos sabemos que existen retos muy importantes a los que España les tiene que dar respuesta.

Patrimonio Nacional va a poner en marcha el museo de colecciones reales. Me parece que hay un incremento, si no me equivoco, de 23 millones, que va a contribuir a que nuestro país, concretamente Madrid, sea un referente en cuanto a las posibilidades museísticas.

Por tanto, estamos ante unos presupuestos equilibrados, austeros, coherentes, en la línea de los anteriores presupuestos del Gobierno del Partido Popular, que en este momento, dadas las circunstancias económicas, se consolidan como los presupuestos del crecimiento y de la creación de empleo.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: De ahí no nos van a sacar, porque es una verdad incuestionable que en este momento España crece y está creando empleo.

Señor subsecretario, señora presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Peñarrubia.

Señor subsecretario, tiene la palabra para cerrar su comparecencia.

El señor SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA (Ramos de Armas): Muchas gracias, señorías.

Al final, para ser una comparecencia de presupuestos hablamos poco del presupuesto del ministerio pero, desde luego, hay ministerios cuyos presupuestos son más interesantes en su contenido que el nuestro. No quiero acabar sin contestarle, señoría, a los dos puntos sobre los que me ha preguntado de nuevo.

En relación con el personal eventual, sobre el que parece que usted quiere suscitar alguna duda, la realidad es que ha descendido y lo único que se ha producido ha sido una correcta presupuestación cada año en la partida presupuestaria que corresponde. Esto, señoría, es un ejercicio de transparencia, es decir, ser transparente y apostar por la transparencia no solo está en el Portal de la Transparencia, sino que está en pintar en los presupuestos lo que corresponda en cada partida y no esconderlo en otras partidas para luego hacer una modificación presupuestaria y colocarlo donde debía estar desde el inicio. Nosotros somos transparentes no solo en la gestión del Portal de la Transparencia por haber aprobado la Ley de transparencia, sino porque también gestionamos estas cuestiones presupuestarias con la mayor transparencia posible, que le permite a usted hacer el control al Gobierno como oposición. Por tanto, enténdame que con la presupuestación del personal eventual se ha hecho un ejercicio de transparencia en esta legislatura y no otra cosa.

En cuanto a la valoración personal que me pide sobre el funcionamiento del Portal de la Transparencia, le digo que el Gobierno que comenzó la legislatura a finales del año 2011 aprobó el 9 de diciembre de 2013 la Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, puso en marcha el Portal de la Transparencia y no cabe duda de que ha apostado por la transparencia y el funcionamiento del portal está siendo el adecuado. Ese funcionamiento está sometido a una serie de reglas, no es un funcionamiento libre u opinable, hay unas reglas y si usted entiende que esas reglas se pueden mejorar o depurar seguro que la experiencia nos permite ir mejorando o depurándolas. Pero no nos quedemos en la anécdota, sino que vayamos a que hemos dado un paso enorme en la transparencia. La transparencia que supone este portal, la información que está dando, que vemos en los medios de comunicación día sí y día también,

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 61

desde luego ha supuesto un cambio importante en el modo de gestionar la Administración del Estado. Si usted cree que hay aspectos concretos en que la aplicación de esas reglas no está siendo suficiente, en un futuro lo podremos debatir pero no nos quedemos en la anécdota cuando hemos dado el gran paso, que es la apuesta por la transparencia. Esa es mi valoración personal. Se ha hecho mucho y seguro que se puede mejorar o depurar algo pero el gran paso ya está dado.

Muchas gracias, señoría.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos de Armas, subsecretario de la Presidencia, por su comparecencia.

Señorías, suspendemos la sesión hasta las tres y media.

Gracias.

*Eran las trece horas y cuarenta y cinco minutos.*

*Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta minutos.*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001201)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES), D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001153)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001118)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001133)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES), D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001226)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenas tardes. Se reanuda la sesión con la comparecencia del secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo, Sepes, don Julio Gómez-Pomar Rodríguez, que está ya entre nosotros, le doy la



bienvenida, le agradezco su presencia en la Comisión de Presupuestos y le doy la palabra para que inicie su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO, SEPES (Gómez-Pomar Rodríguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco nuevamente en esta comisión para informar de los presupuestos del grupo Fomento para el año 2016. El presupuesto del 2016 es una apuesta por incrementar el esfuerzo inversor y limitar el gasto en consumo a través de mejoras en la eficiencia y en la gestión de los recursos corrientes del departamento. Los recursos totales del grupo Fomento para el 2016 ascienden a 19 279 millones de euros, con un 10,2 % de incremento respecto a 2015. De esta forma, la inversión presupuestada asciende a 10 129 millones de euros, lo que supone un 5,8 % de incremento. El detalle de las principales inversiones es el siguiente: 5460 millones se destinan a ferrocarriles; 2383 a carreteras; 609 a aeropuertos y navegación aérea; 1000 a política portuaria y seguridad marítima; 620 a actuaciones de vivienda y suelo y 57 al resto de inversiones.

En el sector ferroviario, con los 3679 millones de inversión en alta velocidad, se va a poder seguir completando y poniendo en valor proyectos que ya tienen un importante grado de ejecución. Los principales corredores a los que se destina esta inversión son el corredor noroeste, con 1160 millones de euros; el corredor mediterráneo, con 1343; y el corredor norte, con 1018,5 millones de euros. También continuamos trabajando en la red convencional, a la que se destinan 420 millones de euros, en dos partidas principales: reposición de activos y actuaciones relevantes para el tráfico de mercancías, como los accesos ferroviarios a los puertos. En Cercanías se destinan 287 millones distribuidos entre los diferentes núcleos, destacándose la inversión en Rodalies, con más de 205 millones, y finalmente, a inversiones en seguridad ferroviaria, 454,6 millones de euros.

En materia de carreteras se incrementa la inversión en un 8,6 %, hasta alcanzar los 2383 millones de euros, que se distribuyen del siguiente modo: en nuevas infraestructuras viarias, 1174 millones, con el objetivo de impulsar los principales corredores de gran capacidad; en conservación y explotación, 1058, un 13 % más que en 2015; y por último, destacan los 151 millones para atender compromisos derivados de los convenios con otras administraciones. Al margen de estas cifras, se destinan 45 millones de euros para proseguir con la política de bonificación de peajes.

A continuación les expondré las partidas del departamento en materia de transportes. En subvenciones al transporte se destinan 449 millones de euros a la unificación de billetes de transporte aéreo y marítimo en los residentes en territorios no peninsulares y familias numerosas, lo que supone un 16 % de incremento respecto al 2015. Además, se incrementan en un 85 % las subvenciones al transporte de mercancías, que suponen 55,3 millones de euros. Para las obligaciones de servicio público de los servicios ferroviarios de Cercanías y media distancia se destinan 605,4 millones de euros, a los que hay que añadir partidas para mantener las compensaciones por las OSP de transporte aéreo, que suponen 4,3 millones.

En cuanto al transporte terrestre, son destacables los 16,8 millones que se dotan a varias líneas de subvenciones para contribuir a la mejora de la eficiencia en el sector.

En el transporte aéreo, además de las partidas destinadas a subvenciones para los residentes no peninsulares, destacan los 66 millones que la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, AESA, va a destinar a mejoras en la seguridad, en la calidad de los servicios y protección de los derechos de los pasajeros y a potenciar la competitividad del sector aéreo español. Por otra parte, el grupo Enaire realizará inversiones por un importe de 535 millones de euros, de los que 85 millones corresponden a Enaire y 450 millones serán ejecutados por AENA, sociedad anónima. AENA centrará su inversión en aquellas actuaciones que permitan incrementar sus niveles de actividad y de capacidad operativa, dando prioridad a las mejoras en mantenimiento y en seguridad.

En el sector marítimo nuestras prioridades continúan siendo la cohesión territorial, la seguridad marítima y la prevención de la contaminación. Así, Puertos del Estado llevará a cabo una inversión de 675 millones de euros, de los que 132,7 se destinarán a los accesos a los puertos, que incluyen los 113,7 millones del recientemente creado Fondo financiero de accesibilidad terrestre portuaria. Además, se continúa en la línea de potenciar la inversión privada en los puertos. En 2016 se prevén 859 millones de euros adicionales de inversión privada.

Finalmente, quisiera concluir mi intervención con un sector prioritario en la política del ministerio, el sector de la vivienda, donde seguimos avanzando en el cambio del modelo, con un claro enfoque de impulso del alquiler y la rehabilitación. Como ya he destacado, las inversiones recogidas en materia de

vivienda ascienden a 620 millones de euros y se distribuyen de la siguiente manera: ayudas del Plan estatal, 533 millones; convenios específicos para rehabilitación y remodelación de barrios, 16 millones; rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico, 30 millones; inversión que se completa con el programa del 1,5 % cultural, con 47 millones de euros.

Concluyo ya, señorías. Creo que se ha puesto de manifiesto en estas principales cifras que les acabo de presentar que los presupuestos del 2016 refuerzan el papel del Ministerio de Fomento como motor de crecimiento económico y creación de empleo, a la vez que garantiza el desarrollo en materia de infraestructuras, transporte y vivienda.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario de Estado.

Su comparecencia en el seno de la Comisión de Presupuestos ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, por el Grupo Socialista y Grupo Popular en el Senado.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya tiene la palabra el señor Martí Jufresa.

El señor MARTÍ JUFRESA: Muchas gracias, presidenta y señor secretario de Estado.

Buenas tardes a todos, compañeras y compañeros senadores. Voy a hacer una intervención sobre la base de tres valoraciones generales y dos preguntas concretas en torno a estos presupuestos de la sección 17. Las consideraciones generales que nos merece este presupuesto entrarían en la línea de la continuidad. Nos parece que siguen la misma línea que los anteriores cuatro presupuestos presentados por el Gobierno del Partido Popular, es decir, desinversión, no apostar por la inversión. Este módico crecimiento del 5 % que comentaba el secretario de Estado no compensa ni de lejos las enormes caídas que ha sufrido el presupuesto de inversión del Ministerio de Fomento y el resto de inversiones en los Presupuestos Generales del Estado, que en estos momentos alcanzan el 1,9 % del PIB, lo cual está muy lejos de la media de los países europeos. Nosotros, al contrario, somos muchísimo más partidarios de que la inversión pública actúe como motor de la economía en tanto que garantía de creación directa de empleo y, sobre todo, de competitividad del resto de los sectores económicos.

La segunda característica es la apuesta por las privatizaciones que han tenido lugar en AENA y que se anuncian ya en la Ley del sector del ferrocarril para el transporte terrestre por este medio. Esta es una línea de trabajo que mi grupo no comparte en absoluto. Nos parece contraproducente para el desarrollo de las infraestructuras y, a la vez, acaba redundando en una menor inversión y en un menor desarrollo, puesto que los sectores privados, al contrario de lo que muchas veces se quiere hacer creer, no son un motor de inversión porque únicamente la dirigen hacia aquello que puede tener un retorno más o menos inmediato.

Un tercer comentario general lo hago en torno a las carencias de este presupuesto en relación con los corredores ferroviarios. Seguimos estando muy lejos de nuestros compromisos con la Unión Europea y las necesidades del país: mercancías sigue siendo la gran asignatura pendiente del transporte en España, Cercanías, conservación de carreteras y muy especialmente vivienda. Lo de la vivienda nos parece directamente un escándalo, señor secretario de Estado, y que usted diga que está contribuyendo al cambio de filosofía y fomentando el alquiler y la rehabilitación ya roza la burla, si me permite el comentario, porque las cantidades que usted ha expuesto de 16 millones para la rehabilitación de barrios están a años luz de lo que se necesita y de lo que había habido en los Presupuestos Generales del Estado, por no hablar de las subvenciones y el impacto nulo sobre la realidad, sobre la disponibilidad de vivienda digna para muchísimas familias en España, sobre los porcentajes de tenencia de vivienda y sobre el número de viviendas que están siendo rehabilitadas, por ejemplo, en relación con el medioambiente.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Martí Jufresa.

El señor MARTÍ JUFRESA: Acabo enseguida, presidenta, con dos preguntas.

Me gustaría, señor secretario de Estado, que me contestara a dos preguntas. Primera, ¿por qué el Pitvi no ha sido aprobado? El Pitvi, que tendría que ser la guía para la elaboración de los presupuestos, no se ha aprobado, ¿por qué? Me parece otra estafa democrática y, en particular, a este Parlamento. Y segundo, ¿por qué la inversión en Cataluña continúa siendo la mitad de lo comprometido en el estatuto de autonomía, postergado por cuarto año?, ¿por qué el Gobierno no entiende de una vez, a la vista de lo que está pasando, que debería ser una prioridad absoluta dar cumplimiento a la disposición adicional tercera del estatuto?

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 64

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martí Jufresa.  
Señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias.

En primer lugar, quiero agradecer un año más la comparecencia, en el marco del debate de los Presupuestos Generales del Estado, del secretario de Estado.

Voy a empezar mi intervención de una forma que supongo que no les va a sorprender. Evidentemente, nosotros valoramos estos presupuestos negativamente en tanto en cuanto no cumplen los compromisos de inversión con Cataluña. La inversión global es mucho menor de lo que tendría que ser, aproximadamente, como se recordaba hace un momento, en torno al 50 %, y también esto afecta al grupo Fomento.

De forma general, ni valoramos ni infravaloramos este incremento del 5 % de las inversiones del grupo Fomento, sino que entendemos que se enmarca en un contexto de consolidación fiscal. Lo que no entendemos es que una vez marcados estos 10 000 millones no se invierta realmente en Cataluña lo que se debería invertir. También es un tema de prioridades, ya que de estas cantidades, de todas las inversiones del grupo, más del 50 % se dedican a inversiones ferroviarias, y de estas un 67 % se dedican a la alta velocidad. Nosotros creemos que estas no deberían ser las prioridades, sino que se debería invertir mucho más en red convencional. Somos conscientes de la aportación que se efectúa en el ámbito de Rodalies, y no vamos a renunciar a ella, pero el déficit es todavía mucho mayor.

Por otra parte, consideramos que se debería invertir más en estaciones. De hecho, el plan de estaciones no acaba de materializarse. Nos gustaría conocer —es una crítica que reiteramos, pero a ver si este año podemos evitarla— un avance de las estimaciones de ejecución del presupuesto del año 2015, porque se ha demostrado a lo largo de los últimos años que una cosa son las cantidades presupuestadas y otra las cantidades realmente ejecutadas. Esta es una primera valoración en cuanto a las inversiones ferroviarias.

En cuanto a las inversiones en carreteras, nos ha explicado el compareciente que se incrementan un 8 % y que se concentran en los corredores de gran capacidad; sin embargo, vemos un año más que uno de estos corredores, el mediterráneo, a su paso por la provincia de Tarragona, no dispone de inversión alguna, ni siquiera para redactar el proyecto entre La Jana y El Perelló. Conoce perfectamente los acontecimientos de los últimos días y entendemos que no debemos reclamar inversiones basándonos en una siniestralidad concreta, pero esta es una inversión que no solo se está reclamando, sino lo que es peor, prometiendo desde hace quince años, y en estos momentos no hay dotación presupuestaria ni para la redacción del proyecto. En consecuencia, nuestra pregunta iría en esta línea.

La señora PRESIDENTA: Señor Bel, debe terminar.

El señor BEL ACCENSI: Sí, voy terminando.

¿Piensan aceptar algunas de estas enmiendas?

Y una última pregunta, presidenta. En cuanto a los 45 millones que figuran para la bonificación de peajes, ¿hay alguna cantidad prevista para este tramo, el del sur de Tarragona, o el del norte Tarragona por la carretera nacional N-340 no desdoblada, que tendría una alternativa a través de la AP-7?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, la primera pregunta que tenemos que hacernos es si tienen alguna credibilidad estos presupuestos, porque la diferencia entre lo que han presupuestado para 2015 y lo que en los presupuestos de 2016 nos dicen que se va a ejecutar es tan significativa que los convierten en papel mojado desde el minuto uno, máxime cuando estos son una copia de los anteriores. Estamos hablando de que la ejecución de las empresas, una ejecución que ustedes evalúan a mitad de este año, iba a sufrir un recorte del 24 % en las sociedades de Fomento, es decir, que a mitad de año ya estaban renunciando ustedes a la cuarta parte de la inversión que habían previsto. Eso convierte en papel mojado los presupuestos que nos traen.

Además, el ministerio viene incumpliendo también la ejecución de estos presupuestos, que se queda todos los años sin llegar al 100 % —el año pasado se quedó en el 96 %—. Con estos datos, la principal conclusión que uno puede sacar es que ustedes no tienen como prioridad el principal problema de nuestro

país, que es el empleo, puesto que con la inversión de Fomento se crean la mitad de puestos de trabajo que en la anterior legislatura.

Además, no se avanza con este nivel de inversión en elementos que consideramos clave, como son la conectividad, la movilidad, la intermodalidad o el desarrollo logístico. Incluso nos vamos retrasando en las redes transeuropeas de transporte.

Me gustaría también que nos dijera en esta comparecencia cuál es la deuda del grupo Fomento. Creo que no habrá elaborado usted los presupuestos sin conocer cuál es la deuda que tiene pendiente. La ministra de Fomento, la ministra de la transparencia, ordenó un apagón informativo a partir de 2013, cuando ya habían aumentado la deuda del grupo Fomento en 3000 millones, según la respuesta que por escrito me daban hasta ese momento, pero a partir de 2013 decidieron que iban a ocultar cuál era la deuda del grupo Fomento. La herencia que va a dejar el señor Rajoy es probablemente de unos 50 000 millones de deuda del grupo de Fomento, dejarán más de 3000 millones en facturas sin pagar en el cajón, y a esa conclusión se llega solo con ver los propios datos de la Intervención General de la Administración del Estado, que dice que ustedes van un año tras año dejando sin pagar las facturas que tienen reconocidas. Por ejemplo, al terminar 2014 aún tenían el 20 % de las facturas de 2013 sin pagar. Es una información que proviene de la Intervención General de la Administración del Estado.

Van a dejar un déficit multimillonario en conservación de carreteras y ferrocarriles. Estamos hablando de que el déficit en carreteras va a superar los 6000 millones, y todo eso, además, lo han hecho habiendo vendido la mitad de AENA, el 49 %, por un precio que es absolutamente ridículo y que supone un robo para la sociedad española.

Soportamos un montón de descalificaciones de la ministra, pero yo no sé cuáles serán las calificaciones que le harán los siguientes ministros en la próxima legislatura con esta herencia de deuda que van a dejar. Y todo eso sin afrontar el principal problema de este país: el empleo. Hay que tener en cuenta que el Ministerio de Fomento, con la desinversión que ha hecho, con ese recorte tan brutal del 25 % sobre lo previsto por las empresas del grupo, ha generado una destrucción directa de empleo que supera los 250 000 puestos de trabajo, una cifra bárbara en una situación económica como la que tenemos en este país en este momento. Están invirtiendo la mitad que el anterior Gobierno, e incluso están en un 32 % por debajo de la media de la Unión Europea si tomamos como referencia el PIB, puesto que la inversión media de la Unión Europea es el 2,8 y la de España es el 1,9.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Solo una pregunta más, algún elemento más, dada la extensión de esta secretaría de Estado. Voy a hacer una referencia a las políticas de vivienda y quiero preguntarle al señor secretario de Estado sobre cuánto pretenden invertir en el nuevo Plan de vivienda en ayudas al alquiler, porque cuando llegaron al Gobierno estábamos hablando de que había ciento ochenta y tantas mil personas que estaban recibiendo ayudas al alquiler, se han pasado la legislatura en blanco y no sabemos cuántas están concediendo en este momento del nuevo plan.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández Ortega.  
Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Presidenta, buenas tardes.

Señor secretario de Estado, muy buenas tardes. Gracias por comparecer aquí por segunda vez para explicarnos estos presupuestos del año 2016, que son una continuidad de los del año 2015, pero en positivo, no como he escuchado de los intervinientes que me han precedido. Este presupuesto va a consolidar la recuperación que tuvimos con los presupuestos del año 2015 y, desde luego, esta recuperación se ha plasmado, lógicamente, en el aumento de la creación de empleo y también en la estabilidad económica de España. No hay que dormirse en los laureles, por supuesto, pero hay que seguir trabajando en esta línea de consolidación que está haciendo con sus presupuestos el Gobierno de España y, concretamente, con los presupuestos del grupo Fomento, presupuestos cuyas líneas de actuación nos ha explicado el secretario de Estado. Por eso es importante seguir trabajando para que estos presupuestos eviten las consecuencias catastróficas que hubiera supuesto la intervención en aquel momento. Y es que la herencia del Partido Socialista fue la que fue, es decir, un conflicto para toda la sociedad española. Y estos presupuestos, aparte



de haber evitado aquella intervención, han generado también otros efectos muy positivos para todos los españoles.

Señor Gómez-Pomar, nosotros entendemos que usted controla muy bien toda la parcela que tiene en sus manos, y por eso en el Grupo Popular en el Senado estamos tranquilos. Por ello hemos de apoyarle en la aprobación de los presupuestos que usted nos ha explicado.

Como no puede ser de otra manera, también queremos dar las gracias a ese equipo silencioso de personas que trabajan todo el día para la recuperación de España. Me refiero al personal que está integrado mediante sus contratos laborales, funcionariales o del tipo que sea en el grupo Fomento. A ellos también va dedicado ese agradecimiento del Grupo Popular porque están trabajando muy bien y muy eficazmente.

Señor Gómez-Pomar, es el quinto presupuesto que he tenido el honor de llevar en el Senado en nombre de mi grupo, y en todos se ha visto con claridad meridiana cómo el Gobierno de España, el Ministerio de Fomento, ha atendido a los problemas prioritarios que tenemos en esta parcela. Desde luego, siempre se han habilitado las partidas específicas, pensadas y con financiación de futuro, para las infraestructuras ferroviarias, portuarias y aeroportuarias. Y también hemos atendido, como no podría ser de otra manera, los desplazamientos de nuestros residentes en las islas y en el territorio del norte de África, nuestras queridas provincias de Ceuta y Melilla. Hemos trabajado de otra manera, como se está viendo, en política de suelo y de vivienda, y hemos acertado en mejorar los conceptos de cohesión territorial, vertebración, accesibilidad, etcétera.

Señor Gómez-Pomar, señorías, la realidad es tozuda pero es incontestable. Con estos presupuestos vemos que se ha acertado plenamente en lo que han de ser los designios y los caminos por los que ha seguido y ha de seguir España en lo que respecta a la financiación presupuestaria de las actividades del grupo Fomento. Señor Gómez-Pomar, si me lo permite, quiero hacerle una pregunta que me produce curiosidad. La realidad es que creo que las 28 autoridades portuarias han participado muy activamente en la financiación de los accesos de las vías ferroviarias a los puertos. Por ello le ruego que nos indique cuál ha sido su actitud y qué beneficios tiene.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra, señor Gómez-Pomar, para responder a los portavoces.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO, SEPES. (Gómez-Pomar Rodríguez): Gracias, señora presidenta. Trataré de dar respuesta a todas las cuestiones que se han puesto sobre la mesa.

En primer lugar me voy a referir a la intervención del Grupo de la Entesa. Se ha comentado que estos son unos presupuestos de continuidad y que siguen reflejando caída en la inversión y poniendo de manifiesto una falta de consideración de la inversión como motor. La verdad es que los presupuestos que ha tenido que ir formulando el grupo Fomento han tenido que ser necesariamente diferentes. Lo que tuvieron que hacer los primeros fue atender un volumen de deuda y de obligaciones —luego me referiré más extensamente a ello— reconocidas de hecho, que no de derecho, que ha significado un esfuerzo de puesta al día de las cuentas del Estado, por decirlo de manera correcta o educada. Por tanto, esa fue la herencia con la que nos encontramos en el Gobierno al arrancar la legislatura.

Afortunadamente, a lo largo de todo el periodo, incluso en aquellos momentos, y atendiendo a aquellas obligaciones pasadas, se ha mantenido un buen ritmo de inversión que viene a culminarse con dos datos: más de 50 000 millones de inversión a lo largo de todos los presupuestos que ha presentado el Gobierno y más de 10 000 millones de euros en el presupuesto para 2016, con un incremento del 5,8 % y, por tanto, muy por encima de la tasa prevista para el crecimiento de la economía en ese ejercicio. En definitiva, han sido siempre unos presupuestos que se han tenido que ir adaptando en cada momento a la realidad, pero que han mantenido el esfuerzo inversor y que culminan en el ejercicio de 2016 con el crecimiento en la inversión a que he hecho referencia.

En segundo lugar, señalaba la apuesta por las privatizaciones. Este Gobierno entiende que la colaboración privada en la gestión de la actividad económica y de la economía pública aporta valor. Pero no solo lo piensa este Gobierno. Hacía usted referencia a la liberalización del ferrocarril, y precisamente esta es una constante en los distintos paquetes ferroviarios que están propuestos y que se están acordando en la Unión Europea. Me refiero a la posibilidad de que haya competencia entre los operadores ferroviarios, como ha habido la oportunidad de que haya competencia en el mercado de las telecomunicaciones, en



la distribución de hidrocarburos, etcétera. Lo que todo esto ha traído han sido beneficios a la economía española y a la europea. Por tanto, la competencia, la apertura de los mercados y la colaboración privada constituyen un elemento clave no ya en España, sino en todas las economías occidentales y es uno de los pilares fundamentales en la construcción de la Unión Europea.

Es cierto que en mercancías tenemos que seguir haciendo esfuerzos importantes. En todo caso, en estos presupuestos la dotación del Fondo de accesibilidad terrestre portuaria viene también a marcar un elemento diferencial, junto con las obras del corredor mediterráneo, de la importancia que se quiere dar al tráfico de mercancías para que estas puedan discurrir hasta Francia y hasta el resto de los países europeos para que así tengamos un mayor volumen de tráfico ferroviario de mercancías en detrimento del intenso transporte que actualmente existe a través de la carretera.

No puede decirse que no se esté haciendo un enorme esfuerzo en Rodalies ni en Cercanías. Este Gobierno está destinando todos los años —creo que es importante recordar la cifra— más de 600 millones de euros a las obligaciones de servicio público en materia ferroviaria. Y cuando hablamos de obligaciones de servicio público estamos refiriéndonos esencialmente al transporte de cercanías. Por tanto, se está haciendo un esfuerzo de enorme dimensión para subvencionar la movilidad de las personas en los núcleos urbanos. Y junto a él hay una apuesta también por la reforma de las estaciones. En Cataluña hay un número muy elevado de estaciones, así como en otros puntos de España, que están siendo objeto de renovación y mejora. En los presupuestos figuran con detalle todas las líneas y estaciones que van a tener inversión e importantes mejoras en este periodo.

La señora PRESIDENTA: Le ruego que vaya concluyendo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO, SEPES (Gómez-Pomar Rodríguez): En cuanto a por qué no está aprobado el Pitvi, debo decirle que está aprobado por una resolución de la Secretaría de Estado. Por tanto, el Pitvi fue discutido y aprobado.

Por lo que respecta a la referencia a la inversión de Cataluña y el estatuto, es una discusión recurrente. Ya sabe usted cuál es la vinculación que tienen para el Gobierno los porcentajes de exigencia de inversión, pero le haré una reflexión adicional. Si hubiese que invertir en todas las comunidades autónomas y en todas las provincias el porcentaje exacto de inversión que corresponde a su riqueza o a su población, la labor distributiva, que creo que debe ser motivo de preocupación de todos, tendería a cero. Por tanto, las inversiones hay que llevarlas allí a donde hacen falta y no distribuirlas exclusivamente en función de un parámetro fijo que hagan absolutamente inmóviles las tareas de redistribución o de cohesión territorial.

La señora PRESIDENTA: Señor Gómez-Pomar, no sé si me oyó antes, pero debe usted terminar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO, SEPES (Gómez-Pomar Rodríguez): Como no puedo contestar a todas las intervenciones, lo haré de modo global y rápido.

No se puede decir que la deuda no sea un motivo de preocupación y que no haya facturas por pagar. A un Gobierno que se encuentra con un déficit del 9 % en los presupuestos anteriores no se le puede hablar ni de deudas ni de facturas bajo ningún concepto. La venta de AENA ha demostrado claramente que los que iban a constituir el núcleo duro pensaron que no era oportuno ir con una inversión más allá de la cifra por la que salió a cotizar la acción, lo cual yo creo que es suficientemente expresivo.

En definitiva, creo haberles narrado y puesto de manifiesto la dedicación a la vivienda y a carreteras, así como la preocupación que tienen estos presupuestos por la inversión y por la cohesión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gómez-Pomar.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Me voy a ceñir únicamente a las inversiones referidas a la alta velocidad, no porque no comparta alguna reflexión que ha hecho algún portavoz en la línea de que había un 67 % dedicado a la alta velocidad y de que existían otras prioridades como el Plan de estaciones o de cercanías. Mi grupo comparte la necesidad de que sean atendidas tanto las estaciones como las cercanías, pero es cierto que la carencia

que tenemos en nuestro caso respecto a la alta velocidad hace que incidamos en ella. No es la primera vez que me escuchan hablar de la situación de isla en la que se ha quedado Euskadi.

Siempre hemos repetido la necesidad de priorizar, de fijar y de cumplir los objetivos marcados desde Europa. La valoración que el Grupo Vasco hace de las inversiones para la alta velocidad es que la dotación de la que se dispone, tanto actualmente como la prevista para el año que viene, no va a ser suficiente para cumplir los compromisos que se fijan. Hace un año, en las comparecencias de los presupuestos del año pasado, se citaba en este mismo seno el 2020. Hoy, un año más tarde, tenemos como fecha de finalización un año menos. Por lo tanto, las dudas sobre las dotaciones presupuestarias para llegar a cumplir los plazos establecidos, cuando menos, generan dudas. Por ello, en las semanas posteriores, vía enmiendas, nuestro grupo presentará y más exhaustivamente defenderá la necesidad de ampliar esa dotación.

No quiero tampoco obviar otra cuestión relacionada con la alta velocidad. Esta semana se ha producido —permítame la expresión— un hito. Después de muchísimo tiempo se ha reunido el ministerio con la consejera y con los alcaldes de las tres capitales vascas, reunión solicitada al ministerio ya desde antes del verano. No puedo dejar de reflejar el sentir que trasladan, que la reunión fue positiva, que el clima que en ella existió fue positivo y que los compromisos trasladados por la ministra fueron positivos. Y, aprovechando el momento, quisiera hacer no una pregunta sino una petición: que los calendarios de encuentros posteriores que ya han salido de esta reunión se cumplan para que no nos encontremos en la situación en la que ahora estamos. Es decir, tenemos que pensar que si las dotaciones presupuestarias planteadas son suficientes porque los tiempos nos apremian, antes de fin de año tenemos que presentar los proyectos para que las entradas a las capitales puedan acometerse. Como digo, el tiempo está en nuestra contra, vamos a un año vencido y tenemos un plazo con un año de adelanto. Por lo tanto, dudas, las tenemos. Y he de manifestar una vez más la voluntad que hoy mismo ha trasladado el Gobierno vasco de participar en la propia financiación de las estaciones que del tren de alta velocidad vayan a ser necesarias.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, termino ya.

Pero para ello es imprescindible que haya un cumplimiento de lo comprometido tantas veces por parte del ministerio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Iparragirre.

¿Algún otro portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Como la premura de tiempo es la que es, quizá podamos hablar en alguna otra comparecencia de inversiones ferroviarias, pero me gustaría que utilizara una parte de su tiempo para hablar de las infraestructuras en carreteras en Cataluña y de los temas que le he comentado en relación con la falta de dotación y la falta de voluntad de llevar adelante la A-7. La infradotación ya no es un tema de porcentaje del PIB o de cumplimiento de un pacto que continúa en vigor o no, sino que es una infradotación en relación con las necesidades. Los datos de tránsito de la A-7, de la actual N-340, lo confirman. Pero hay infradotación o no dotación en infraestructuras tan importantes como el eje pirenaico, la A-27, la A-7 o la N-420. Desaparecen circunvalaciones que eran prioridades en otros años y que no se han ejecutado, que aparecían en el presupuesto y que ahora ya desaparecen, dotándolas con cantidades ridículas o no dotándolas de entrada. Por tanto, me gustaría que me clarificase esto.

En todo caso, quiero hacer una petición. Entiendo que estamos en un contexto de consolidación fiscal. Lo entendemos todos. Pero sean sensibles a alguna de las enmiendas que les vamos a plantear. No planteamos enmiendas porque sí. En muchas ocasiones planteamos enmiendas que siendo legítimas alguien califica de campanario, pero en este ámbito y, concretamente, en el de las infraestructuras viarias en Cataluña, son enmiendas de prioridad absoluta.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Tiene la palabra, señor Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, claro que tenemos que hablar de deuda, aunque a ustedes les moleste hablar de eso porque han decidido esconderla, seguramente porque les avergüenza dado el discurso que tenían al principio de la legislatura. Que me diga usted que el déficit del 9 % ya no permite hablar de eso me parece una salida un tanto cobarde, puesto que el déficit era del conjunto de las administraciones, y le recuerdo que ustedes gobernaban mayoritariamente las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Me parece que lo que están haciendo es esconder la transparencia en un cajón. No solo porque no me diga la deuda, sino porque esconden vergonzosamente la comparecencia del presidente de AENA, que han retirado en el último momento antes de empezar esta comisión. Me parece que es una actitud cobarde, de no querer dar explicaciones de lo que le estamos reclamando. Ustedes están gobernando con el rodillo de la mayoría y lo aplican de tal manera que después no pueden explicar y se niegan a confrontar. Nosotros ya sabemos que tienen los votos suficientes, pero queremos cumplir también nuestro compromiso con los ciudadanos de mostrar nuestra posición y de exigirles explicaciones. Creo que es su compromiso con los ciudadanos y también un respeto a la democracia que digan ustedes cuál es la deuda que tienen. La señora ministra de Fomento al día siguiente de llegar al Gobierno ya sabía cuánto había. A los quince o veinte días, en su primera comparecencia, salió diciendo cuál era la deuda del Grupo Fomento, por tanto, ¿cómo es que ahora la esconden reiteradamente, negando, además, las comparecencias?

Me preocupa mucho el mantenimiento de las carreteras. Estamos en el peor escenario desde hace veinticinco años, según un estudio de la Asociación Española de Carreteras. Están destinando una inversión muy pequeña a la conservación y estamos viendo sus efectos sobre la calidad de las carreteras y la seguridad en la conducción. Me preocupa también, y quiero que me diga en qué han gastado el dinero de la venta de AENA, porque el año pasado cuando le pregunté me dijo que no lo ponían en los presupuestos porque todavía no sabían a cuánto iba a llegar cuando lo vendieran. Eso se lo cuenta usted a cualquier alcalde de España y verá la hartada a reír que se pega. Pero ahora sí lo han vendido. ¿Y qué han hecho? ¿Dedicarlo a pagar deuda que se puede estar financiando al 1 % o al 0,5 %? ¿Y con ello vamos a pagar intereses al 3 o al 4 % a los inversores? ¿Qué van a hacer con eso, dar un premio a quien lo hizo? ¿Además, con un beneficio latente del 70 %? ¿Y viene usted a decirme que han hecho bien con lo de AENA? A nosotros nos parece que es una vergüenza lo que se ha hecho con AENA, que quien tomó la decisión de la venta se equivocó gravemente. Y he dicho que se equivocó porque soy una persona que intento ser educada en la valoración, pues me parece que fue una auténtica barbaridad, así que pónganle ustedes los adjetivos que estimen convenientes a la vista de los resultados que ha tenido. Que tenga un 70 % más de valor en pocos meses me parece que demuestra que quien lo gestionó lo hizo gravemente mal. Y tengo que recordar que había disparidad de criterios dentro del Gobierno, que había ministros que no estaban en absoluto de acuerdo con que eso se produjera y, de hecho, procuraron entorpecerlo todo lo que pudieron. Pero eso forma parte de otro debate que hemos tenido en esta Cámara, y con el poco tiempo que hay no lo voy a repetir.

Le he preguntado, y tengo mucho interés en saberlo, cuál es su política de vivienda, porque se han pasado toda la legislatura acabando con la que había antes. Ustedes han hecho un plan de vivienda del que no han gastado nada. ¿Cuántas ayudas al alquiler han dado del nuevo Plan de vivienda en los cuatro años que llevan gobernando? ¿Si ustedes gastan dinero en vivienda porque había planes anteriores, si no, no gastarían nada! Están gastando en ayudas a la subsidiación de préstamos con un recorte brutal de esas ayudas, después de haberlas anulado, inconstitucionalmente, desde nuestro punto de vista. Y han acabado con las ayudas al alquiler. Había 186 000 personas que recibían ayudas al alquiler y ahora su objetivo es que las reciban 66 000. ¡Pero, señorías, entre las vueltas que le han dado y el tiempo que han tardado en firmar el convenio se va a pasar la legislatura sin que den ninguna!

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Le pregunto cuál es la previsión. Espero que tenga tiempo de contestar a algunas cuestiones, o que, al menos, haga un ejercicio de transparencia e informe a la Cámara de algunos asuntos de los que le he preguntado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández Ortega.  
Tiene la palabra señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, presidenta.

Señor Gómez-Pomar, reitero el halago a estos presupuestos, porque no es una actitud, ni mucho menos, cobarde —como dice el señor Fernández Ortega— del Gobierno de España, sino todo lo contrario. Estos presupuestos se han elaborado con una actitud valiente, dando la cara, estando con los ciudadanos. Parece que el señor Fernández Ortega habla de cuando gobernaban ellos, y los tiempos, afortunadamente, han cambiado. Hubiera sido muy cómodo habernos dedicado única y exclusivamente a tapar los agujeros que dejó el Partido Socialista en vez de compaginar el tapar esos agujeros con una nueva inversión, como la que ha realizado el Gobierno de España. Yo no voy a entrar en el tema de que atacamos la transparencia con la no presencia del presidente de AENA. El señor secretario de Estado le dará cumplida cuenta, pero, senador Fernández Ortega, usted, que es estudioso de la documentación, sabe cómo se presentan estos presupuestos generales, la cuentas de Enaire y las cuentas de AENA. Creo que es un grupo consolidado. Ya se lo ha explicado el señor secretario de Estado perfectamente. Por eso, transparencia siempre absoluta.

Afortunadamente, la política de vivienda y de gestión del suelo ha cambiado. No quiero acordarme de aquellas zapatillas que se regalaban para buscar vivienda, no quiero acordarme de la nefasta gestión en Sepes, no quiero acordarme tampoco de la nefasta gestión de la Sociedad Pública estatal de Alquileres. En fin, una serie de cuestiones que, afortunadamente, gracias a unos criterios de practicidad, de realidad y de contar siempre en los presupuestos con una financiación suficiente y adecuada, el Gobierno de España ha conseguido con estos presupuestos encaminar los objetivos que quiere cumplir en cuanto a estabilidad financiera y económica, y lo que es más importante, con estos presupuestos del Gobierno de España que ha presentado el señor Gómez-Pomar, queremos mejorar la eficacia y la calidad de los servicios que dependen del Grupo Fomento y que se prestan a todos los ciudadanos. Por eso, señorías, yo quiero reivindicar y ratificar nuevamente estos presupuestos como ejes y como herramientas, seguir consolidando la senda de la creación de empleo en España y llevar la alegría a muchos hogares, que en otras épocas, con la masiva destrucción que había, se perdió.

Señora presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra el secretario de Estado para cerrar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO, SEPES (Gómez-Pomar Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Pondré la respuesta en modo telegráfico para intentar responder a todas las preguntas.

En relación con el Grupo Parlamentario Vasco, a la Y vasca se van a destinar 290 millones de euros, casi 300 millones de euros. Seguimos manteniendo la fecha de 2019. Tuvimos ocasión de repasar con la consejera y los alcaldes de las tres capitales vascas la ejecución y el calendario y están dentro de los plazos.

En cuanto a la intervención del señor Bel sobre la N-340, nosotros seguimos con la idea de llevar adelante todo el desdoblamiento de dicha nacional en los tramos entre el límite de la provincia de Castellón y Tarragona. En todo caso, se están realizando obras de rotondas a lo largo de todo ese proceso que va a afectar a la atención y a la velocidad y seguimos manteniendo una política para establecer ahí peajes. Tuvimos una reunión, como usted conoce, con los dos consejeros responsables, de Sostenibilidad y de Interior. Nos estamos reuniendo con los responsables de las asociaciones de transporte y queremos alcanzar un acuerdo que baje la siniestralidad de una manera sustancial en la N-340.

Respecto a la intervención del señor Fernández Ortega, no tengo ningún problema en hablar de deuda. En el año 2004, la deuda del ministerio era de 13 500 millones de euros y la que nos encontramos en 2011 era de más de 42 000 millones de euros, el triple de la que había. ADIF pasa de 800 a 9300 millones de euros; AENA, de 5000 a 12 600 millones, y Renfe, de 2300 a 5300 millones. Y no digo por no cansarles.

El señor BECANA SANAHUJA: ¿Y ahora?

La señora PRESIDENTA: Señor Becana, por favor.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO, SEPES (Gómez-Pomar Rodríguez): En relación con la comparecencia del presidente de AENA, yo, como presidente de Enaire, le puedo dar cumplida cuenta a sus preguntas. Una es: ¿qué hemos hecho con el dinero de la venta de AENA? Ingresarlo en el Tesoro.

En relación con el mantenimiento, estamos dedicando 1000 millones de euros en todos los presupuestos en carreteras.

En cuanto a la política de vivienda, hemos pasado, por supuesto, a incentivar el alquiler y la rehabilitación. Lo hacemos por medio de convenios, y son las comunidades autónomas las responsables de la gestión de las políticas. Sí le añadiré que la liquidación de los planes de vivienda heredados está siendo una auténtica pesadilla.

Y sobre el fondo de accesibilidad, al que se refería el señor Mateu, quiero recordar que se aprobó unánimemente la dotación por todas las autoridades portuarias. Independientemente del partido político al que corresponde y al que pertenece la comunidad, las dotaciones se aprobaron por unanimidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, don Julio Gómez-Pomar Rodríguez, por su comparecencia en esta comisión. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001202)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001154)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego ocupen sus asientos. Continuamos con la comparecencia del secretario general de Infraestructuras y presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, don Manuel Niño González, a quien le damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos.

Tan pronto como esté preparado, señor Niño, tiene la palabra para dar inicio a su exposición.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT (Niño González): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, comparezco por tercer año consecutivo como presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Ferroviario y también en mi calidad de secretario general de Infraestructuras, para informarles de los presupuestos para el año 2016.

Aunque repita alguna cifra de las que ha dado el secretario de Estado, sí querría comenzar diciendo que los presupuestos asignados en este ejercicio a las inversiones en ferrocarriles y carreteras ascienden a 7843 millones de euros, lo que representa el 77 % del grupo Fomento. De esta cifra, 5460 millones son para ferrocarriles y 2383 millones, para carreteras.

Voy a hablar del presupuesto en carreteras. La inversión total destinada a carreteras asciende a 2383 millones de euros si incluimos tanto la cifra que invierte la Dirección General de Carreteras como las inversiones de Seitsa, y supone un incremento del 8,7 % respecto al presupuesto del año 2015. De esta cifra, la inversión de la Dirección General de Carreteras es de 1917 millones de euros, y si añadimos los 465 millones que les he dicho anteriormente tendremos la cifra que les he indicado al principio.

Sí quiero reflejar —porque también se realiza la inversión en carreteras— las inversiones que realizan las empresas concesionarias de autopistas de peaje, que, como sus señorías conocen, son del Estado y que para el próximo año será de 250 millones de euros. Finalmente, destinaremos en el año 2016, 44,4 millones a bonificaciones de peajes. En total, si tenemos en cuenta el conjunto de las inversiones, a la política de carreteras se van a destinar 2677 millones de euros. En carreteras, de los 1766 millones del capítulo 6, la mitad van destinados a construcción y la otra mitad a conservación y seguridad vial. En el capítulo 7 hay 151 millones de euros.



Por lo que se refiere a la construcción de obra nueva, la cifra es de 883 millones, a los que hay que asignar la inversión realizada a través de Seittsa, y se va a impulsar la ejecución de las actuaciones en los principales ejes vertebradores. También hay obras importantes en los accesos a puertos y aeropuertos. En conservación y seguridad vial, también la Dirección General va a invertir 883 millones, y a través de Seittsa se van a invertir 174,3 millones de euros, que van a totalizar más de 1000 millones de euros.

Si desglosamos los 883 millones de la Dirección General de Carreteras, vemos que 365 millones de euros se destinan a los contratos de conservación integral, 299 millones a las autovías de primera generación, 217 millones a obras de rehabilitación y conservación y 3 millones a asistencias técnicas. De este modo, en el año 2016 se van a invertir en obras de conservación, al margen de la conservación integral o de la cantidad designada a las autovías de primera generación, 391,3 millones de euros.

Por lo que se refiere a la cantidad incluida en el capítulo 7, transferencias de capital, que son 151 millones, se destinarán 131,8 millones a los convenios de Canarias y los consells de Baleares y 19,2 a convenios con otras comunidades autónomas y entidades locales.

En cuanto a las autopistas de peaje, quiero destacar una cantidad de 44,4 millones de euros destinados a reducciones de peaje en autopistas estatales, tanto las ya vigentes como las nuevas, que esperamos implantar a lo largo del próximo año. Como saben, este año se ha puesto en marcha un plan de desvío voluntario en las autopistas de peaje, con una longitud total de 319 kilómetros, que afecta a seis tramos, y estamos ya analizando la efectividad y viabilidad presupuestaria que están teniendo.

Por lo que se refiere al desvío de coches y de camiones para el año 2016, todas las partidas destinadas ascienden a 15,4 millones de euros, y la inversión extrapresupuestaria a la que me he referido, a 250,4 millones de euros, que se va a realizar en las autopistas de peaje.

Pasando a ferrocarriles, este año se ha producido un hito importante, que ha sido la creación de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, lo que ha supuesto la modificación de la estructura de la secretaría general, y quiero indicarles que a la agencia se van a destinar 16,3 millones de euros.

Por lo que se refiere a las dotaciones incluidas en el presupuesto y destinadas a materia ferroviaria, la inversión total es de 823,8 millones de euros, de los cuales 12,9 millones se destinan a la planificación de infraestructuras ferroviarias, fundamentalmente estudios y proyectos, y de los 810,9 millones, 585 se destinan al mantenimiento de la red convencional y 220 millones a inversiones de reposición y mejora de la red convencional.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señoría.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT (Niño González): Acabo, señora presidenta.

Por lo que se refiere al resto de inversiones que se realizan también mediante transferencia en las comunidades autónomas, hay inversiones en el convenio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y los cabildos insulares de Tenerife y Gran Canaria y una cantidad de 270 000 euros para el cubrimiento de la línea ferroviaria en Basauri. Por otro lado, ADIF realizará inversiones con cargo al fondo financiero de accesibilidad terrestre.

Ya les he destacado también las inversiones de Seittsa, que ascienden a 668,5 millones de euros y que suponen un incremento del 40 %: una parte va destinada a carreteras, 465,5 millones de euros para construcción e inversión en conservación y 203 millones en inversiones en ferrocarriles destinadas fundamentalmente a cercanías en Cataluña, 119,2 millones de euros, y 86,3 millones para una obra muy importante, que es el acceso a la terminal del aeropuerto de Barcelona.

Concluyo indicando que, una vez más, estas inversiones dan cuenta de que los objetivos del ministerio están identificados con la política de inversión del Gobierno, especialmente en lo que se refiere a la conservación y mantenimiento de las infraestructuras terrestres; es decir, carreteras y ferrocarriles, que siguen siendo una prioridad irrenunciable.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Niño.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Becana, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor BECANA SANAHUJA: Muchas gracias, señora presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 73

Señoría, mi grupo está un poco cansado de oír hablar de la prehistoria. Hemos oído al secretario de Estado hablar de la deuda que había en 2004, de la que había en 2011, pero no ha dicho nada de la que hay en el año 2015. Vamos a ser contemporáneos, aunque sea por una sola vez.

Nos preocupa cómo han ejecutado el presupuesto en 2015. ¿Por qué le pregunto por la ejecución? Porque por ella deduciremos la credibilidad que tienen las cifras que nos acaba de comentar. Por eso le pregunto por la ejecución. Y cuando lo hacemos por escrito, no hallamos respuesta, como mucho, se responde con la redirección a una página web densa e imposible de encontrar lo que se pregunta.

Cuando preparaba esta mañana mi intervención, he hecho un ejercicio de realidad —y pido disculpas al grupo— sobre la base de la realidad que yo conozco, que es la de mi provincia, he cogido los presupuestos del año 2015 y he dicho: Vamos a ver cómo están los presupuestos de 2015, y me encuentro: autovía A-14, Lleida-Valle de Arán, en la provincia de Huesca, una inversión planificada de 600 000 euros en 2015, los mismos 600 000 euros que se planifican para 2016, los mismos que se planificaron para 2014 y para 2013. ¿Sabe cómo está esa autovía? Está igual. No hay una paletada de cemento. Duplicación de la Nacional-II entre Pina de Ebro y Fraga; presupuesto del año pasado, 400 000 para un tramo, 500 000, 100 000, 500 000, 500 000. Los mismos que para el año 2014 y 2012 —hoy ha habido un fallecimiento por un accidente frontal en esa vía— ¿Sabe cómo está el desdoblamiento de la Nacional-II? Exactamente igual a como se lo encontraron, exactamente igual. Tramo Huesca-Siétamo en la A-23, 100 000 euros, los mismos que están presupuestados para el año que viene, que estuvieron presupuestados para el anterior y para el anterior. ¿Cómo está el tramo Huesca-Siétamo? 100 000 euros presupuestados y cero ejecutados. Una obra importante, la A-23, Caldearenas-Lanave, a cargo de Seittsa; el año pasado 31 millones de presupuesto, este año reconocen que de los 31 millones, como mucho, habrán ejecutado 11 millones, para el año que vienen presupuestan 40 millones. ¿Qué credibilidad tiene esta ejecución? Y le hablaría también del eje pirenaico, en la N-260, de la glorieta de Tierz en la N-240, de las obras de conservación en la variante de Fraga, el año pasado 1 700 000 euros, en 2015 no se ha ejecutado nada.

La señora PRESIDENTA: Termine, señoría.

El señor BECANA SANAHUJA: Termino, señora presidenta.

Conclusión. Credibilidad poca, eso siendo generosos, y ambición, mucha menos. Y eso es lo que nos duele a mi grupo. Porque ya estamos saliendo de la crisis, dice el presidente Rajoy, ya hemos pasado del llanto y crujir de dientes a la España del país de las maravillas. Hoy he mirado las cifras del Pitvi, lo que había que invertir en carreteras de 2012 a 2024, pues bien, con el porcentaje que tienen este año de inversión no acabarán en 2024, acabarán en 2048. Un poco de ambición. Continuaré hablando de esta cuestión en el turno de réplica.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Becana.

Tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Niño, buenas tardes. Gracias por la profusa y convincente explicación de su parcela de responsabilidad. La bienvenida que le damos los miembros del Grupo Popular no es meramente por cortesía parlamentaria sino por algo más profundo, porque usted siempre ha sido un alto cargo del Ministerio de Fomento que ha estado cerca de todo el mundo, tanto en los grandes como en los pequeños problemas; de hecho, ahí están los resultados en muchas provincias españolas.

Su responsabilidad es muy alta, señor Niño, ¿Por qué? Porque 7843 millones de euros, 77 % de la inversión del Grupo Fomento, dan para mucho y en temas tan importantes como carreteras y ferrocarril, y además, me gustaría resaltarlo después si tuviera tiempo, en una parcela destinada a la seguridad tan denostada y tan puesta en evidencia, como se está oyendo esta tarde.

Esa alta responsabilidad, desde luego recae sobre sus hombros, y nosotros consideramos que siempre ha estado a la altura de las circunstancias, por eso no vamos a tener ninguna duda, como he dicho al señor secretario de Estado, en apoyar estos presupuestos, porque son los presupuestos del avance en la recuperación económica de España. El Grupo Popular del Senado, evidentemente, no da su aprobación ni muestras de confianza en barbecho sino que siempre responde a realidades, realidades ínsitas precisamente de lo que usted prevé realizar en el presupuesto de 2016, como ha hecho en presupuestos anteriores.

En este sentido, me quiero referir, fundamentalmente, a la planificación realista, distante absolutamente de todo aspecto faraónico y, como he dicho anteriormente también, sometido a una financiación sostenible que va a permitir llevar a buen fin las obras que han sido iniciadas.

Ustedes han sabido llevar esa transparencia a la gestión del propio ministerio; y le pondré un ejemplo: la limpieza de cajones con facturas sin pagar que supusieron para el erario público —en el ámbito que a usted le compete— 2000 millones de euros, con los que se podrían haber llevado a cabo más obras, también conservación, etcétera. Además, como también se ha dicho, esto vino a incorporar al ámbito doméstico dinero que era suyo, justiprecios, que ingresaron en la esfera o la órbita de la economía española. Importante: ustedes han reactivado obras que en mayo de 2010 se pararon, y las que no seguían el ritmo adecuado, las han reactivado, con sus dotaciones presupuestarias correspondientes, para poderlas ejecutar.

Apoyamos su postura en relación con la intermodalidad. Están fomentando las obras para mejorar los accesos a los puertos de España, tanto por vía férrea como por carretera, con la colaboración muy estrecha de las autoridades portuarias.

Una cuestión muy importante, y que también ha sido muy cacareada, es que han hecho muy atractiva la obra pública para la inversión privada. Lo vemos en carreteras y lo veremos próximamente en el corredor del Levante para que sea competencia también para ADIF.

En definitiva, señor Niño, estamos satisfechos con este presupuesto y por eso lo vamos a aprobar.

Si me permite, le haré una pregunta, y con esto termino, señora presidenta: ¿Cómo ve usted la evolución de las medidas adoptadas para el desvío voluntario de tráfico pesado por las autopistas que discurren paralelas a la N-1, como sucede en mi provincia con la AP-1, paralela a la N-1?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra, señor Niño.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT, (Niño González): Muchas gracias, señora presidenta.

Su señoría ha hablado de la ejecución presupuestaria. Pues bien, en el presupuesto, tal y como se ha presentado, aparece ya una estimación de ejecución para el año 2015. Se está haciendo un esfuerzo en carreteras, por supuesto en ferrocarriles también, para llegar a la máxima ejecución porque somos conscientes de que la obra pública genera empleo y actividad económica. Le voy a dar un dato: en lo que llevamos de legislatura, hemos conseguido reactivar 60 obras en carreteras que, en conjunto, tenían una inversión muy superior a los 4000 millones de euros.

Me ha preguntado por una serie de actuaciones en Aragón. Tampoco voy a entrar a detallarlas por la escasez de tiempo, aunque tengo todos los datos aquí delante, pero a lo largo de la planificación nos hemos encontrado con problemas: concretamente, entre Fraga y Pina de Ebro hemos tenido un problema con la declaración de impacto ambiental.

Por otro lado, quiero hacer referencia a algo que nosotros consideramos muy importante y que hemos llevado a cabo en esta legislatura: hemos incrementado la subvención otorgada a los camiones en ese itinerario, y sabe su señoría que alcanza el 75 %. No hemos conseguido quitar todos los camiones de las carreteras, pero estará conmigo en que un esfuerzo del 75 % es suficientemente importante en relación con el traslado de un gran número de vehículos pesados.

Hoy no he hecho referencia a la deuda, pero quiero indicarle que si no hubiéramos tenido que atender —en el caso de carreteras— un volumen de deuda tan importante, hubiera sido diferente. Recientemente, el Consejo de Ministros ha aprobado una inversión superior a los 500 millones de euros para pagar deudas, fundamentalmente derivadas de expropiaciones, pues aún están pendientes algunas de los años 2005, 2007, 2011, y es justo que la persona a la que se le ha privado de su propiedad tenga derecho, como dice la Constitución, al abono justo, y al justiprecio, en definitiva. En el caso concreto de Huesca, le diré que a lo largo de este año hemos finalizado obras; ayer concretamente las inauguró la ministra. También en julio de 2012, entre Fiscal y Sabiñánigo; en septiembre de 2014, Jaca-Santa Cilia; y también hemos puesto en servicio tres tramos en la A-23, en la autovía de Huesca a Jaca.

En relación con la intervención del señor Mateu, he de agradecer la consideración que le merecen estos presupuestos porque suponen un esfuerzo presupuestario muy importante y también porque en algunos ámbitos, como el de carreteras y la conservación, se incrementa notablemente la inversión, incluso

con nuevas actuaciones, gracias a la aprobación de un convenio firmado entre Seittsa y el ministerio; esto es algo digno de destacar, como he dicho en mi comparecencia, aunque quizá haya sido de forma rápida.

Por lo que se refiere a cómo están evolucionando las medidas adoptadas relativas al desvío voluntario para los vehículos pesados, he de señalar que todavía no podemos conocer exactamente las cifras porque se implantaron en el mes de julio, en el mes de agosto la actividad decrece, y nos encontramos a finales del mes de septiembre. En cualquier caso, nosotros nos hemos marcado el periodo desde su implantación, en julio, hasta noviembre para analizar cuál ha sido su evolución. Lo vamos a llevar a cabo, como también ha dicho el secretario de Estado, con todas las asociaciones de transportistas, y lo que queremos es que el esfuerzo que se está realizando ahora mismo sirva para optimizar la red viaria en su conjunto, que está formada por las autopistas de peaje y el resto de la red viaria. Nosotros consideramos que todos debemos realizar un esfuerzo; y cuando digo todos, no solamente me refiero a quienes tenemos responsabilidad dentro de la administración sino también al sector de transportes, para que circulen por las autopistas de peaje, gracias a las importantes bonificaciones del 50 %, pues si se desplazasen todos los vehículos pesados, como ya ocurre en Girona, podríamos hablar de que se ha adoptado una medida absolutamente razonable. Esperamos que gracias al análisis y a las conversaciones que hemos mantenido y que vamos a seguir manteniendo con el sector, podamos extenderlas al resto de la red. Hemos analizado 1300 kilómetros en el conjunto de la red, y queremos que sea una medida exitosa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Niño.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra, señora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, señora presidenta.

Si me lo permite el secretario general, al hilo de una reflexión que ha hecho el secretario de Estado en relación con mis palabras, en cuanto a que no consideramos suficiente las inversiones en alta velocidad, reiteraba, una vez más, la cifra con la que el ministerio aborda el proyecto. Quiero recordar, simplemente, que para poder cumplir, sería necesario ampliar la dotación. En este sentido, el secretario de Estado ha leído unas declaraciones, a raíz de la reunión a la que ha aludido anteriormente, en las que se afirmaba que las obras van bien y que vamos a analizar las soluciones de integración en un ambiente muy positivo, muy cabal, muy realista en cuanto a los escenarios financieros. Evidentemente, damos la bienvenida a esas actitudes de colaboración, algo que llevamos muchísimo tiempo reclamando; no en vano, hace casi un lustro que se configuró ese foro de reunión interinstitucional, y a una le queda la sensación de que es una lástima que a la finalización de la legislatura, y acercándonos tanto a esas fechas que han ido bailando, nos encontremos con dichas actitudes colaboradoras, de replanteamiento y de planificación de los objetivos. No llevo cinco años defendiendo los presupuestos en esta Cámara, como otros portavoces, sino tan solo llevo 2,5 años, pero no sé cuántas veces he reiterado que es necesaria una priorización y un replanteamiento de los objetivos, con una actitud responsable por ambas partes, entendiendo los planteamientos del ministerio sobre que la situación económica era la que era, y había que tomar unas decisiones que ahora, al final, cuando estamos decidiendo cómo entrar en las capitales, nos estamos viendo obligados a replantear.

Evidentemente —y lo digo porque el propio Partido Popular del País Vasco ha hecho alusiones al respecto—, el Gobierno vasco ya ha manifestado su voluntad de participar en su financiación si es necesario; no sea que a estas alturas, después de todo este tiempo y de la respuesta recibida, se nos reclame participación en la financiación.

Reitero mi actitud y la valoración que he hecho de esa reunión en mi anterior intervención: bienvenido sea. Si este clima de encuentro sirve para que en 2019 —o aunque fuera un poquito después, según mi opinión personal— esté finalizada, bienvenido sea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Iparragirre.

¿Va a intervenir algún portavoz más? (*Pausa*).

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del secretario general. En segundo lugar, a raíz de la anterior intervención del secretario de Estado y de una pregunta formulada por el portavoz del Partido



Popular, quiero mencionar el caso de Cataluña, en concreto, del sur de la provincia de Tarragona, donde se está trabajando para desviar el tráfico de vehículos pesados en la N-340 a través de la autopista de peaje. Me imagino que ustedes ya lo conocen, pues seguramente se lo debieron transmitir los *consellers*, que iban a contar con el apoyo de los diferentes ayuntamientos y alcaldes del territorio. En este sentido, y valorando positivamente la experiencia de Gerona —que es lo que tenemos más cerca—, lo vemos con buenos ojos como solución transitoria, pues la solución definitiva es obviamente el desdoblamiento de la N-340 y la construcción de la A-7. Por otra parte, he recibido con cierta alegría las palabras del secretario de Estado anteriormente, cuando ha dicho que el Gobierno mantiene la voluntad de desdoblar la N-340, e interpreto, por tanto, que construir la A-7. Y digo que con cierta alegría porque ha habido algún diputado del Partido Popular que ha dicho que este desdoblamiento no se haría nunca y que lo que se debe hacer, cuando se libere la autopista AP-7, en 2019, es utilizar esta como vía única, cosa que yo, personalmente, y muchísima gente, no compartimos. Por tanto, nos alegramos de esta posición del Gobierno. Lo que no ha explicado, y me gustaría que lo hiciese el señor secretario general, es que ya que existe la voluntad de mantener la prioridad de desdoblar la N-340 y, por tanto, de construir la A-7 —proyecto que se inició en el año 2000, ahora hace quince años—, cuál es el motivo por el que no existe dotación presupuestaria alguna para este proyecto, más allá de las soluciones puntuales a corto plazo para solventar un grave problema de siniestralidad. En todo caso, ¿por qué todavía no hay siquiera dotación para la redacción del proyecto? Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel. Señor Becana, tiene la palabra.

El señor BECANA SANAHUJA: Gracias, presidenta.

Querría hacer dos matices y tres preguntas telegráficas al secretario general.

Respecto al tema de la deuda, le sigo reiterando la misma pregunta: ¿a cuánto asciende la deuda del grupo Fomento a día de hoy, 24 de septiembre de 2015? ¿A cuánto asciende? Y, si la tienen calculada, ¿a cuánto asciende la deuda oculta derivada del déficit por la inversión en la conservación de los 25 000 kilómetros de carretera de la Red de Carreteras del Estado?

Respecto a la ejecución, le he puesto datos concretos sobre el terreno. Según los últimos datos del año 2015, a día 31 de julio de este año, el grupo había ejecutado el 35 % de lo previsto. En consecuencia, la credibilidad de lo que nos proponen para 2016 es pequeña.

Por otro lado, dado que es delegado del Gobierno en las sociedades concesionarias de autopistas de peaje, le querría hacer tres preguntas. Primera: hemos aprobado ahora una Ley de carreteras. ¿Esta ley deja abierta la puerta a establecer peajes también en las autovías, que ahora están libres de ellos? Segunda: de los 44 millones de subvención para los peajes al transporte pesado ¿por qué Aragón se queda fuera del plan piloto, cuando fue una comunidad pionera con el anterior Gobierno en la bonificación de peajes con cargo a los propios presupuestos autonómicos? Pues no solo paga el Estado sino también la comunidad autónoma. ¿Han hecho una evaluación del tráfico que se ha derivado a las autopistas, que ciertamente incluye un componente de seguridad vial muy importante para todos? En cualquier caso, también es verdad que está ayudando a las autopistas a salir del bache porque, de alguna manera, tienen más tráfico, además de financiar peajes con cargo a presupuestos públicos.

Por otra parte, y después de haberles oído que la prioridad era la creación de empleo, le voy a contar un problema serio que se está produciendo en la AP-2. La AP-2 ha decidido empezar a cerrar zonas de hostelería en determinadas áreas de servicio, con la mala suerte de haber empezado por mi pueblo, Fraga, donde ha cerrado y despedido a 22 trabajadores, a pesar de cerrar un ejercicio con 400 000 euros de beneficio. Por tanto, despiden gente por ambición, para ganar más. Pero el problema es que detrás del área de Fraga vienen el área de Candasnos, el área de les Garrigues y el área de Montblanc. ¿De verdad que no tiene usted nada que decirle a la concesionaria como delegado del Gobierno en esa entidad?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Becana. Señor Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Niño, muchas gracias por su prolija explicación, fundamentalmente de la cuestión que le he planteado, que considero muy importante, pues está inscrita dentro del concepto de seguridad; concepto que creo que no ha sido destacado aquí suficientemente por los grupos políticos y yo sí quiero hacerlo. Por



una parte, hablo de seguridad en el ámbito ferroviario, con la creación de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria y su dotación presupuestaria oportuna y, desde luego, con la consecución de aquellas 22 medidas de carácter técnico que se planificaron para mejorar la seguridad después del trágico accidente de Angrois. Esta ha sido, desde luego, una gran preocupación del Gobierno de España y, de acuerdo con los grupos políticos, se ha conseguido poner en marcha esa seguridad. Y, por otra parte, seguridad en las carreteras. ¿Por qué? En carreteras se está trabajando de una manera totalmente diferente a como se actuaba en relación con el sistema de conservación de carreteras en el año 2011. Ahora se trabaja con un sistema más efectivo y con menos se está haciendo bastante más. Incluso, se están llevando a cabo rehabilitaciones superficiales de firmes que no se hacían desde hace más de veintidós años. Vuelvo a mencionar la obra que se hizo en la N-1, desde Venturada hasta el puerto de Somosierra, carretera que ha quedado magnífica y que podemos considerar prácticamente con una autovía de última generación. Por lo tanto, obsesión completa del Gobierno de España por la seguridad.

Señor Becana, ¿deuda? Desde luego, siempre será menor, menor, que la que ustedes multiplicaron por 4 entre los años 2003 y 2011. *(El señor Becana Sanahuja: ¿Cuánto?)*. Este es un tema al que le contestará el secretario general de Infraestructuras pero, desde luego, la gestión no solo ha tratado de amortizar deuda sino, a la par —algo harto difícil pero que se ha conseguido—, seguir fomentando las inversiones públicas que, desde luego, llevan aparejadas la generación de empleo.

Muchas gracias, señor secretario general de Infraestructuras, por su magnífica exposición. Tenga por seguro que nuestro grupo siempre estará ahí y le apoyará en la aprobación de estos presupuestos.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra el secretario general, para cerrar su comparecencia.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT (Niño González): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, empezaré contestando a la senadora Iparragirre.

En cuanto a la inversión, he escuchado al secretario de Estado hablar de 290 millones de euros, pero hay que añadir también la inversión que realiza el Gobierno vasco a través del cupo, y que es superior a 300 millones. Si su señoría calcula una media similar a la del año 2015 y considera la inversión que queda por ejecutar, se asegura que en el año 2019 estará acabada esta infraestructura; cosa que todos deseamos.

En cuanto el acceso a las ciudades, yo he escuchado decir que no ha habido reuniones con los representantes de las ciudades. Sin embargo, yo me he reunido personalmente en las comisiones interinstitucionales de Bilbao, de San Sebastián y Vitoria, y hemos estado resolviendo problemas de acceso en el caso concreto de Vitoria, donde se ha elaborado un estudio informativo del que queda por cerrar todavía el trazado.

Se ha dado como fecha estimada el año 2019 de acuerdo con los expertos ferroviarios y con la secuencia normal de las obras. Primero se acabará la plataforma, luego la vía, la señalización, la electrificación, etcétera y, por último, la puesta a punto.

Mantenemos una leal colaboración con las ciudades. De hecho, en la reunión que celebramos anteayer, en la que estuve con la ministra, la consejera y los alcaldes, hemos fijado un calendario de reuniones y el día 30 de septiembre se llevará a cabo la primera.

Señor Bel, en cuanto a la N-340, la verdad es que estamos haciendo un esfuerzo de planificación y de proyecto importante. Están todos los proyectos en redacción, se va a impulsar la finalización de los proyectos; y hay un tramo que sí figura en los Presupuestos Generales del Estado, en el que vamos a iniciar las obras el próximo año, después de su licitación, entre Altafulla y Pobra de Montornès, un tramo muy importante que descongestionará la N-340.

Señor Becana, en cuanto a la deuda del grupo Fomento, desde luego en términos homogéneos no va a ser superior a la existente en el año 2011, cuando llegamos el equipo actual al Ministerio de Fomento.

Le aseguro que no hay deuda oculta, y supongo que habrá escuchado a la ministra que nosotros estamos pagando lo que hacemos. De hecho, hemos tenido que hacer un esfuerzo —permítame que insista otra vez en el tema de carreteras— superior a 2000 millones de euros para pagar deudas de ejercicios anteriores. Ya sé que no le gusta, pero esta es la realidad y la realidad está escrita en los papeles.

En cuanto a la ejecución, aunque sea baja según los datos, yo sacaré el histórico de los distintos departamentos en los últimos diez o quince años. Yo he tenido responsabilidades en otros momentos y la

ejecución viene a ser más o menos similar. La ejecución se agiliza en los últimos meses del año por la razón de que a lo largo del año hay que hacer reajustes en los expedientes.

En cuanto a la pregunta que me hace sobre la Ley de carreteras, le diré que la puede leer porque creo que se va a publicar mañana. De todas formas supongo que la habrá leído en el Senado y que usted mismo podrá responder a esa pregunta. En cualquier caso, repito que le puedo dar mi contestación y que quizá a usted no le valga, pero puede leerla. Me considero un experto porque participé también en la elaboración de la Ley de 1988. Se trata de una actualización, después de veinticinco años, en los que han pasado muchas cosas en el ámbito de las carreteras, porque no tiene nada que ver la red de carreteras del año 1988, una vez finalizado el proceso de transferencias, con la ley que ahora mismo han aprobado sus señorías.

La partida de 44 millones de euros destinados a las autopistas es muy importante para conseguir que el tráfico pueda desarrollarse de manera adecuada, tanto por las carreteras convencionales como por las autopistas de peaje. Dice que Aragón está fuera de la operación piloto, pero creo que en Aragón estamos haciendo un esfuerzo impresionante, en colaboración también con la Diputación General de Aragón, del pago de la subvención a los vehículos pesados y también a los ligeros —que es del 50 %—. En cualquier caso, creo que una subvención del 75 % es suficientemente importante y si no se ha incluido en la operación piloto es porque la subvención hubiera sido del 50 %, que es inferior al 75 %, de manera que hubiéramos retrocedido, cosa que no queremos hacer.

El señor Mateu me pregunta sobre la seguridad, después del desgraciado accidente de Angrois. La verdad es que a los que hemos trabajado en el ámbito del ferrocarril durante muchos años cualquier accidente nos sirve para reflexionar y para poner en común medidas que contribuyan a mejorar el transporte ferroviario y la seguridad, teniendo en cuenta que es uno de los principios fundamentales del ferrocarril y que lo primero que aprende todo ferroviario es a hablar de la seguridad. Se han aprobado una serie de medidas muy importantes: hay un nuevo código de circulación ferroviaria; se ha creado la agencia; se han implantado medidas para mejorar la señalización de los puntos donde hay limitaciones temporales de velocidad; así como otra serie de medidas como mejorar la ayuda a las víctimas de los accidentes. En definitiva, las veintidós medidas son un ejemplo a nivel europeo, y así nos lo ha reconocido la Agencia Europea de Seguridad Ferroviaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El señor BECANA SANAHUJA: Hay una pregunta que no ha sido respondida.

La señora PRESIDENTA: Lo siento mucho, señor Becana, no la habrá oído o no habrá querido responder. Está en su derecho.

Señor Niño González, secretario general de Infraestructuras y presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, muchas gracias por su comparecencia. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001156)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001227)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Tenemos entre nosotros al presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, don Gonzalo Jorge Ferre Moltó, al que damos la bienvenida y agradecemos su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos.

Tiene la palabra para iniciar su exposición.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERRIVARIAS, ADIF, (Ferre Moltó): Gracias, señora presidenta.

Señorías, es un placer para mí comparecer ante esta Cámara para explicar las líneas de actuación de ADIF y ADIF Alta Velocidad en materia presupuestaria para el año que viene.

El año 2014 continuó presentando una mejora de la actividad ferroviaria. Por nuestra red circularon una media de 5858 trenes cada día, casi 6000 trenes diarios, que recorrieron un total de 204 209 918 kilómetros y que fueron utilizados por 468 millones de viajeros. El incremento de actividad se puso de manifiesto en el crecimiento de viajeros en alta velocidad, que fue de un 16 % y que se debe principalmente a un incremento de la ocupación de trenes, lo que además pone de manifiesto la optimización de los servicios ferroviarios, también al incremento de la circulación de mercancías por compañías privadas, que crecieron un 28,7 %, cada vez tenemos más empresas ferroviarias que cuentan con licencia para transportar mercancías, en total 24, y sus circulaciones se han concentrado en ciertos itinerarios.

Por otra parte, gracias a las medidas de reforma que hemos llevado a cabo en los últimos años hemos conseguido importantes reducciones de gasto e incremento de los recursos de ADIF y ADIF Alta Velocidad. En primer lugar, se ha desarrollado una reestructuración del sector ferroviario que ha asegurado la sostenibilidad económico-financiera. Las medidas adoptadas han permitido continuar ejecutando las inversiones planificadas en una situación presupuestaria restrictiva y esto ha sido posible gracias a una racionalización de las actuaciones en curso y también a que hemos introducido importantes mejoras en los procedimientos de contratación, lo que nos ha permitido destinar los márgenes presupuestarios generados a nuestra actividad. Estas mejoras se han basado en la aplicación de criterios objetivos y transparentes, la generación de economías de escala, la desvinculación tecnológica, siempre que ha sido posible, y la apertura del mercado para fomentar la competencia.

Por otra parte, hemos diversificado nuestras fuentes de financiación y también es muy importante el esfuerzo que se ha llevado a cabo para poner en valor el patrimonio no afecto al uso ferroviario, que nos ha permitido generar nuevos recursos. Gracias a todas estas medidas, en 2016 proseguirá el desarrollo de nuestro plan de negocio, que nos permitirá disponer de una red ferroviaria moderna que se ajuste a las necesidades de los usuarios, incrementando el valor añadido de la inversión ya ejecutada y siempre aplicando un esfuerzo de racionalización en el gasto.

En cuanto a las previsiones para ADIF Alta Velocidad, todos los datos apuntan hacia un continuo crecimiento de viajeros en alta velocidad. La demanda de alta velocidad sigue superando a la demanda en red convencional de media y larga distancia. El año pasado ascendió a casi 30 millones de pasajeros. ADIF Alta Velocidad está apostando por completar la red que se encuentra en ejecución, con lo que en los próximos años se espera incrementar significativamente este número de pasajeros. En esta legislatura hemos conseguido importantes logros en el cierre del mallado de la red de alta velocidad. Hemos puesto en servicio las siguientes actuaciones: la línea de alta velocidad Barcelona-Figueras; el sistema de seguridad ERTMS, nivel 2, en la línea de alta velocidad Albacete-Alicante; el eje atlántico de alta velocidad, y la semana que viene se abrirá al tráfico la línea de alta velocidad entre Valladolid, Palencia y León.

También hemos conseguido avanzar en el cierre de otras actuaciones, muchas de ellas en la fase final de ejecución de obras. Entre las inversiones en marcha se encuentran la variante de Pajares, las líneas de alta velocidad Venta de Baños-Burgos, Antequera-Granada, Monforte del Cid-Murcia, Extremadura, Y vasca, conexión con Navarra, Madrid-Galicia, corredor mediterráneo y la conexión de ancho UIC Atocha-Chamartín. Para desarrollar estos objetivos en los presupuestos del 2016 hemos previsto inversiones por importe de 3686,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,7 % con respecto a las partidas del 2015. Con estas inversiones habremos conseguido reducir tiempos de viaje de manera muy significativa en 27 conexiones.

Las fuentes de financiación serán las siguientes: 500 millones procederán de aportaciones patrimoniales, 200 de fondos europeos, 601 de devoluciones de IVA y 1500 de endeudamiento. El resto será atendido con los activos líquidos disponibles.

En relación con la cuenta de resultados de ADIF Alta Velocidad, los ingresos previstos para el año próximo ascienden a 1025,3 millones de euros que se desglosan de la siguiente manera: 575,8 millones, cánones; 439,7 millones, otros ingresos de explotación, y 9,8 millones, trabajos realizados para el propio inmovilizado. Los gastos de explotación ascenderán a 774,2 millones de los que las partidas más importantes son: 14,2 millones, gastos de personal y 760 millones que corresponden a gastos que incluyen el mantenimiento de la red de suministro de energía, etcétera. Teniendo en cuenta que las amortizaciones netas serán de 257 millones, el resultado neto de explotación será negativo en 6,6 millones de euros.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 80

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Ferre Moltó): Muy bien, lo doy por terminado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferre.

Su comparecencia la han solicitado el Grupo Mixto y el Grupo Socialista. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor Carramiñana.

El señor SANZ CARRAMIÑANA: Gracias, señora presidenta.

Lamento que no tengamos más tiempo porque parece ser que el presidente de ADIF tenía algo más que decir. Pero aprovecho la exposición que hizo en el Congreso de los Diputados, que supongo que es lo que le habrá quedado en el tintero.

En primer lugar, señor Ferre, le doy la bienvenida y le agradezco la exposición realizada. En su exposición ha ido desgranando, poquito a poco, los planes de futuro de ADIF. También ha comentado los logros del último año y durante esta legislatura. Ha señalado, además, la mejora en la actividad ferroviaria, principalmente en alta velocidad y Cercanías. En este sentido, me gustaría recordar que existe más ferrocarril que eso, y me refiero a la red convencional que configuran mercancías y la larga y media distancia. Todos sabemos que casi tenemos 13 000 kilómetros de red convencional, y en los presupuestos de 2016, si no he mirado mal, se le destina la misma cantidad que en 2015, con lo que sigue siendo el pariente pobre del sector del ferrocarril. Ha dado también cifras del aumento en las redes de alta velocidad y Cercanías, pero no he oído que haya hecho ninguna referencia a las de larga y media distancia, que son precisamente los transportes que cumplen uno de los objetivos de la directiva: la cohesión social y territorial. Sabe usted, señor presidente, que el AVE une las grandes ciudades, pero hay más España, y en eso estamos poniendo poco interés.

Una cosa es presupuestar y otra cosa es ejecutar. Estamos acostumbrados —más en estos tiempos, con las elecciones cerca— a prometer muchas cosas que luego no vienen acompañadas de partidas presupuestarias y, al final, se quedan solo en meras intenciones.

Ha comentado que para 2016 se destinan 3686 millones, un 1,7 % más que el año pasado, pero, como he comentado, a la red convencional se destinan 585 millones, lo mismo que el año pasado. También ha comentado que se ha realizado la reestructuración del sector ferroviario y que se ha asegurado —no lo ha dicho, pero seguro que lo tiene anotado— la sostenibilidad económico-financiera. En esto, discrepamos, porque no hay más que ver el informe del Tribunal de Cuentas y la deuda de ADIF, que aumenta año a año. Tengo que reconocer que la deuda va disminuyendo en relación con el año anterior, pero aumenta. Ya sabemos que todo se consigue con recursos. Llamen la atención la falta de ingresos, el aumento de viajeros y que ADIF siga perdiendo dinero. No sé, algo no estamos haciendo bien —y digo no estamos haciendo bien—. En la previsión para el año 2016, las pérdidas de ADIF son de 450 millones; 334 millones en alta velocidad y 116 en el resto.

También ha señalado actuaciones que tiene previstas para el año 2016. Sigue apostando por la alta velocidad y las Cercanías, principalmente de Barcelona, cosa de la que no estamos en contra, pero, insisto, se sigue olvidando de la red convencional. Ya sé que se van a realizar actuaciones muy concretas, pero no vemos una planificación a corto y largo plazo para potenciar la red convencional de una forma firme y decidida.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Carramiñana.

El señor SANZ CARRAMIÑANA: Voy terminando, señora presidenta. Me queda el turno de portavoces. De todas maneras, me gustaría hacer alguna pregunta.

En definitiva, los objetivos que se plantean —y corríjame, porque eso me va a dar pie a preguntar en el turno de portavoces— son completar de forma sostenible la red de alta velocidad, optimizar la red convencional y definir y preparar las líneas prioritarias para potenciar el transporte de mercancías. Si es así, en el turno de portavoces entraré en materia.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carramiñana.

Tiene usted la palabra nuevamente, señor Ferre, por cinco minutos.



El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Ferre Moltó): Gracias, presidenta.

Le voy a contestar. Me dice usted que la red convencional es el pariente pobre. Lo único que yo le puedo decir es que usted está mezclando datos. Por un lado, me da cifras de inversión y, por otro, cifras de conservación y mantenimiento. La red convencional está hecha, no hay nuevos pueblos en España que se tengan que unir. Por lo tanto, no invertimos en red convencional. Estamos invirtiendo en la red de alta velocidad porque es la que está por hacer. No vamos a hacer una línea nueva que vuelva a unir los pueblos que ya están unidos por la red convencional. Esa es la razón por la que la inversión se hace básicamente en la red de alta velocidad o en la de Cercanías, en la que, por cierto, tenemos 406 millones de pasajeros al año. No estamos invirtiendo en la red convencional, y es cierto que es muy importante, pero seguro que usted coincide conmigo en que, teniendo en cuenta que tiene 27 millones de pasajeros al cabo del año, no sería razonable que invirtiéramos en la misma proporción que, por ejemplo, en la red de Cercanías, que tiene 406 millones de pasajeros al cabo del año. Además, ya está hecha. Usted me ha dado una cifra, 585 millones, y es exactamente lo que nos vamos a gastar en la red convencional el año que viene. Es verdad que es la misma cantidad que nos hemos gastado este año, pero es la que necesitamos para hacer un mantenimiento y una conservación correcta de esa red.

Me habla usted de la deuda y me dice que sigue incrementándose, pero usted sabe que, en términos empresariales, ver la deuda de forma aislada es una equivocación. Siempre hay que ver la deuda comparada con los activos, porque lo importante no es el volumen de la deuda, sino el nivel de apalancamiento. Y yo le tengo que decir que el nivel de apalancamiento de ADIF en esta legislatura se ha reducido en 250 puntos básicos, con lo cual, proporcionalmente a nuestros activos, tenemos ahora una deuda inferior a la que teníamos cuando asumimos la gestión de ADIF hace cuatro años. Esto quiere decir que está claro que hemos incrementado los activos mucho más que la deuda.

En cuanto a las pérdidas, es verdad que nosotros arrojamamos pérdidas y que hay otras compañías ferroviarias que no lo hacen, pero también es cierto que hay filosofías distintas que informan esta manera de actuar. Se lo voy a explicar. Todas las compañías ferroviarias están subvencionadas por el Estado. Si se recibe la subvención antes del cierre del 31 de diciembre, las compañías dan beneficio o hacen lo que en términos financieros se llama *break-even*; si no, dan pérdidas. El Gobierno español prefiere que todo el mundo sepa que con lo que se paga por los billetes de tren no se cubre el coste y por eso las compañías dan pérdidas. Sería muy fácil que dieran beneficios simplemente anticipando la subvención a la compañía, pero de esa manera estaríamos maquillando y enmascarando la realidad de la actividad económica que estamos ejecutando, y esa realidad es que con lo que los ciudadanos pagan no es suficiente y necesitan que el contribuyente, a través de los Presupuestos Generales del Estado, les cubra la diferencia. Por eso damos pérdidas; por eso ven las pérdidas.

En cuanto a los objetivos, le reitero que, en efecto, son los que usted me ha indicado; por lo tanto, no tengo nada más que decir, y me sobra tiempo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Turno de portavoces. ¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señora Iparragirre, tiene la palabra.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al señor presidente de ADIF su comparecencia, y hago extensivo el agradecimiento al secretario general para que conste en acta, porque antes he empezado a hablar y no le he agradecido su presencia.

Parece ser que la Y vasca afronta su fase final, por lo menos es lo que parece y lo que verdaderamente queremos que sea, porque no en vano han sido nueve años largos de obra. Quiero empezar haciendo mención al impacto que en los últimos años ha tenido la crisis económica y lo que nos ha afectado, sin olvidar que incluso hemos tenido amenazas terroristas en la ejecución de la obra de la Y vasca. Fomento informó de su voluntad de que en 2019 estuviera en marcha, y usted mismo el año pasado en esta comparecencia decía que el que hablara de fecha de terminación se estaría equivocando o correría el riesgo de equivocarse. Ojalá hubiera sido usted el que se hubiera equivocado en aquella afirmación el año pasado y me sumo a la voluntad de todos de que esa fecha, o la más cercana, verdaderamente nos dé esta oportunidad, porque, como decía la consejera, va a suponer un gran cambio.

Antes hacía mención el secretario general a los planes de acceso no definidos a la entrada de las capitales. Yo he mencionado que hace un lustro se configuró la comisión interinstitucional, y no he dicho



que no se hubiera reunido —y si lo he dicho no he sido precisa— sino que no lo hizo con celeridad y premura para fijar fechas y calendarios; para el día 30 ya está fijada una, y tal y como se hacen las valoraciones por parte de las administraciones vascas se considera que el trabajo pendiente aún es ingente; eso está claro, no hay ninguna duda. Quedan por abordar auténticos retos, arquitectónicamente hablando, porque la tierra donde nosotros vivimos tiene dificultades más allá de las existentes.

Quiero reiterar una vez más que nos sumamos a esa sensación que los alcaldes y la consejera trasladaron de aquella reunión, en la que había un clima de actitud positiva y de colaboración, que no es otra que la hemos mantenido durante todo el tiempo.

Quiero manifestar una vez más la voluntad inequívoca de mi grupo de que este proyecto, que siempre hemos dicho que es el proyecto de infraestructura más importante y de mayor envergadura que va a llevarse a cabo en Euskadi, salga adelante, y ello exige compromisos, pero compromisos que verdaderamente finalicen en hechos y no en palabras, y que estén reflejados en partidas presupuestarias y en decisiones finales, que también en ocasiones son necesarias, y espero que podamos llegar a verlos todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Iparragirre.  
Señor Martí Jufresa, tiene la palabra.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidenta; buenas tardes.

Señor Ferre, voy a preguntarle por dos estaciones. En primer lugar, por la estación de La Sagrera, en Barcelona, que la ministra calificó muy al principio de su mandato de obra faraónica, y, como ya nos temíamos, esto enmascaraba la idea de hacer nada o muy poquito: diciendo que había que cambiarlo todo, no cambiar nada. Me gustaría saber en qué situación se encuentra exactamente la estación de La Sagrera. Para nosotros es una apuesta estratégica no solo para la ciudad de Barcelona, sino para toda Cataluña, por lo que tiene de transformación urbana y de potencia intermodal.

También quiero preguntarle por la estación urbana de Tarragona, en la que hay una reivindicación fortísima para unos acondicionamientos que parece que tampoco llegan nunca, y eso que son infinitamente menores que los de La Sagrera.

Quisiera hacerle un comentario. Usted ha dicho que hay que hacer muy poca inversión en la red convencional, pero tenemos miles de kilómetros de una sola vía en la red convencional. Concretamente creo que es urgente hablar de desdoblamientos en Cataluña, en particular en la zona sur de Tarragona. Hay sitios obvios desde hace muchos años, claros y reivindicados, que tampoco avanzan, y después está, evidentemente, la ya histórica línea Barcelona-Puigcerdá, que parece que algo despunta en su desdoblamiento, y me gustaría que nos lo precisara.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martí Jufresa.  
Tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Quiero agradecer al presidente de ADIF su comparecencia un año más aquí en el Senado para despejar las dudas y cuestiones en torno a los presupuestos, en este caso del ejercicio de 2016.

Hay dos cuestiones esenciales. Una primera es reconocer que las inversiones en el ámbito ferroviario, especialmente la línea de alta velocidad en la provincia de Tarragona, se han desencallado; las cosas como son, y hay que reconocerlo; a mí no me duelen prendas en hacerlo. Había un tramo crítico entre Hospitalet y Tarragona de una sola vía y, por tanto, es imprescindible para el territorio disponer de esta nueva infraestructura. La verdad es que las obras van avanzando. Hay dotación presupuestaria para este año. Había un compromiso de la ministra de que estas obras finalizaran en 2016; obviamente, mejor 2016 que 2017. En todo caso, me gustaría saber si pueden establecer ahora una fecha de finalización de esta actuación.

La segunda cuestión —no sé si me la va a poder facilitar ahora— me la traspasan mis compañeros del Congreso, donde lo han reclamado sin éxito, y no entiendo por qué, porque a nosotros siempre nos han facilitado todas las informaciones cuando las hemos solicitado. Para hacer una valoración exacta del presupuesto, nos sería útil disponer de la inversión realizada en Cataluña en cada una de las partidas de ADIF y ADIF-alta velocidad en los años 2013 y 2014. No les pedimos un monto global, sino cuál ha sido la ejecución de la inversión en cada una de las partidas en estos dos años. Seguramente no dispone ahora de esta información, pero le agradecería que nos la hiciera llegar antes del trámite de los presupuestos en

la sesión plenaria para evitar pedirlo por escrito, que ya no nos va a llegar en estos términos, o solicitarlo a la oficina presupuestaria de las Cortes.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel. Señor Carramiñana, tiene la palabra.

El señor SANZ CARRAMIÑANA: Gracias, señora presidenta.

Tengo dos puntualizaciones y varias preguntas. En cuanto a la deuda, señor presidente, usted sabe mejor que yo que ADIF no computa para el déficit, con lo cual, todo lo que sea deuda es déficit; así pues, no hay mayor problema, todo va al Estado. Así de claro.

Segundo de los objetivos: potenciar el transporte de mercancías. En España solamente se factura el 3 %, frente al 10 % más o menos de la Unión Europea. Estoy de acuerdo, pero ¿cómo piensa usted potenciar el transporte de mercancías si no se crean las condiciones ni hay mejoras en la red convencional? Explíquemelo; la verdad, me gustaría escucharlo.

En cuanto a Andalucía, hay un clamor en la provincia de Almería, ya que existe la posibilidad de la reutilización del intercambiador de Antequera, lo que acortaría dos horas el viaje entre Almería y Madrid, con un coste de 2 millones de euros. Por favor, tome nota, porque es un clamor de toda la sociedad de Almería. ¿Qué pasa con las conexiones entre Almería, Granada y Murcia? Ahí están, abandonadas de la mano de Dios; han quedado fuera del arco de influencia del corredor mediterráneo.

Y las preguntas son las siguientes. Primera, ¿cuáles son las líneas estratégicas de actuación de la red convencional?

Segunda, ¿cuáles son las líneas prioritarias dentro del Plan de Cercanías 2015-2018? ¿Qué política de cánones piensa aplicar en el corredor de Levante? No me sirve que me diga las de la ley, que esa me las sé, porque hace poco las aprobamos, pero sabe usted que el Ministerio de Fomento tiene la potestad de modificar los cánones. (*Denegaciones del señor presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias*). Sí, sí.

Últimamente el presidente de la región de Murcia ha anunciado unas obras no previstas, las obras hacen referencia al soterramiento de la línea de alta velocidad a su paso por la capital, por Murcia. La pregunta es la siguiente, ¿tienen prevista su financiación en los Presupuestos Generales del Estado del año 2016?

Hay otro tema que no es menor, y como usted es de la zona —creo que es de Alicante— quiero hacerle las dos últimas preguntas.

Primera, ha dicho que se inauguran las conexiones Valladolid, Palencia, León el día 29, ¿qué previsión tienen para suprimir los pasos a nivel de la Pilarica en la salida de la estación de Valladolid, así como el de la salida de la estación de Palencia? Saben ustedes que en los trenes de alta velocidad y en la línea de más de 160 kilómetro/hora, por ley, tienen que estar valladas. Usted ha hecho también referencia a eso. Pues no están valladas, que lo sepa.

Por último, quiero conocer cómo tiene pensado compatibilizar los sistemas de seguridad Evicap —sistema de protección automática con supervisión continuada— y ASFA en el trayecto Valencia-Castellón con el ERTMS y, sobre todo, el coste final, que no es menor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Carramiñana. Tiene la palabra el señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes. Señor Ferre Moltó, muchísimas gracias. Quiero reconocerle y agradecerle la interesante intervención que ha realizado, extensa en datos y en números, pero, sobre todo, en hechos. Por eso hay que felicitarle a usted y a su equipo.

A cinco días de la inauguración de la línea Madrid-Valladolid-Palencia-León, me resulta bastante agradable realizar esta intervención, porque aquí se traen resultados; se traen presupuestos, pero con resultados, con cifras avaladas por estos resultados.

ADIF a lo largo de estos últimos años ha licitado en obra nueva 9386 millones, y producto de esas licitaciones son los resultados que estamos viendo ahora. Los cinco presupuestos aprobados durante esta legislatura suman 19 000 millones de euros; del 2012 al 2016 ha habido una dotación total destinada al sistema ferroviario que asciende a 25 900 millones de euros; y se han llevado a cabo obras que han permitido

la entrada en servicio de 360 kilómetros de línea de alta velocidad. Estos son datos que corroboran lo que le hemos estado escuchando a lo largo de estos años en los presupuestos, que muchas veces han sido cuestionados y que, sin embargo, se presentan ahora como resultados reales. Antes de que finalice el 2015 circularán por las vías de gran capacidad del corredor mediterráneo 1140 kilómetros en el Mediterráneo, 664 en el Cantábrico y en el eje sur-norte Gijón-Cádiz, 915. Y lo ha dicho usted al principio de su intervención: el crecimiento de viajeros de alta velocidad sube a un 16 %, y el incremento de circulaciones de mercancías de compañías privadas sube un 28,7 %. Como ve es fácil la intervención porque utilizo resultados y datos que ha ido usted presentando en esta Casa a lo largo de estos años.

Pero no todo son números, no todo son datos. Yo creo que también en cuanto a gestión hay mucho que decir, porque no solamente es inversión, ya que se ha hecho una reestructuración impresionante de todo el sistema ferroviario español del grupo Fomento; se ha trabajado muchísimo en seguridad, con inversiones incluso altas, pero la Agencia Estatal Ferroviaria, como se ha comentado aquí, ha sido un punto clave para esta reestructuración, así como la Ley de ferrocarriles que se aprobaba recientemente y, sobre todo, la imagen que tenemos fuera de España y el liderazgo que estamos llevando en Europa.

Por lo tanto, la conclusión de mi intervención respecto a estos presupuestos del 2016, es que van a trabajar muchísimo ustedes en un concepto nuevo de las autopistas ferroviarias para la sostenibilidad del transporte de mercancías, y hay que ponerlo en valor, como ustedes han puesto en valor el patrimonio que tiene ADIF; han diversificado mucho nuestras fuentes de financiación; han hecho importantes modificaciones en los procedimientos de contratación...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: ... y una reestructuración, como decía, del sector ferroviario.

Su actitud de trabajo incansable, su sentido común han hecho que todo el resultado se pueda concluir en un buen hacer, y por eso le felicitamos, señor Ferre, a usted y a su equipo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ibarrondo.

Señor Ferre Moltó, tiene la palabra para cerrar su comparecencia por tiempo de cinco minutos y puede utilizarlos en su totalidad. *(Risas)*.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Ferre Moltó): Muchas gracias. Esta vez creo que sí me van a hacer falta.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Iparraguirre, como usted ya ha dicho, estamos trabajando de consuno con los ayuntamientos para ver dentro de las soluciones posibles, cuál es la que prefieren; no es que no lo hubiéramos hecho antes; antes también lo habíamos hecho, pero, como usted bien sabe, han cambiado los ayuntamientos, y lo estamos volviendo a hacer con los nuevos; no quiere decir que no tuviéramos cosas avanzadas, que probablemente ahora tenemos que modificar porque también se han modificado los poderes locales. En esa tarea estamos y nuestro objetivo sigue siendo el que usted ha indicado, que en el 2019 hayamos podido finalizar las obras y esté funcionando ya la alta velocidad en el País Vasco. *(El señor vicepresidente, De las Heras Muela, ocupa la Presidencia)*

Señor Martí, me ha preguntado usted por La Sagrera. Usted sabe que La Sagrera está dentro de la Sociedad de Integración que existe en Barcelona; usted sabe que esto no depende exclusivamente de ADIF; básicamente le diría que usted también sabe la importancia que tiene lo que decide el Ayuntamiento de Barcelona en relación con este tema; y estamos pendientes de que el Ayuntamiento de Barcelona defina. Pero con todo y con eso, seguimos trabajando. No ha habido ningún momento en que no hayamos seguido trabajando en La Sagrera; en La Sagrera se sigue trabajando y se sigue avanzando, y estamos pendientes de que el Ayuntamiento de Barcelona nos diga lo que quiere, porque, como usted bien sabe, también el Ayuntamiento de Barcelona ha cambiado, pero de eso, usted también reconocerá que no tiene la culpa ADIF, sino más bien los ciudadanos de Barcelona que han votado una cosa diferente a la de hace cuatro años.

En cuanto al Ayuntamiento de Tarragona, también estamos pendientes —si habla usted con el Ayuntamiento de Tarragona se lo dirá— de que nos diga lo que quiere. *(El señor Martí Jufresa: No ha cambiado)*. Por ahora lo que quería el Ayuntamiento de Tarragona no se podía hacer; quería que quitáramos una serie de andenes que no los podemos quitar para mantener el servicio ferroviario; y estamos intentando llegar a una solución con el Ayuntamiento de Tarragona para hacer las cosas como obviamente los

poderes locales prefieren, porque esa es nuestra obligación y esa, además, es nuestra manera de actuar permanentemente.

El señor Bel me hablaba de la inversión realizada en Cataluña. Le tengo que decir que durante esta legislatura nosotros hemos invertido ya más de 680 millones de euros en Cataluña y que tenemos presupuestados el año que viene 336,4 millones de euros en Cataluña. Es una inversión y un esfuerzo muy importante el que estamos haciendo para mejorar tanto la red convencional como la red de Cercanías de Cataluña, porque tengo que recordarles que Cataluña es una de las pocas comunidades autónomas que puede permitirse el lujo de tener todas sus capitales comunicadas por alta velocidad, que es algo que el resto de España aún tiene pendiente y donde, como usted comprenderá, tenemos que hacer también el esfuerzo.

El señor Carramiñana esta vez sí que me ha regañado, antes ha estado que no sabía si hacerlo, pero esta vez sí que lo ha hecho. Yo voy a intentar contestarle a algo porque usted es consciente de que yo en cinco minutos no puedo contestar las preguntas de todo el mundo.

Me dice que lo de Cercanías no lo estamos moviendo. Si nosotros el año pasado crecimos casi el 30 % en movimiento de mercancías en nuestra red y este año, a estas fechas, estamos creciendo prácticamente lo mismo, otra vez el 30 %, me podrá decir usted todo lo que quiera, pero, desde luego, lo que no me puede decir es que no estamos haciendo un esfuerzo, porque cuando uno no hace un esfuerzo las cosas no crecen el 30 %. Luego quiere decirse que sí.

Pero le voy a decir más, porque estamos haciendo otro esfuerzo que va a ser importantísimo para las mercancías. El grave problema que tienen las mercancías cuando se transportan por ferrocarril en un país como España, con un ancho diferente del resto de Europa, es que cada vez que cruzamos la frontera hay que mover todas las mercancías, y eso hace desistir a la inmensa mayoría de los empresarios porque no quieren que nadie les toque la mercancía.

Para solucionar eso, hemos lanzado un concurso en el mes de agosto para realizar un cambio de ancho para mercancías que no existe en España, que esperamos resolver en los próximos meses. Esto quiere decir que, dentro de muy poco tiempo, las mercancías en España se van a poder mover sin necesidad de que tengan que cambiar físicamente de un vagón a otro, lo que va a ser importantísimo para el desarrollo de las mercancías. O sea, señor Carramiñana, le tengo que llevar la contraria y le tengo que decir que estamos haciendo mucho por el transporte de mercancías en ferrocarril.

Me habla usted del cambiador de Antequera. Es verdad que estamos estudiándolo, porque los más interesados en dar un buen servicio a los ciudadanos —como no puede ser de otra manera— somos nosotros, lo que pasa es que no tenemos tan claro como usted las ventajas del sistema. Creemos que hay sistemas más eficientes, y en eso estamos trabajando porque nuestra intención es aplicar el que sea el más conveniente.

Por lo que se refiere a los cánones, no le quiero llevar la contraria —Dios me libre—, pero usted entiéndame. Mire, los impuestos en este país, gracias a Dios, se fijan por ley y solo por ley, y no hay ninguna autoridad de ninguna otra índole que no sea el Parlamento español que los pueda fijar. Por lo tanto, las tasas que nosotros vamos a cobrar —que son impuestos— se van a fijar por ley, es decir, las va a fijar usted, entre otros señores que participan en la formación de leyes en nuestro país, y esas serán las que nosotros aplicaremos, las que ustedes nos digan.

Por último, me pregunta usted por los pasos a nivel. Nosotros, como en todo lo demás, también vamos a aplicar lo que dice la ley. Exactamente eso es lo que vamos a hacer.

Por mi parte solamente me queda darle las gracias al señor Ibarrondo por la amabilidad de sus palabras y por su comprensión.

Señor Ibarrondo, sí que le puedo decir que trabajamos todo lo que está en nuestras manos, que actuamos con toda la inteligencia que tenemos, que intentamos defender hasta el último euro del contribuyente español —para nosotros el *leitmotiv* es no gastarnos ni un euro que no sea absolutamente imprescindible—. No queremos pasar a la historia por haber batido un récord del mundo en, sino precisamente por haber conseguido hacer más con menos dinero del contribuyente, que creo que es para lo que estamos aquí.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Muchas gracias, señor presidente de ADIF.

Concluye esta comparecencia. Les informo de que la siguiente no empezará hasta las 17.45, so pena que estuviera ya por aquí el siguiente compareciente, que es el secretario de Estado de Seguridad Social. (Pausa—. La señora presidenta ocupa la Presidencia).

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001205)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001163)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001116)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001132)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001216)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida al secretario de Estado de la Seguridad Social, a don Tomás Burgos Gallego, a la Comisión de Presupuestos. Comparece a instancias de las solicitudes del Grupo Mixto, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Señor Burgos, tiene la palabra para iniciar su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, trataré de explicar en cinco minutos las líneas básicas de este presupuesto de la Seguridad Social para el año 2016, un presupuesto general del Estado que incorpora un 53,5 % de presupuesto consolidado destinado al gasto social que crece un 3,8 %. El total del presupuesto consolidado de la Seguridad Social, dentro de este presupuesto general, incrementa un 3,55 % sus recursos para alcanzar los 140 934 millones de euros; es decir, 40,06 euros de cada 100 del presupuesto general consolidado son gestionados por la Seguridad Social. Las prestaciones económicas crecen un 3,15 %, alcanzando los 132 158 millones, las pensiones en su conjunto crecen el 2,82 %, alcanzando los 121 232 millones, y dentro de ellas, las pensiones contributivas crecen el 2,83 %, representando 118 941 millones de euros. Esto supone el 10,4 % del producto interior bruto de nuestro país. Estamos, por tanto, ante un presupuesto que un año más incrementa los recursos destinados a la cobertura del Sistema de Seguridad Social.

Es además un presupuesto general gestionado con notable eficiencia por el sistema. Los gastos de personal se incrementan el 1,51 %, incorporando todas las medidas anunciadas en relación con retribuciones, días de permiso, etcétera, y los gastos corrientes disminuyen el 5,33 %, alcanzando los 1466 millones de euros. Es decir, tenemos un sistema enormemente complejo, que gestiona un volumen de recursos extraordinariamente importante pero que dedica tan solo el 1,04 % de su presupuesto a gastos de gestión. Esto es difícilmente comparable con cualquier otro sistema administrativo en nuestro país. Las transferencias corrientes crecen el 3,22 % y las inversiones reales el 7,08 %, garantizando la presencia del Sistema de Seguridad Social en todo el territorio nacional.



Este es un presupuesto general que aborda también el gasto creciente, en número y en cuantía, de todas las pensiones, que alcanzan en estos momentos la cifra de 9 322 249 para 8 462 042 pensionistas, pero lo hace en un entorno de contención del gasto, que contribuye, desde nuestro punto de vista, a la sostenibilidad del sistema. El número de pensiones en estos momentos está creciendo al 1,07 % y la nómina mensual al 2,97 %. (Hoy mismo hemos hecho públicos los datos del mes de septiembre y esta nómina mensual alcanza los 8293 millones de euros al mes.) Estamos, por tanto, ante niveles de crecimiento del número de pensiones y de la nómina mensual históricamente bajos pero que contribuyen en ese entorno de contención del gasto a la sostenibilidad del sistema.

Este es un presupuesto que también aborda una revalorización general de todas las pensiones en aplicación del índice de revalorización de las mismas del 0,25 %. Hay que señalar que en un contexto de inflación baja o negativa incluso, como el que se está produciendo en estos momentos, estas revalorizaciones son compatibles con ganancias importantes de poder adquisitivo de nuestros pensionistas. De hecho, la revalorización de este 0,25 % supone un esfuerzo de más de 273 millones de euros después de ganancias de poder adquisitivo en el año 2013 y en el año 2014 por importe de más de 2085 millones de euros. Hay que señalar que a día de hoy, con un IPC negativo —está en el —0,4 %—, la ganancia de poder adquisitivo que se está produciendo por los pensionistas españoles supera los 502 millones de euros en este año 2015. La pensión media entre el año 2011 y septiembre del año 2015 ha crecido el 10,88 % —ha pasado de 923,06 euros a 1023,50 euros—; en el último año tan solo ha alcanzado un crecimiento de casi el 2 %. Entre el año 2011 y el año 2015 esta pensión media ha crecido 6 puntos por encima del IPC en nuestro país.

Estos presupuestos generales también atienden necesidades sociales muy importantes: abordan un crecimiento de la incapacidad temporal del 9,21 %, alcanzando los 5397 millones de euros; sufragan la totalidad de los complementos a mínimos y del ámbito no contributivo del sistema, destinando en aportaciones del Estado a la financiación de este ámbito no contributivo más de 13 160 millones de euros; incrementan un 5,04 % los recursos destinados a las prestaciones de maternidad, de paternidad, de riesgos, de cuidado de menores; incrementan el 10,77 % los recursos destinados a prestaciones familiares, alcanzando los 1520 millones de euros,...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor Burgos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): ...y las pensiones no contributivas se incrementan el 2,15 %. Además, estos presupuestos incrementan la protección, es decir, llegan a más colectivos e introducen nuevos derechos contributivos. Por tanto, darán cobertura a la nueva normativa en relación con la protección social del sector marítimo-pesquero, también tendrá cobertura el nuevo sistema de pensiones extraordinarias de Fuerzas Armadas y de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuya integración se había hecho de forma incompleta e inadecuada, así como ese nuevo complemento de pensión por maternidad —la contribución demográfica al sistema, ese nuevo derecho contributivo—, que supone que ya en 2016 más de 124 000 mujeres puedan ver incrementadas sus pensiones.

Para finalizar diré que estos nuevos presupuestos mejoran los ingresos como consecuencia de la mejora del empleo y de la plena eficacia de las reformas efectuadas. Básicamente la introducción del nuevo sistema de facturación, de liquidación directa e ingreso de cuotas como consecuencia de la Ley 24/2014, presupone importantes mejoras en el ámbito de la innovación y de la lucha contra el fraude. Estos son unos presupuestos en los que el crecimiento de la afiliación seguirá triplicando el incremento del número de pensiones, lo que abundará en un sistema más sostenible, con más recursos, con más garantías y con más derechos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burgos.  
Tiene la palabra el señor Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, cada año es la misma historia: se hinchan los ingresos, se reducen los gastos y, al final, se acaba echando mano del Fondo de reserva. Para 2016 ya hay una previsión de tirar de 6000 millones de euros más, con lo cual se va a reducir el déficit un 0,6 %, lo que quiere decir que una parte de reducción del déficit lo está pagando el Fondo de reserva de las pensiones de la Seguridad Social.

Señor secretario de Estado, todo lo que dice usted año tras año es la misma cantinela, pero luego no se sostiene con los datos. Sus previsiones de ingresos no se van a cumplir. Lo que sí se va a cumplir es el incremento del 0,25 % de las pensiones contributivas frente a una previsión de la inflación de un 1 % y una pérdida del 0,75 % de poder adquisitivo, y con el trabajo precario que se está produciendo, el número de cotizantes crece a un ritmo de un 3 %, y el número de ingresos por cotización solo es del 1,32 %. También se va a cumplir que sus reducciones del gasto no se van a dar tal y como ustedes prevén, con lo cual vamos a seguir instalados en un sistema deficiente y en la merma del Fondo de reserva, y todo porque este Gobierno no acaba de abordar a fondo el tema de las pensiones. No hay una propuesta concreta que permita su sostenibilidad en el tiempo, es decir, el cumplimiento de mantener el poder adquisitivo de las pensiones, y, por otra parte, no hay una política de empleo que permita unas cotizaciones dignas a partir de las cuales se facilite la sostenibilidad del sistema público de pensiones. Es, por tanto, evidente que todo lo que ha explicado y todo lo que se prevé en los Presupuestos Generales del Estado para 2016 no se va a cumplir como sucedió en 2015, en 2014, en 2013 y en 2012.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.  
Tiene la palabra el señor Oñate.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, señora presidenta.

Esta mañana, en esta misma sala, la Autoridad Fiscal Independiente decía que estos presupuestos de la Seguridad Social son falsos de origen. Usted sigue como la orquesta del *Titanic*, hablando de su libro y sin atender a lo que le dice la Autoridad Fiscal y que ya le habían dicho en el Congreso de los Diputados todos los grupos parlamentarios. Incluso —entre las cosas que ha dicho— se declaraba usted como un defensor del sistema público de pensiones. Creo que sabrá usted que defender el sistema público no consiste en escribirle cartas de amor sino en tomar medidas. No quisiera desilusionarle, pero estos presupuestos no son en los que se crea ese sistema público. Incluso usted, militando en el partido en que milita, lo va a tener muy complicado.

Tenemos serias discrepancias, empezando por la forma. Hay un marco institucional para la defensa del sistema público de pensiones —el Pacto de Toledo— que dice usted que convocará en 2016. Nosotros no vemos razones para no haberlo hecho en 2015, a excepción de que supiera usted que en ese pacto sería imposible que salieran adelante unos presupuestos como estos. Este es un presupuesto en un momento expansivo de la economía —lo dicen ustedes—, con una subida del 0,25 % sobre todo para las pensiones mínimas. No sé a qué se refiere cuando habla de ganancia de poder adquisitivo —entre 1 euro o 1,5 euros de subida—, debiendo tener en cuenta, además, otros factores de subida del coste de la vida. En fin, creo que deberían ser ustedes un poco más moderados en sus expresiones y reconocer que en la práctica no se consiguen los objetivos que pretendemos, como es la autonomía financiera de nuestra gente en situación de pensión o de la tercera edad. Además, eso es consecuencia de que usted maneja un sistema —no solo es su culpa, es culpa del Gobierno en su conjunto— que, por una serie de leyes, fundamentalmente la de la reforma laboral, ha provocado una rebaja en la calidad de la afiliación; hay menos afiliados que los que teníamos en 2011. Y puedo darle solo un dato puesto que no hay tiempo: 700 000 afiliaciones de jornadas completas han sido sustituidas por 192 000 de jornadas parciales. Es una pérdida de calidad que tiene una consecuencia en los ingresos reales, no en los ingresos que usted describe en el presupuesto. La afiliación provisional de 2014, que usted conocerá, ya da un desfase de 3640 millones de euros sobre previsiones. Si hacemos una proyección de los ingresos que van a julio de 2015, vamos camino de que el desfase sea de 9800. Siguiendo con esa regla, el presupuesto que usted nos pone encima de la mesa podría desembocar en un déficit en cotizaciones de en torno a 17 000 millones de euros en el año 2016. ¡Qué barbaridad! Supongo que pensará usted que el papel lo aguanta todo. Pero no solo el papel no aguanta todo, el Fondo de pensiones, ese fondo que debería dar garantía de futuro a las pensiones. Y lo que está haciendo, seguramente con ese amor que dice tener por las pensiones públicas, es servir en bandeja lo que ya estamos viendo en algunas páginas web de empresas privadas de pensión: «Calcule usted con las nuevas medidas del Gobierno y, a continuación, venga y suscriba usted una pensión privada con nosotros.»

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Oñate Marín.  
Señora Peris, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora PERIS JARQUE: Con la venia, señora presidenta. Señorías.  
Secretario de Estado, como siempre, muchísimas gracias por acudir a esta comparecencia.

Desde nuestro punto de vista, estos Presupuestos Generales del Estado para 2016 son creíbles porque generan confianza, la misma que los del año anterior, los del año anterior y los del año anterior. Este Gobierno no va dejando expuesto al país a unas elecciones imprevisibles sin un presupuesto, sino con un presupuesto creíble, como los que el Gobierno del Partido Popular ha aprobado en los años anteriores y como así se ha demostrado.

No creo que sea baldío repetirlo —por eso lo reitero— que crece el gasto social en un 3,8 % en el conjunto del presupuesto respecto al de 2015 —esto es muy importante—, sin embargo, disminuyen en el sistema de Seguridad Social los gastos corrientes un 5,33 %. Eso demuestra que el sistema va hacia una eficiencia, que, como ha dicho el secretario de Estado, no es fácil que suceda en otras instituciones, y todo ello aumentando todas las pensiones, como todos los años de esta legislatura de gobierno del Partido Popular —este año vuelven a aumentar en un 0,25 %—. Por tanto, es un presupuesto pensando en los pensionistas.

Y sí que ha habido esa ganancia en 2013 y 2014 de más de 2000 millones para los pensionistas, como ha dicho el secretario de Estado. Pero es que hasta el mes de agosto, tenemos un IPC del —0,4 %. Por tanto, si se aumenta —como está claro— ese 0,25 %, van a tener ganancia adquisitiva los pensionistas en este año próximo. Claro está que todo ello es posible porque se dota de estabilidad al sistema. ¿De qué forma? Por ejemplo, un factor muy importante fue la culminación de la separación de fuentes —que también llevó a cabo este Gobierno y que culminó en 2013—, es decir, no hurtar al sistema ingresos que le debían ser propios siempre, y no siempre se había funcionado así.

Quiero destacar, porque es muy importante, el recorrido presupuestario. Me refiero a todos los presupuestos que ha aprobado el Gobierno del Partido Popular durante esta legislatura. Como digo, este recorrido presupuestario ha generado confianza año a año, pero también el recorrido normativo y las modificaciones legales que han acompañado a todos estos presupuestos año a año. Destaco, como ha hecho el secretario de Estado de la Seguridad Social, el proyecto de ley para la protección social del sector marítimo-pesquero que este lunes 21 aprobamos aquí en la Comisión de Empleo y Seguridad Social. Además, como sabe usted perfectamente, se hizo con un amplio consenso, habiendo votado también a favor el Grupo Socialista.

También quiero destacar, porque soy mujer, la incorporación del complemento de pensión por maternidad en función del número de hijos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Sí, acabo.

Por primera vez se trabaja sobre la brecha de género en las pensiones. Pero también se ha dado de alta a los becarios en la Seguridad Social, por fin. Y, asimismo, la cotización del contrato a tiempo parcial a efecto de pensiones. Por tanto, es un Gobierno que se ha preocupado por la sostenibilidad y eficacia del sistema, con las reformas que siempre son necesarias en el ámbito de la Seguridad Social, pero este Gobierno ha sido responsable y se ha comprometido con ello.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Peris.

Señor Burgos, tiene la palabra para responder a los portavoces.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guillot, el déficit del sistema de Seguridad Social no es algo que hayamos generado nosotros. Esto trae causa de la caída de empleo producida, fundamentalmente, en la época del Gobierno anterior y que estamos recuperando. Desde el punto más bajo de afiliación que llegó a tener el sistema, hemos recuperado más de 1 030 152 afiliados ocupados, es decir, casi el 31 % de lo que se perdió, casi un tercio de lo que se perdió. Pero mientras no se consiga el objetivo de la plena recuperación, este déficit va a seguir siendo una realidad en el sistema. Quizá usted tiene la varita mágica para hacer desaparecer una caída de afiliación de tres millones y medio de personas, pero creo que esto requiere un esfuerzo continuado, sostenido en el tiempo, y lo esencial es que empezamos a ver importantes avances en esta materia. Es verdad, cada año tenemos la misma cantinela, ustedes anunciando la depauperación del sistema y nosotros diciendo que cada vez llega a más ciudadanos, que las pensiones son cada vez más altas y que el nivel de cobertura y de derechos del sistema es también mucho más importante. Pero ese déficit viene de donde viene y, desde luego, mientras subsista, el sistema tiene capacidades y recursos propios, algo que

conviene señalar en esta comisión una y otra vez, pues fuimos capaces de generar previsiones suficientes para que el sistema de Seguridad Social, atravesando la peor crisis de la historia económica reciente, haya sido capaz de generar sus propios recursos y de atender a sus necesidades con sus propias capacidades. No hemos tenido que recurrir ni a deuda del Estado ni a préstamos bancarios. El sistema de Seguridad Social demuestra que la capacidad de previsión que algunos Gobiernos tuvieron —por cierto, del Partido Popular— para poner en marcha el fondo de reserva ahora es más útil que nunca.

Y hablando de previsiones de ingresos que no se van a cumplir, usted dice que las revalorizaciones no son tales. Podemos engañarnos todo lo que queramos, pero vamos a ver si podemos hacer un debate mínimamente constructivo. Las revalorizaciones se producen en la medida en que son señaladas por el nuevo sistema, el índice de revalorización de pensiones. Lo importante no es lo que se revaloriza una pensión, sino si esa revalorización está generando o no ganancia de poder adquisitivo respecto a la evolución de los precios. Y esa es una realidad que estamos viendo en los años 2013, 2014 y afortunadamente en el año 2015. Lo que sería un disparate es que con una inflación del —0,4 % haya grupos parlamentarios que estén abogando por incrementos de pensiones del 1 o del 2 %. Eso sí que es algo absolutamente inaceptable e incompatible con la sostenibilidad del sistema. En la medida en que se gana poder adquisitivo tenemos que felicitarlos todos de que haya más de 9 300 000 pensionistas que en estos momentos están mejorando su posición relativa en la economía española. A todos nos gustaría que fuera en mayor medida, pero el mero hecho de que hayan ganado poder adquisitivo es, desde luego, una diferencia significativa con otros momentos.

Sobre la política de empleo se puede discutir mucho, pero la realidad es que cuando nosotros llegamos al Gobierno la pérdida de empleo era masiva en este país y desde entonces, gracias a las reformas efectuadas, la creación de empleo es ya una constante y estoy absolutamente convencido de que también va a ser una realidad este mes de septiembre y los próximos meses que quedan de legislatura. La realidad que nos encontramos era de destrucción masiva de empleo, de destrucción masiva de contratación indefinida. En estos momentos sigue siendo una realidad que el 75 % de los contratos en este país son indefinidos. Y sigue siendo una realidad que hay menos contratos temporales en proporción que los que había a principios de la legislatura. Y le pese a quienes les pese, esa es la auténtica realidad con la que nos hemos encontrado.

En el año 2011 había 8,8 millones de pensiones, hoy hay 9,3 millones; se han incrementado el 5,14 % en número. Las nuevas altas de jubilación en el año 2011 eran de 1202 euros, ahora son de 1319; se han incrementado el 9,76 %. La pensión media de jubilación en euros, 923,06 en el año 2011, 1023,50 euros en el año 2015, es decir, un incremento del 10,88 %. Y las pensiones que necesitaban complemento a mínimos eran el 27,5 % en el año 2011 y ahora son más de un punto menos que esa cantidad. Es decir, las pensiones son más altas, necesitan menos complementos y los ciudadanos tienen un sistema que les protege en mayor medida.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor Burgos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Señor Oñate, tomar medidas en defensa del sistema público es lo que venimos haciendo desde el comienzo de esta legislatura. Hemos puesto en marcha reformas legales, administrativas y económicas de hondo calado que, como todas las medidas en materia de Seguridad Social, no tienen efecto de un día para otro. Ya les gustaría a ustedes haber tenido la posibilidad de haber instrumentado medidas que tuvieran efecto de un día para otro, pero como no tenían ese grado de eficacia en sus decisiones lo que hacían era tomar medidas que ni siquiera entraban en vigor en la legislatura, sino que se dejaban para después de las elecciones, no fuera a ser que tuvieran algún tipo de coste electoral.

En cuanto al Pacto de Toledo, usted debería saber lo que es. ¿Cómo que no se ha convocado el Pacto de Toledo en el año 2015? ¡Si es una comisión parlamentaria que se está reuniendo permanentemente! Ahí se han puesto de manifiesto todos los avances, todas las medidas y todas las decisiones que hemos venido manteniendo en desarrollo de las últimas recomendaciones de ese pacto de 2011. Lo que tendrá que hacer esa comisión parlamentaria será renovar las orientaciones y las recomendaciones en el año 2016 porque es lo que toca, es lo que venimos haciendo en los últimos 20 años en este país y es lo que esperamos seguir haciendo también en el futuro.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Burgos.



El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Sí.

¿Ganancia de poder adquisitivo? Pues mire, sustancial. Más de 2085 millones en estos años 2013 y 2014. Más de 500 millones en lo que llevamos de 2015. Pero, desde luego, sea la que sea —a usted le parece poca— es infinitamente mayor que la que se produjo con la congelación de pensiones del anterior Gobierno. Ahí no solo no había ganancia de poder adquisitivo, sino que esa congelación supuso una pérdida de casi tres puntos de poder adquisitivo porque el IPC fue de prácticamente esa cantidad.

Señora Peris, yo tengo que agradecerle sus palabras en relación con la eficiencia del sistema, con el reconocimiento de la ganancia de poder adquisitivo y con la estabilidad que le dan las medidas que toma este Gobierno. No es una casualidad que los grandes tres hitos que han señalado la marcha del sistema de pensiones en los últimos quince años los hayan generado Gobiernos del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Burgos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Así fue con el fondo de reserva, gracias al cual pagamos las pensiones hoy; así ha sido con la separación de fuentes, que es un hito fundamental en la sostenibilidad futura del sistema; y así ha sido con la aprobación del factor de sostenibilidad, que permitirá que en los años próximos el sistema sea sostenible no solo para los pensionistas actuales, sino también para los futuros.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burgos.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señora presidenta.

Señor Burgos y señora Peris, este es un Gobierno que tiene un mandato para hacer cuatro presupuestos y nos va a hacer cinco. Esta es la primera valoración respecto a la confianza. Ustedes hacen un presupuesto que alguien tendrá que gestionar, y yo deseo de todo corazón que no sean ustedes. Y luego hacen un presupuesto que, en concreto, en lo que afecta a la Seguridad Social, no se ajusta a la realidad. Desde que gobierna el Partido Popular, los cotizantes a la Seguridad Social en relación con el PIB han pasado del 9,8 % al 9,4 %. Este es un dato innegable. Usted dice: Espero que en el mes de septiembre los datos del empleo sean positivos. Yo también. Pero si vamos al mes de agosto, es un desastre. ¡Un desastre! Y no solo por la estacionalidad, sino en comparación con agosto de 2014. Se han perdido casi 200 000 empleos. El empleo se ha reducido en 135 000 personas. El número de desempleados ha aumentado en 21 679 personas. Estos son los datos del mes de agosto. Yo deseo de todo corazón —evidentemente, no por el Partido Popular, sino por esta gente— que el mes de septiembre vaya bien. Ustedes están creando empleo precario, con bajos sueldos. Y empleo precario y con bajos sueldos quiere decir cotizaciones más bajas, con lo cual en sus previsiones de ingresos, si ustedes mismos están valorando que el crecimiento de los salarios será de un 1 % y se van a incrementar las bases máximas de cotización en un 1 %, no puede ser que las cotizaciones pasen del 80 % al 83,19 % respecto al conjunto del presupuesto de la Seguridad Social. No puede ser. No cuadra.

Yo no sé qué dejaron los socialistas. Yo digo lo que van a dejar ustedes. Ustedes han hecho viable la sostenibilidad del sistema de pensiones gracias a ir tirando de la hucha, del fondo de reserva, un fondo que creó el Partido Popular, pero un fondo de reserva que se engrosó en los años de crecimiento económicos. Por eso ustedes se encontraron casi 66 000 millones de euros en el fondo de reserva de la Seguridad Social. Ustedes tiran de esto, no de sus políticas. Esta es la cruda realidad. Y como no han cambiado de modelo productivo —no han querido cambiar o no han sabido—, en España se sigue con una economía de baja calidad, que produce empleo de baja de calidad, y eso se acentúa con su reforma laboral. ¿Y qué pasa? Que el empleo que se crea es precario y temporal. Y ese empleo precario y temporal no solo precariza la sociedad, no solo crea mayor desigualdad —termino, señora presidenta, y así no me llama la atención—, sino que también lamina los ingresos de la Seguridad Social, con lo cual para mí y para mi grupo este presupuesto no es creíble.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guillot. Exactamente tres minutos ha utilizado su señoría. Ha sido usted muy puntual.

Tiene la palabra el señor Oñate, del Grupo Socialista.



El señor OÑATE MARÍN: Gracias.

Nadie dijo que el objetivo que marca la Constitución de conseguir pensiones suficientes fuera fácil. Al problema conocido de crecimiento demográfico y de igualación entre el número de ocupados y el número de pensionistas se añade ahora uno nuevo, el de la crisis, los parados. Por cierto, parados que hoy superan en la EPA a los que había en 2011, ese período de esplendor del que usted presume. Incluso entre ellos tienen ustedes 2,3 millones de parados de larga duración, de más de dos años en el paro, gente que está haciendo carreras de cotización imposibles. Para abordar esto, que no es fácil, por lo menos hay que mirar el problema de frente, y para hacerlo tiene usted que ser capaz de mirarlo desde la verdad, pero veo que se encierra en las componendas de la calle Génova y se niega a mirar la verdad de cosas tan demostrables como son las cifras.

Habla usted de déficit. Le dejamos 970 millones de euros en 2011 y lo elevaron inmediatamente a 10000 millones en 2012. Pone usted como ejemplo negativo al Partido Socialista en relación con la congelación de las pensiones. ¿De qué pensiones? En tiempos de ese señor, al que ustedes dicen malvado Zapatero, las pensiones mínimas subieron en promedio en torno al 50 %; la media de las pensiones totales subió un 24,3 %; y el IPC acumulado de esos años —demostrable— un 18 %. Eso sí que es subir las pensiones con ganancia de poder adquisitivo, no esos 1,5 euros que usted les quiere subir y después quitárselos con la otra mano con el copago de las medicinas y otro tipo de historias.

Presume del fondo de reserva, pero ese es un acuerdo del Pacto de Toledo. Es verdad que se puso en marcha en tiempos de Aznar, y enhorabuena, pero preguntaban por aquí sobre cuál era la herencia del Partido Socialista, y yo se lo digo: 66 815 millones de euros en el fondo de reserva. Ustedes van por 39 000 millones de euros, camino de comérselo. No solo van a coger de lo que ya está, sino que otra fuente de ingresos del fondo de reserva, que como usted sabe son los intereses bancarios, va camino de disminuir sustancialmente porque no va a haber cuentas de las que sacar intereses. Mire usted el problema.

Yo le insisto, señor secretario de Estado —usted se siente muy orgulloso, supongo que sobre todo en tiempo de elecciones— y señora portavoz del Grupo Popular, en que si en algo hay consenso en este país —Banco de España cuando habla, y esta misma mañana esta autoridad ha hablado de la sostenibilidad del sistema—, si algo está diciendo todo el mundo en este país, es que las pensiones públicas están siendo puestas en riesgo por la política que se está haciendo de legislación laboral y presupuestaria, por las mentiras que contienen los presupuestos. Mentiras a conciencia que deberían llevarle a usted al rubor para venir a una Cámara a traernos material achatarrado. Una cosa es que usted, modestamente, diga que no tenía otra salida y otra que, además, venga presumiendo de lo que no es.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Oñate.

El señor OÑATE MARÍN: No es usted el secretario de Estado que va a dejar el sistema público de pensiones a salvo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oñate.

Señora Peris, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora PERIS JARQUE: Con la venia, presidenta.

Señorías, secretario de Estado, por rebajar un poco el tono simplemente quiero señalar que el fondo reserva, efectivamente, está para eso, para utilizarlo cuando es necesario, y ahora era necesario. Para eso, entre otras cosas, se creó por el Partido Popular junto con los otros grupos. No se creó para congelar las pensiones en el año 2010, como se congelaron. Es verdad que no se congelaron las mínimas —son las únicas que no se congelaron—, pero el resto se congelaron todas.

Hoy hay 568 000 afiliados más que hace un año. Eso es lo que es hoy el sistema de Seguridad Social, que hay 568 000 afiliados más que hace un año. El Gobierno del Partido Popular ha demostrado que genera confianza. ¿En qué? Los pensionistas de este país saben que se les van a pagar las pensiones y que se les van a revalorizar todos los años, que van a subir todos los años, a diferencia de lo que ocurría en las legislaturas anteriores con el Partido Socialista. Usted tiene que ver el interanual del empleo, tiene que ver que hemos recuperado más de un millón de empleo desde la crisis, tiene que ver las previsiones de creación de empleo de este año que viene. No hace falta que las diga, pero si quiere, estas son: crecerá el empleo un 3 %, bajará la tasa de paro por debajo del 20 % en este país, y eso habrá sido gracias a los ciudadanos de este país y también al Partido Popular, a sus presupuestos y a las leyes que ha aplicado.

El Partido Popular, cuando llegó, lo primero que tuvo que hacer fue equilibrar el sistema porque estaba totalmente desequilibrado, gracias, en parte, a ustedes. Vamos a decir que también gracias, en parte, a

la crisis y a la recesión; recesión que también nos encontramos nosotros y contra la que hemos luchado desde el principio de esta legislatura junto —repito— con toda la sociedad española. Nos encontramos con esto y lo primero que tuvimos que hacer fue equilibrar las deudas. Muchas de las normas que se han tenido que hacer han sido para equilibrar cosas que no se tenían que haber pagado con el sistema de Seguridad Social.

¡Claro que se están tomando medidas! Hasta con los parados de larga duración, como luego veremos con el secretario de Estado de Empleo. ¿EL problema de frente? El problema de frente es lo que han hecho este Gobierno y el Partido Popular. ¿Cuándo se ha hecho la reforma de las pensiones? ¿Cuándo se aprobó el índice de revalorización? Esta legislatura, porque miramos el problema de frente, porque queríamos que este sistema fuese sostenible, claro que sí. Lo que dice el pacto de Toledo es que nunca se tiene que dejar de trabajar sobre las pensiones. Lo que no hay que hacer es utilizar electoralmente a las pensiones. Siempre se va a tener que tocar el sistema porque las condiciones van a ser distintas —demográficas, económicas, etcétera—. Esa es la base del sistema de pensiones, estar siempre estudiándolo y estar siempre haciendo las modificaciones que sean necesarias para que sea sostenible y goce de lo que goza ahora, es decir, de cierta estabilidad.

Y termino. El secretario de Estado no ha presumido. Yo lo que he visto es que ha puesto sobre la mesa parte —solo parte— del trabajo que se ha realizado, insisto, con los presupuestos —que no ha sido para mal, ¿no señor Guillot?; ojalá hubiéramos podido hacer uno más porque este país habría ido aún mejor— y con las leyes que se han hecho. Se ha trabajado sobre los ingresos y sobre los gastos en este sistema, insisto, con mucha responsabilidad, y es de agradecer que el sistema hoy goce de cierta estabilidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Peris.

Señor Burgos, tiene la palabra para finalizar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guillot, no sé por qué le molesta que un Gobierno cumpla con su obligación si está en su obligación realizar un presupuesto para el año próximo. Ya veremos quién lo tiene que ejecutar, pero la obligación de un Gobierno es que llegado el momento tenga listo el presupuesto y tenga claro qué es lo que el país y el sistema de Seguridad Social necesita. Otros decidieron no hacerlo, dejaron a España en la estacada en un momento especialmente complicado y, evidentemente, nos obligaron a hacer dos presupuestos en un año. Pero no es esa la buena práctica ni parlamentaria ni política que corresponde a un país serio y a un país que tiene claro lo que quiere hacer.

Señor Guillot, ¿para qué tenemos el Fondo de reserva? Este debate, que hemos reiterado en numerosas ocasiones, acaba deviniendo en absurdo. El Fondo de reserva para lo que no está es para devaluar las prestaciones del sistema o para forzar la subida de cotizaciones o de impuestos para financiar el sistema. El Fondo de reserva está para equilibrar los ingresos y los gastos en momentos en que el ciclo económico es bajo, y en momentos de crisis económica como los que hemos vivido estaba más que justificado el uso del Fondo de reserva. ¿Para qué lo queremos? Lo que es absolutamente absurdo es congelar las pensiones disponiendo de un fondo de reserva de 70 000 millones de euros. Eso es lo que no entra en cabeza de nadie, porque este fondo precisamente tenía como fin en la ley que lo estableció preservar a los pensionistas y no contemplar subidas de cotizaciones para sufragar el gasto en pensiones.

Señor Oñate, los socialistas fraguaron la mayor mentira económica de la historia reciente ocultando casi 30 000 millones de euros. ¿Se acuerdan del 6 % de déficit público que tenía este país, que acabó convirtiéndose en el 9 %? Pues esos tres puntos de diferencia es tres veces el déficit presupuestario del sistema de Seguridad Social. Entre los años 2007 a 2011 pasaron ustedes del 1,39 % de superávit del PIB en el sistema de pensiones a un déficit del —0,05 %, es decir, hundieron el sistema de la Seguridad Social el 1,44 % del producto interior bruto en una legislatura, que son 15 000 millones de euros de caída. A ustedes el sistema simplemente se les vino abajo y nosotros heredamos una inercia de caída en los ingresos y de incremento de los gastos que ustedes no solo no fueron capaces de parar, sino que incluso congelando las pensiones en el año 2011 provocaron ese 1,44 % del PIB de caída del sistema de pensiones en nuestro país. Imagínense lo que hubiera sido si no hubieran tomado la decisión de congelar las pensiones: nos hubiéramos ido al 1,6 % de caída en una legislatura del sistema de pensiones.

Ustedes hundieron económicamente el sistema, adoptaron medidas tardías e incompletas, disolvieron el Parlamento para que el último presupuesto no les acabara de retratar del todo porque pusiera en evidencia

esa situación. Pero en el último presupuesto que gestionaron, que fue el del año 2011, provocaron una desviación en los ingresos previstos por cotizaciones ni más ni menos que de 5136 millones de euros. Eso sí que es presupuestar bien, eso sí que es ser capaz de prever la evolución del sistema y eso sí que es cumplir con su obligación. El último presupuesto de su Gobierno se desvió respecto de la previsión presupuestaria en prácticamente 0,5 puntos del PIB; de un superávit que ustedes estimaban del 0,4 % acabamos teniendo un déficit final del 0,1 % para el conjunto de administraciones de la Seguridad Social. Menudo ejemplo de capacidad previsor, de capacidad presupuestaria que traen ustedes a esta Cámara. Afortunadamente, la situación está cambiando y están cambiando también los ingresos del sistema.

No comparto en absoluto su análisis sobre los efectos de la reforma laboral. En este mes de septiembre tenemos de nuevo —porque ya son varios meses consecutivos— una nueva cifra récord de recaudación líquida del sistema, 9184 millones de euros, tras un mes de agosto que supuso un incremento de 9169 millones de euros. En toda la legislatura solo hubo un mes que superara esos 9000 millones de euros. Por tanto, estamos en un momento en que el sistema se está recuperando económicamente, el sistema está generando nuevos ingresos y el sistema se está recuperando, con empleo y con reformas, porque hemos utilizado el Fondo de reserva para que no tuviéramos que provocar problemas en las prestaciones de los ciudadanos mientras cumplíamos con nuestra obligación, que era adoptar las medidas y las reformas precisas en el sistema para esta legislatura y para el futuro.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Burgos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Voy terminando, señora presidenta.

Solo hay un riesgo cierto para un sistema de pensiones como el nuestro, y es que impere la frivolidad, impere la discrecionalidad, impere la arbitrariedad, y eso solo ocurre cuando gobierna su partido. La única amenaza real para el sistema de Seguridad Social viene precisamente de sus filas, señorías del Grupo Socialista, porque con ustedes ni empleo ni reformas positivas y a tiempo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burgos, por su comparecencia. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO, D. JUAN PABLO RIESGO FIGUEROLA-FERRETTI, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001206)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO, D. JUAN PABLO RIESGO FIGUEROLA-FERRETTI, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001162)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO, D. JUAN PABLO RIESGO FIGUEROLA-FERRETTI, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001115)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO, D. JUAN PABLO RIESGO FIGUEROLA-FERRETTI, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001131)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO, D. JUAN PABLO RIESGO FIGUEROLA-FERRETTI, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001210)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida al secretario de Estado de Empleo, don Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferreti, que comparece en esta Comisión de Presupuestos a solicitud del Grupo Mixto, Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Le agradecemos su presencia y tiene la palabra para iniciar su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO (Riesgo Figuerola-Ferreti): Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos. Comparezco ante todos ustedes, como saben, para presentar el presupuesto de la Secretaría de Estado de Empleo para el año 2016. Como no puede ser de otra manera, en primer lugar, quiero aprovechar para saludarles a todos y agradecerles la ocasión que me brindan para conocernos tras mi reciente nombramiento el pasado junio como secretario de Estado de Empleo.

Antes de abordar las líneas generales del presupuesto de la Secretaría de Estado, quiero iniciar mi intervención haciendo un análisis del contexto de la situación por la que atraviesa la economía nacional para avanzar, a su vez, en las previsiones en las que se enmarca el presupuesto que ha sido remitido a la Cámara.

Señorías, terminamos la legislatura con una situación muy diferente a la de finales de 2011, momento en que la economía española se encontraba al borde del rescate, en recesión, y continuando con un proceso de destrucción de empleo que había llevado al paro a más de 3,5 millones de personas en la legislatura anterior.

Hoy, sin embargo, gracias al esfuerzo de toda la sociedad española, a la responsabilidad de las empresas y de los trabajadores y, sin duda, también a las reformas implementadas y a condicionantes exógenos que acompañan a la recuperación, la situación ha cambiado totalmente: España ha logrado pasar de la recesión al crecimiento económico, un crecimiento vigoroso. En estos momentos, tras iniciar en la segunda mitad de 2013 la senda de la recuperación, la economía lidera el crecimiento económico en la Unión Europea y crece casi el triple que la zona euro. En 2014, el PIB cerró con un crecimiento medio anual del 1,4 % —el doble, por cierto, de la previsión establecida en los presupuestos que se presentaron para ese año—, y los datos del segundo trimestre de este año confirman una aceleración de dicho crecimiento, situándolo en el 3,1 % de aumento interanual. Esta mejoría de la situación de la economía se está trasladando íntegramente al mercado laboral. Los datos de la encuesta de población activa muestran en el segundo trimestre de 2015 una creación en términos interanuales de 513 000 empleos netos, un 3 % de incremento, y una caída del paro del 8,4 % respecto al año anterior. La tasa de paro ha bajado 2,1 puntos el último año, hasta situarse en el 22,4 % de la población activa.

Respecto a las previsiones en que se enmarca este Proyecto de Ley de presupuestos, se estima que se produzca un crecimiento medio anual del PIB en 2015 del 3,3 %, y del 3 % en 2016. El escenario prevé, a su vez, que la recuperación de la economía española siga siendo intensiva en empleo, en un entorno de moderación de los costes laborales y de flexibilidad del mercado de trabajo. Así, se prevé que en el año 2015 se creen 602 000 empleos, en términos de encuesta de población activa, superando con ello el número de ocupados que había a final de 2011. Por su parte, la tasa de paro se seguirá reduciendo hasta situarse en el 19,7 % en 2016, muy por debajo del 22,6 % que había al inicio de la legislatura.

Señorías, una vez descrito el contexto en el que se presentan estos presupuestos, paso a informarles de los elementos principales del presupuesto de la secretaría de Estado. Para su elaboración hemos tenido en cuenta, como no puede ser de otra manera, dos objetivos básicos: uno, apoyar de forma eficaz la creación de empleo mediante unas políticas activas renovadas, y dos, continuar protegiendo a los desempleados sin recursos mientras pasan por procesos de activación para el empleo. Para ello, la secretaría de Estado de Empleo va a disponer de 26 175 millones de euros; la mayor parte de esta dotación corresponde al servicio de empleo público estatal, con 24 975 millones de euros, ya que, como saben, es el organismo que sustenta casi la totalidad de las políticas de protección y de activación para el empleo. A ello se añaden 30 millones de euros, que gestiona la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, para apoyar políticas de emprendimiento.



Para el Fondo de garantía salarial se han presupuestado 1087 millones de euros, un 2,2 % más que en el presupuesto inicial de 2015, a fin de atender adecuadamente las necesidades derivadas del importante crecimiento que han experimentado en estos años los trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas.

Para las medidas laborales que gestiona la Dirección General de Empleo, fundamentalmente ayudas previas a la jubilación de trabajadores afectados por procesos de reestructuración empresarial, se destinan 47 millones de euros.

Y en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo va a contar con 24,9 millones de euros, a fin de seguir avanzando en un cometido tan importante, bajo los principios de la nueva Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2014-2020, que el Consejo de Ministros aprobó el 24 de abril.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Riesgo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO (Riesgo Figuerola-Ferretti): Muy bien.

Estos gastos se financiarán básicamente a través de cotizaciones sociales de empresas y trabajadores, así como de aportaciones del Estado. Así, la previsión para el próximo año es que el Estado aporte al presupuesto de ingresos del Servicio Público de Empleo Estatal 3937 millones de euros, que se utilizarán tanto para prestaciones por desempleo, a fin de compensar la insuficiencia de la recaudación de cuotas por este concepto, como para financiar las políticas activas de empleo, completando en este caso la recaudación de cuotas de formación y los fondos que aporta el Fondo social europeo. El Estado va a aportar también 382 millones de euros para prestaciones de garantía salarial, dado que, a pesar de que se prevé un crecimiento del 5 % en la recaudación de cuotas, sigue siendo insuficiente para afrontar el pago de las prestaciones.

Dado el poco tiempo del que dispongo en esta comparecencia y una vez que he informado de los elementos básicos del proyecto de ley, no me queda más que hacer nuevamente referencia al contexto en el que se presentan estos Presupuestos Generales del Estado, muy diferente al que inició la legislatura, como he dicho al principio, al borde del rescate. Hoy España lidera la creación de empleo en Europa, hemos recuperado más de 1 200 000 empleos generados por la crisis y hemos dado la vuelta a la situación. Vamos en la buena dirección. Queda mucho por hacer. Avanzamos más rápido que antes, más rápido que nunca y más rápido que los demás; sin embargo, somos conscientes de que hay millones de trabajadores, millones de personas que buscan un empleo y no lo han encontrado, y que lo hagan es nuestra principal prioridad.

Sin más, quedo a su disposición para atender las cuestiones que consideren de interés.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Riesgo.

En nombre del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la señora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

En estos presupuestos para 2016, el Estado nos presenta un escenario macroeconómico con un crecimiento del PIB del 3 %, un crecimiento del empleo del 3 %, y una tasa de paro del 19,7 %; datos que se han corregido tanto por el FMI como por la Comisión Europea. Y es que con estas previsiones del PIB es difícil que la creación de empleo se consolide y se genere empleo de calidad. Así lo constatan los datos de la EPA: han aumentado las personas contratadas temporalmente un 25 %, también han aumentado los costes laborales y ha habido un incremento de remuneraciones que dista mucho del previsto por el Gobierno.

En los datos arrojados por la ejecución del presupuesto de 2015 de la Seguridad Social también se constata, como he dicho anteriormente, que en el primer trimestre de 2015 los ingresos por cotizaciones a la Seguridad Social solo aumentaron un 1,32 % respecto del mismo periodo del año anterior. Por tanto, el incremento previsto por el Gobierno era de un 6,8 %, y ante los resultados para 2016 simplemente han bajado 4 décimas.

Nosotros consideramos que, en resumen, estos datos reflejan una creación de empleo precario, una baja productividad y una elevada temporalidad. No ha habido una estrategia real de políticas a largo plazo para fomentar el empleo. Desde 2012, el empleo asalariado solo ha crecido en 42 000 personas, mientras que el empleo temporal ha crecido en 255 700 personas y el indefinido ha caído en 213 800 personas. El aumento del paro en 305 000 personas más que en 2011, el empeoramiento de la calidad del empleo y la devaluación salarial han contribuido a que las familias hayan perdido un 13 % de su renta, ello se



traduce en condenar a riesgo de pobreza y exclusión social al 29,2 % de la población, 5 puntos más que en 2009. Ante este escenario, el Gobierno prevé en el presupuesto de 2016 un descenso en la partida de gastos de protección por desempleo de un 21,9 % en términos globales, y un 22,8 % en el Programa de prestación por desempleo; a esto hay que añadir una disminución de la aportación del Estado al desempleo en un 77 %, cuando la EPA del segundo trimestre estima que 3 711 680 personas paradas no perciben prestación por desempleo.

En definitiva, son unos presupuestos socialmente insensibles, que no dan respuesta a las demandas reales de nuestros ciudadanos y que no prevén estrategias a largo plazo para reinvertir esta situación, por lo que mi grupo está totalmente en desacuerdo con estos presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sequera.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que escuchando al secretario de Estado esto parece *Alicia en el país de las maravillas*. En opinión del Grupo Parlamentario Socialista, si estos presupuestos hacen algo es ignorar el principal problema del país, que no es otro que el empleo, o, mejor dicho, el desempleo, la cantidad de gente en paro que está pasándolo mal. Como se apuntaba anteriormente, con 5 100 000 millones de parados, en términos de EPA, con casi 4 millones de españoles que no cobran ningún tipo de percepción, que el Gobierno plantee en los presupuestos una rebaja del 23 % en la protección social al desempleo nos parece una auténtica vergüenza. Pero también es vergonzosa la explicación del Gobierno, que dice: se va a gastar menos porque como hay menos gente desempleada, hay que pagar menos. Pero no es verdad. Si comparamos EPA con EPA, la de 2011 y la de 2015, nos encontramos con que hoy tendríamos en nuestro país 300 000 parados más y casi 70 000 españoles sin ningún tipo de protección más. Por lo tanto, no es verdad; ustedes bajan las prestaciones porque quieren, para cuadrar el presupuesto, y las bajan, desgraciadamente, a quienes más lo necesitan y no porque se haya creado empleo, señor secretario de Estado.

Ustedes han recortado en políticas pasivas y en políticas activas. Y, por cierto, han llevado la protección de los trabajadores en paro a la tasa de cobertura más baja de nuestra historia. Hoy, con el Partido Popular, los parados españoles están menos protegidos que nunca. Por eso, cuando le escuchaba decir: crecemos más que nadie, creamos más empleo que nadie y todo está de maravilla, yo pensaba: entonces, protejan más a los parados. Si todo va bien, vuélquese el presupuesto con la gente que más lo necesita. Pero nos encontramos con lo contrario: todo va bien —no en números, que va mal, va peor, sin ninguna duda— y, sin embargo, lo que hay es una insensibilidad hacia la gente que más lo necesita. Por tanto, es evidente que nosotros no podemos apoyar este presupuesto, porque no hace frente al principal problema del país.

Y acabo con una referencia expresa a las políticas activas de empleo, señora presidenta. Yo le puedo reconocer, porque es verdad, que en este ejercicio se ha producido un incremento con respecto al presupuesto anterior, pero si analizamos la legislatura al completo —que es lo que la gente debe juzgar y va a juzgar dentro de tres meses— y no el último año, nos encontramos con que ustedes han hecho un recorte de 2400 millones de euros en políticas activas de empleo, con más parados, otra gran paradoja. Si hay más parados, se requerirán más políticas activas de empleo para que encuentren cuanto antes un trabajo. Pues no, si comparamos el año 2011 con 2015, se ha producido una disminución de 2400 millones de euros.

Por tanto, este no es el presupuesto que requieren los empleados, y mucho menos los desempleados españoles.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez-Aldama.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, muchas gracias por estar aquí y enhorabuena por su nombramiento.

Nosotros consideramos que los presupuestos generales para 2016, como usted ha dicho, sí van a apoyar la creación de empleo y sí van a proteger a los desempleados. Estos son unos presupuestos cuyo eje central se encuentra en las personas. ¿Por qué? ¿Es una opinión? No. Tal y como decíamos anteriormente en el caso de la Seguridad Social, así lo han hecho los presupuestos del año pasado y los del año anterior. El Gobierno del Partido Popular se vio obligado en 2011 a coger las riendas de este país porque el Partido Socialista salió corriendo, sin aprobar un presupuesto y convocando anticipadamente

unas elecciones porque se le iba de las manos el país y tiró la toalla. Y, claro, con 3 500 000 desempleados más en este país por la crisis, la recesión y porque ellos habían colaborado a ello, evidentemente, tenían que dejar paso a una alternativa, y la alternativa ha sido el Gobierno del Partido Popular, que fue la alternativa de otros presupuestos y de otras leyes. Lo que hizo el Gobierno socialista durante ocho años ya lo vimos y no funcionó: fue un mercado de trabajo que, debido a la crisis, a la recesión y a su política, llevó al paro a 3 500 000 personas. Nosotros hemos supuesto una alternativa. Sí. ¿Cuál ha sido el cambio? Que de la destrucción de empleo se ha pasado a la creación de empleo. ¿Qué hacen estos presupuestos? Incrementan un 10 % las políticas activas en 2016, pero es que ya se incrementaron un 7,12 % en el año 2014, y en 2015 lo hicieron un 16,8 %. Por lo tanto, quiero decir al portavoz del Grupo Socialista que las políticas activas llevan incrementándose durante el año 2014 y 2015 más de un 25 %, unido al 10 % que se incrementan en el año 2016. Se incrementa un 65 % la dotación para medidas de orientación; la formación para el empleo se incrementa un 5,8 % y las bonificaciones a la contratación se incrementan un 9 %. En este sentido, se intenta favorecer el empleo estable con la garantía juvenil, que se ha ampliado de veinticinco a veintinueve años. Por otro lado, contamos con el incremento de un 15,7 % del presupuesto para incentivar la contratación de los colectivos más desfavorecidos: violencia de género, discapacidad, etcétera. Asimismo, para el Plan prepara, que se ha prorrogado, se prevén 219 millones. Y recordemos que este plan no se computa en la tasa de protección de los desempleados, igual que no se computan las rentas activas de las comunidades autónomas. Se lo digo al portavoz del Grupo Socialista, que hablaba de la protección.

En este presupuesto se piensa en todo el mundo, no se deja de lado a nadie, porque incluye el nuevo Programa de orientación para los parados de larga duración 2016-2018, en colaboración con las comunidades autónomas, para personas de 30 a 55 años, que destinará más de 500 millones de euros en dos años.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Terminó diciendo que hoy en España tres de cada cuatro personas tienen un contrato indefinido y una de cada cuatro tiene un contrato temporal.  
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Peris.  
Tiene la palabra el señor secretario de Estado para cerrar su intervención.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO (Riesgo Figuerola-Ferretti): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos los portavoces por sus intervenciones.

En primer lugar, me gustaría hacer una reflexión general. El diagnóstico de la situación en la que he tratado de enmarcar mi intervención no es otro que el diagnóstico en el que se enmarcan los presupuestos, unos presupuestos que vienen avalados por el rigor de los que se han ido aprobando con anterioridad. Todas las previsiones que se han establecido en los Presupuestos Generales del Estado de años anteriores eran razonables y se han cumplido. En cuanto al crecimiento del año anterior, el crecimiento del PIB ha sido, ni más ni menos, que el doble de lo que preveían los presupuestos.

En relación con la alusión del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a la adecuación de las previsiones a la realidad, me viene a la memoria —y tenemos aquí portavoces expertos en materia fiscal— la previsión del saldo presupuestario del conjunto de las administraciones públicas del presupuesto de 2009, que era el 1,9 % del déficit y que finalmente fue del 11,13 %. Eso sí que no es presupuestar bien y eso sí que no da certeza ni estabilidad a un país. Con lo cual, en materia de razonabilidad de las previsiones, lecciones del Partido Socialista al Gobierno del Partido Popular, las justas.

En todo caso, y como reflexión previa, sí querría mencionar que la visión del contexto que trasladan estos presupuestos, lejos de ser la de *Alicia en el país de las maravillas* —sobre todo cuando va precedida del reconocimiento de que queda mucho por hacer—, no es más que la constatación de un hecho, y es que la economía ha dado la vuelta, que hemos dado un giro de 180 grados en la buena dirección, lo que va acompañado de una valoración —de la que, por cierto, me hago responsable—, y es que ese giro de 180 grados se ha hecho gracias al esfuerzo de trabajadores, de empresarios y de mucha gente. La historia del éxito de la recuperación de España es el esfuerzo de trabajadores y empresarios que han conseguido aprovechar las reformas implementadas por el Gobierno para pasar de destruir empleo a crearlo. Creemos que reconocerlo es bueno porque genera confianza y la confianza dinamiza la economía y genera empleo, y además es de justicia, ya que ha sido bastante duro y está dando bastantes buenos resultados.

Respecto a los asuntos concretos planteados por los portavoces, debido al tiempo del que dispongo, me centraré en tres. En primer lugar, respecto a la cobertura de los parados, dice usted que el Gobierno miente cuando afirma que el gasto en prestaciones se reduce porque se reduce el número de parados. Yo soy bastante amigo de utilizar datos y le diré que el gasto en prestaciones por desempleo en el presupuesto de 2016 se reduce con respecto a la previsión de gasto de 2015 un 8,5 %. El paro registrado y el paro en términos EPA se reduce hoy un 8,5 %. Y si no me equivoco, 8,5 % y 8,5 % es la misma cifra. Por tanto, el Gobierno no miente. El gasto en prestaciones por desempleo se reduce en la línea de lo que se reduce el desempleo.

Decía usted que hay más parados hoy que al comienzo de la legislatura. Supongo que para dar estos datos se pueden escoger muchas opciones. Lo que yo le digo es que, en comparación con diciembre de 2011, según el último dato disponible, hoy hay más de 300 000 parados menos que entonces. Respecto a la cobertura a los parados, tengo que decir que el Gobierno está vigilante. Por ello ha ido aprobando diferentes medidas, en concreto, de la mano de los interlocutores sociales, el Programa de activación para el empleo; también ha prorrogado el Programa prepara, del que ya se han beneficiado 600 000 personas en esta legislatura. Medidas que, por cierto, parece que están dando resultados, a la vista de que durante los últimos tres meses —si no recuerdo mal— la tasa de cobertura se ha incrementado al menos 4 puntos. Por cerrar el asunto de la cobertura a los parados, como se ha achacado al Gobierno de insensible en la tramitación de los presupuestos, simplemente quiero decir que ya nos habría gustado a los que hoy estamos en el Gobierno haber escuchado a determinados portavoces cuando gobernaba el Partido Socialista, cuando la gran mayoría de la gente que hoy desgraciadamente se encuentra en la situación de parados de larga duración se fue al paro, reconocer que estábamos en crisis. Recuerdo que 3 500 000 personas se fueron entonces al paro, y en aquel entonces lo único que escuchábamos era negar que hubiera una crisis, mientras 3 500 000 millones de personas se iban al paro.

Respecto a las políticas activas de empleo, como saben, esto no va de gastar más, sino de gastar mejor. Les recuerdo que a lo largo de la anterior legislatura se gastaron 30 000 millones de euros en políticas activas de empleo y el paro se incrementó en más de 3 500 000 personas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Riesgo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO (Riesgo Figuerola-Ferretti): Luego no va de gastar más, sino de gastar mejor, y eso ha sido precisamente lo que hemos hecho en esta legislatura: mejorar la eficacia y la eficiencia de las políticas activas de empleo para que el dinero de los parados se gastara en lo que tenía que gastarse y se gastara como tenía que gastarse.

En último lugar, respecto a los diversos comentarios que ha habido sobre la precariedad del mercado laboral —como bien ha dicho la portavoz del Grupo Popular—, hoy tres de cada cuatro asalariados en nuestro país tienen un contrato indefinido, el porcentaje de asalariados con contrato indefinido es algo mayor que el que había al comienzo de la legislatura. Cuando comenzó la legislatura la contratación indefinida se reducía a un 30 %; hoy aumenta un 15 %.

La señora PRESIDENTA: Debe acabar ya, señor Riesgo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO (Riesgo Figuerola-Ferretti): Dos comentarios más respecto a la precariedad laboral. Sin duda, hay mucho que mejorar, sabemos que hay un 25 % de tasa de temporalidad, pero nunca antes una recuperación económica ha venido acompañada por incrementos del empleo indefinido. En la anterior homologable, en 1993, hubo que esperar seis trimestres para que el crecimiento interanual del PIB se trasladara al crecimiento interanual de la contratación indefinida; en esta salida de la crisis solo ha habido que esperar un trimestre. Sabemos que queda mucho por hacer, pero nunca antes hemos ido más rápido y no va nadie más rápido que ahora mismo la economía española en la recuperación del mercado laboral.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Riesgo.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra, señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señora presidenta.

Dice usted que la economía ha dado la vuelta, y yo me pregunto cuándo va a dar la vuelta la vida de la gente que está pasándolo mal, señor secretario de Estado. Usted ha dado datos; a mí también me gusta aportar datos porque dan rigor al discurso y lo hacen creíble, o no. Usted tiene en su mesa un dato que es relevante, pero le voy a contar algo: en el año 2011 se trabajaba en España una media semanal de 561 millones de horas; ahora, en 2015, se trabajan 522 millones de horas. Cada semana en España, en nuestro país, se trabajan 40 millones de horas menos de promedio. Esa es la realidad. Como decía un famoso hace pocas semanas en un programa de radio: un trabajador de una hora no es un trabajador, es un parado de siete horas, señor secretario de Estado. Eso es lo que está pasando en nuestro país. ¿Hay más gente trabajando? Hasta le puedo admitir que sí, que tampoco es verdad, pero ¿qué trabajo es? No se ha creado empleo neto, se ha troceado el existente. Hoy hay trabajando gente con contratos de horas, de días o de semanas, y usted lo sabe. La prueba evidente de lo que le cuento, ¿sabe cuál es? La Seguridad Social. Por mucho que dijera antes en su intervención el señor Burgos que recaudaba más, se está recaudando en torno a 400 millones de euros menos al mes que en el año 2011. ¿Por qué se recauda menos? Por dos cosas: por la rebaja de salarios que han sufrido los españoles, una media del 5 %, y porque el empleo precario y mal remunerado cotiza menos. Esa es la prueba del 9 de que en España no se ha creado nada de empleo neto con respecto al año 2011. Sería bueno que en términos de país cambiemos el método de control o de cuantificar el desempleo, y se haga no por personas, sino por horas, por lo que decía antes: un trabajo de una hora no es un trabajo, con eso no vive nadie en nuestro país, señor secretario de Estado.

Le he dicho y le admito que este año ha habido un incremento en el presupuesto de las políticas activas de empleo. Si lo comparamos con el año 2011 ha habido un recorte de 2400 millones de euros. Hasta el Fondo Monetario Internacional les ha recomendado a ustedes incrementar las políticas activas de empleo, por algo será. Por cierto, quiero acabar como comencé al principio: hoy nuestros parados tienen la menor protección por desempleo de la historia. ¿Por qué se está dando esto? Porque la gente ha agotado las prestaciones y si no encuentra empleo, que es lo que está ocurriendo, o lo encuentra precario, no vuelve a generar derecho para cobrar desempleo. Por eso mucha gente está quedándose fuera de la cobertura por desempleo. Otra prueba del 9 de que en España la calidad del empleo no es la óptima ni la más adecuada.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Esto puede dar para una conversación muy larga, señor secretario de Estado, pero como disponemos de tres minutos, me quedo ahí. No son los presupuestos que requiere el país.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez-Aldama.  
Tiene la palabra la señora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Voy a ver si no consumo los tres minutos.

Habría estado bien que cuando el Partido Socialista estuvo en el Gobierno hubiera asumido la responsabilidad y hubiera tenido en cuenta esas horas que se perdieron cuando se fueron al paro 3 500 000 personas en este país sin una reforma del Partido Socialista. Si por lo menos hubieran hecho una, aunque no les hubiera salido bien, alguna que hubieran intentado hacer con jóvenes, con mediana edad o con mayores; alguna, pero es que no hicieron ninguna. Entonces no les parecía mal que se perdieran horas de trabajo. Insisto en que, por lo menos, con la reforma laboral en este país lo primero que hicimos nada más llegar fue intentar que se mantuviera el empleo porque se estaba perdiendo de una manera brutal; intentamos que se mantuviera, y se mantuvo, porque unos trabajadores ayudan a otros. Como ha dicho antes el secretario de Estado esto ha sido fruto de un trabajo de todo el mundo y gracias al esfuerzo de todo el mundo. Ahora se crea empleo como nunca había pasado con tasas de crecimiento tan pequeñas, ahí están los más de 568 000 afiliados más a la Seguridad Social en un año. Como ha dicho usted, son datos incontestables, que no son para celebrarlos, que son para animar a seguir trabajando, claro que sí. Pero, efectivamente, se va en la buena dirección, con los datos de empleo, más de 300 000 parados menos que en 2011, importantísimo el dato de la caída interanual en la tasa de paro del 8,5 % que ha sido gracias al esfuerzo de muchas personas, de muchos presupuestos y de toda la sociedad, que ha arrimado el hombro, y es de agradecer. Las previsiones del año que viene están ahí y pueden superarse. Se ha demostrado que en cada presupuesto nos hemos quedado cortos, siempre se ha ido a mejor, se ha sido muy creíble y se ha generado confianza porque nos hemos acercado mucho, pero siempre nos han superado a mejor las previsiones, eso también ha generado aún más confianza.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 101

Quiero acabar diciendo que el Gobierno se ha centrado en unos presupuestos serios, rigurosos, creíbles y que han generado confianza porque se han cumplido y en unas leyes —ya que no han parado de legislar en todas las áreas, especialmente en el área laboral—. Quiero poner sobre la mesa una de las últimas: la reforma de la formación profesional para el empleo, con el fomento del empleo autónomo y la economía social, que además fue aprobada con un amplísimo consenso. En las políticas activas la reforma ha sido en conferencia sectorial con las comunidades autónomas, con amplio consenso también. Este Gobierno es de largo recorrido, debería serlo, porque se le está dando la oportunidad de llegar a muchos acuerdos, a grandes consensos que no hacen más que mejorar todos los ámbitos del país, fundamentalmente el empleo, y creo que los datos así lo corroboran.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Peris.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO (Riesgo Figuerola-Ferretti): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a los dos portavoces que han hecho uso de la palabra.

Trataré de ser breve porque ya está en la sala la señora secretaria general de Inmigración y Emigración.

De los tres asuntos que se han tratado nuevamente, creo que el de las políticas activas de empleo y el de la cobertura han sido suficientemente explicados en mi anterior intervención. Sin embargo, hay un asunto que me gustaría puntualizar y es que decía el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, como si fuera una novedad, que hoy hay contratos de corta duración. Desgraciadamente, los hay para aquellos casos en los que son necesarios, pero no es que los haya hoy sino que los ha habido siempre. Tanto es así que hoy en día el porcentaje de asalariados con un contrato inferior a tres meses es del 3 % del total y en 2011 era del 4 %. Es decir, que no es que hoy, como si hubieran caído del cielo, haya contratos de corta duración; los ha habido siempre y, repito, el porcentaje de asalariados que hoy tiene un contrato de corta duración, entendido en este caso como de menos de tres meses, es inferior al que había al final de la anterior legislatura.

En general, esta cuestión nos daría para debatir mucho sobre cómo analizar el mercado laboral, pero básicamente, por hacerlo de manera sencilla, se trata de constatar que, si miramos cómo estamos, sin duda queda muchísimo por hacer. Queda muchísimo por hacer cuando una economía tiene más de un 20 % de tasa de paro; y queda muchísimo por hacer cuando una economía tiene más de un 50 % de tasa de paro juvenil. Sin duda, convendría analizar de dónde venimos pero, si en vez de mirar cómo estamos —que hay que hacerlo y por eso tomamos medidas al respecto—, analizamos cómo vamos —y es productivo porque genera confianza y da a la gente la recompensa de su esfuerzo—, los hechos objetivos, los datos ciertos revelan que vamos más rápido que nunca en la mejoría del mercado laboral y en la mejoría de la calidad del empleo, y más rápido que los demás.

No cabe duda que se puede hacer mucho más, pero creo que conviene hacerlo reconociendo que se ha avanzado mucho, para no equivocarnos. Y, en este sentido, en vez de seguir en la buena dirección, hacia el objetivo de los 20 millones de empleos en la próxima legislatura, volver a la dirección contraria destruyendo 2,5 millones.

Acabo mi intervención agradeciendo a todos los portavoces su atención y, una vez más, me pongo a su disposición para cualquier cuestión, tanto en el ámbito del Parlamento como en el ministerio, como nuevo secretario de Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DÑA. MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001207)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DÑA. MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001164)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DÑA. MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001218)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, está ya con nosotros la secretaria general de Inmigración y Emigración, doña Marina del Corral Téllez, a quien agradecemos su presencia en esta Comisión de Presupuestos y damos la bienvenida.

Tiene la palabra su señoría para que inicie su exposición.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, comparezco en esta Cámara para presentar el proyecto de presupuesto de la Secretaría General de Inmigración y Emigración para 2016.

Creo necesario comenzar destacando que hoy les hablo de un presupuesto distinto al que presenté hace algo más de un mes en el Congreso de los Diputados. Lo es claramente desde un punto de vista cuantitativo, porque hablo de 200 millones de euros más —en concreto, son 385 191 000 euros—, pero lo es también desde un punto de vista cualitativo, tanto en su fondo como en su forma, porque los 200 millones de incremento son resultado de la consideración de la política de acogida e integración, en este caso de refugiados, como política de Estado, pues resulta de un acuerdo de todos los grupos parlamentarios en el Congreso. Esta cifra se destina a atender a personas en un grado de vulnerabilidad extrema, pues han tenido que huir de sus países en guerra y, además, muchas no cuentan con recursos para su supervivencia. Con ello, el presupuesto de la secretaria general para el próximo ejercicio se incrementa, con respecto al de 2015, en un 175,3 %. Este significativo aumento en la dotación se destina fundamentalmente a redimensionar y reforzar el sistema nacional de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional, asilo y protección subsidiaria, que ya se incrementaba notablemente respecto a 2015 en el presupuesto presentado a Cortes, y que ha sido aún más incrementado, como les he señalado, en la tramitación en el Congreso. Con ello, respondemos tanto al creciente número de personas que solicitan asilo en España como a los compromisos en materia de reasentamiento y reubicación adquiridos en el marco de la Unión Europea. Además, aunque en menor cuantía, también se ha incrementado el crédito destinado a la atención humanitaria que se presta a los inmigrantes más vulnerables llegados a nuestras costas y, por otra parte, se mejora y amplía la capacidad de acogida de los centros de migraciones.

El resto de políticas migratorias sigue una línea de continuidad respecto del presupuesto de 2015, en el marco de los objetivos fijados por el Gobierno, de estabilidad presupuestaria y contención del gasto público.

Por capítulos, el mayor aumento se registra en el capítulo 4 al elevarse a 351,35 millones de euros. Asimismo, aumenta en un 10,7 % la dotación del capítulo 2, alcanzando un crédito de 16,96 millones de euros. Se mantiene inalterado el capítulo 1, con 15,43 millones de euros, así como el capítulo 7 relativo a las transferencias de capital, que alcanza una dotación de 1,46 millones de euros.

La distribución por programas presenta las siguientes particularidades: el programa 231B, de emigración, alcanza una dotación de 69,46 millones de euros. Con esta cuantía se garantiza el mantenimiento del nivel de atención a nuestros ciudadanos en el exterior y retornados, dado que el ajuste del 1,4 % respecto a 2015 responde exclusivamente a la progresiva disminución del número de personas necesitadas de ayudas individuales y pensiones. Mediante este crédito se financian las siguientes actuaciones: prestaciones por razón de necesidad en el exterior, con una asignación de 55,9 millones de euros; pensiones asistenciales por ancianidad para españoles de origen retornados, con una cuantía de 1,7 millones; prestación económica para los denominados niños de la guerra, cuya dotación se eleva a 7,73 millones de euros; ayudas para situaciones de extraordinaria necesidad, tanto en el exterior como en España, con un importe global de 1,08 millones de euros; ayudas para proyectos, iniciativas, centros e instituciones sin ánimo de lucro, con una partida de 470 000 euros y, por último, se recupera una partida destinada a restablecer sinergias con la UNED, con el fin de facilitar el acceso a la educación universitaria española a los ciudadanos españoles residentes en el exterior y dotada con 200 000 euros.

Paso ahora a centrarme en el programa 231H, de inmigración. El presupuesto de este programa se eleva a 312,7 millones de euros, un 317 % más que en 2015. Este crecimiento se concentra en las siguientes líneas de actuación: el refuerzo y redimensionamiento del sistema nacional de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional, para dar respuesta al incremento de

llegadas de solicitantes a nuestro territorio, así como a las decisiones de la Unión Europea en materia de reubicación y reasentamiento. Las partidas que más aumentan de todo el presupuesto son la denominada Sistema de protección internacional, dotada con 24,13 millones de euros, para la acogida e integración de los solicitantes de protección internacional en España, y la partida denominada Consejo de Justicia y asuntos de interior, dotada con 228,95 millones de euros, como consecuencia de la enmienda acordada en el Congreso. Como les he comentado, en el presupuesto inicial presentado en Cortes ya aparecía dotada con 28,95 millones de euros, en coherencia con las decisiones de julio de 2015 de la Unión Europea. Como resultado, la cuantía total destinada a financiar las actuaciones del capítulo 4, transferencias corrientes en el marco del sistema nacional de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional, aumenta en un 2255 % respecto al presupuesto inicial de 2015.

Otra línea que experimenta un aumento es el crédito destinado a la atención humanitaria a inmigrantes con un 9,2 % más que en 2015, alcanzando una cuantía de 11,14 millones de euros. Se incrementan igualmente los recursos del capítulo 2 en un 10,7 %, alcanzando los 16,31 millones de euros que se destinan fundamentalmente a sufragar los gastos corrientes y de funcionamiento de los centros de migraciones, mejorando su capacidad de atención y acogida.

Las demás partidas incluidas en el programa inmigración se mantienen dentro de los niveles del ejercicio precedente. Cabe destacar los fondos destinados a protección de menores no acompañados, con una dotación de 3,45 millones de euros; el crédito de la subvención nominativa a Cruz Roja Española para la atención humanitaria de emergencia a los inmigrantes a su llegada a nuestras costas, con un 1,98 millones.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): La subvención nominativa a Acnur para programas de refugiados, con 100 000 euros; las actuaciones de asociaciones y organizaciones no gubernamentales para programas que favorecen la integración, con un total de 13,8 millones; y subvención de campañas agrícolas, 705 000 euros.

Termino en un momento, señora presidenta.

Buena parte de estos programas están cofinanciados por el Fondo de asilo, migración e integración, FAMI, que da continuidad para el período 2014-2020 a las actuaciones desarrolladas con los antiguos fondos Solid. También reciben financiación del Fondo Social Europeo en el marco del nuevo programa operativo de inclusión social y economía social para 2014-2020. Se prevé, en 2016, una generación de 27 millones de euros procedentes de estos fondos.

En consecuencia, la cuantía total para el área de inmigración podría ascender a 339,70 millones de euros, y sumados estos ingresos adicionales al presupuesto total disponible de la secretaría general en 2016, podría alcanzar la cifra de 412,19 millones.

Señorías, quedo a su disposición para las preguntas que quieran plantear.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Del Corral Téllez.

Los grupos solicitantes de su comparecencia han sido el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Hemos quedado los de Filipinas.

Muchas gracias, señora presidenta, con su venia.

Buenas tardes, señora secretaria general de Inmigración y Emigración.

Antes de nada quiero agradecerle la deferencia que dispensa a esta Cámara con su comparecencia y, en los estertores de esta legislatura, quiero hacerle llegar en nombre de mi grupo el reconocimiento a su trabajo. Habida cuenta de su perfil técnico, somos conscientes de que usted ha hecho lo que ha podido con los mimbres que le han dado, que a todas luces han sido insuficientes, y a veces notables, en la defensa que usted ha hecho de unos presupuestos cuyo saldo moral no puede justificarse al albur del déficit.

Señora secretaria, la oportunidad en el tiempo en que se presenta este presupuesto hace estéril cualquier debate al respecto por tres razones: la primera porque, digamos lo que digamos, la mayoría de esta Cámara, sin serlo, se hace autista a cualquier consideración. La segunda, porque todos los presupuestos —lo sabemos los que estamos aquí— están supeditados a modificación. De hecho, ninguno de los tres anteriores —en las partidas que hoy nos ocupan— cerró su ejecución según su previsión, y eso está bien; y en este en particular lo harán menos, habida cuenta de que el Gobierno que ha de ejecutarlos no será el

que lo postula. Y, tercero, porque cuando la realidad fuerza a un Gobierno a modificar sus criterios es que el Gobierno ha vivido fuera de la realidad, y es tal el *tsunami* humano que Europa está viviendo en estas horas que cualquier presupuesto para paliar la realidad es ilusorio en sí mismo.

Este presupuesto niega, como negaron los anteriores, la verdad de los datos. Por ejemplo, usted y el presupuesto negaron en el Congreso que los españoles no se inscriben en nuestros consulados temerosos de perder sus derechos en su retorno, y usted interrogó, en contestación a mi compañero Selva, que no sabía qué derechos podían perder. ¿Le suena a usted la disposición sexagésima quinta del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, adicionada mediante una enmienda, de tapadillo, en la Ley 22/2003, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014? Si no le suena, yo se la simplifico. Dice exactamente que a efectos de mantenimiento del derecho a las prestaciones de la Seguridad Social, incluidas las mínimas, se exigirá estar en el territorio español, y que se perderá automáticamente cuando la persona esté más de 90 días fuera del territorio español en el plazo de un año. ¿Le parece a usted motivo suficiente para que nuestros emigrantes no se inscriban en nuestros consulados, temerosos de perder sus derechos en su retorno? A usted no sé; a ellos y a mí, nos parece un motivo suficiente.

Voy a terminar, a partir de esta lógica y de este precepto, cualquier dato demoscópico que aporte este Gobierno sobre los inmigrantes es falso. Y del presupuesto que lo sustenta, ni hablamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Tiene la palabra la señora Roldós, en nombre del Grupo Popular.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero dar la bienvenida a la secretaria general en nombre de mi grupo y en el mío propio, y agradecerle la información que nos ha suministrado. Del mismo modo, también quisiera felicitarla por la labor realizada durante toda la legislatura y, asimismo, congratularnos y destacar el enorme éxito que ha supuesto incrementar la partida de su secretaría general en el trámite de los presupuestos, en el Congreso de los Diputados, con el acuerdo y la unanimidad de todos los grupos políticos. Por ello, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso la iniciativa destinada a incrementar la partida en 200 millones de euros.

El presupuesto de su secretaría general para el año 2016, como usted bien decía, llega a 412 millones de euros, si incorporamos las partidas de cofinanciación europea del FAMI. Esto pone de manifiesto la apuesta decidida de este Gobierno por las políticas sociales, porque las políticas de emigración y de inmigración son básicamente políticas sociales y reflejan la firme voluntad del Gobierno de proteger las necesidades básicas de los emigrantes españoles en sus países de residencia o en su retorno a España, la atención humanitaria a los inmigrantes vulnerables y a los crecientes solicitantes de protección internacional, que reflejan fundamentalmente una nueva situación; una nueva situación que se ha producido en los últimos meses en la Unión Europea y que se ha convertido en una auténtica prioridad para todos los Estados miembro de la Unión Europea: cómo hacer frente a la mayor crisis humanitaria que Europa tiene que afrontar desde hace décadas, donde cientos de miles de personas vienen buscando protección de la guerra y huyendo de la persecución, ya sea étnica, religiosa o política, no solamente de Siria, sino también de Libia, de Eritrea y de otros países.

¿Y cómo hace frente a este drama humanitario? Con compromiso, con los ejes básicos de solidaridad y responsabilidad, con recursos como los que usted ha puesto de manifiesto hace unos momentos, y juntos, porque juntos tenemos que hacer frente todos los países de la Unión Europea, todas las instituciones y toda la sociedad española, como ha demostrado su decisión unánime de ser responsable y de ser solidaria con este drama humanitario.

En los dos programas de su secretaría general a que usted hacía referencia se incluyen las actuaciones relacionadas con la inmigración, que baja ligeramente, apenas un 1,4 %, por la caída de perceptores. Además, caen a la mitad o más, en cada uno de los programas, las prestaciones por razones de necesidad y las prestaciones por asistencia sanitaria. En este punto me va a permitir que, como antigua responsable de Sanidad en mi comunidad autónoma, y también como médico desde hace más de 30 años, le recuerde al senador socialista que cuando los ciudadanos españoles retornan después de permanecer en el exterior, de acuerdo con el Real Decreto 16/2012, todos, todos los ciudadanos españoles, por el hecho de serlo, tienen derecho a la asistencia sanitaria; todos ellos. Por lo tanto, todos los que retornan tienen inmediatamente derecho a la asistencia sanitaria y no deben tener ningún miedo.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Roldós.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Voy finalizando, señora presidenta.

No quiero terminar mi intervención sin antes solicitar a la secretaria general que nos resuma algunos aspectos importantes de la labor realizada con los emigrantes españoles en el exterior, y voy a dejar para mi segunda intervención lo referente a la partida estrella de su secretaría general: hacer frente a la inmigración.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Roldós.

Tiene la palabra la secretaria general.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Muchísimas gracias a ambos portavoces, del Grupo Mixto y del Grupo Popular.

La portavoz popular ha dejado claro el impacto del Real Decreto 16/2012 en cuanto a los españoles que retornan a España y recuperan la asistencia sanitaria. Es verdad que usted se estaba refiriendo a un amplio abanico de asistencia, pero quiero decirles que esto responde a que en paralelo se han establecido muchos convenios de seguridad social y de asistencia con muchos países —de memoria les diría que son más de 23, pero no es mi materia exactamente—; en todo caso, siempre se pretende encontrar un balance. Por tanto, cuando una persona decide establecerse en el exterior, se supone que está contribuyendo a ese sistema y se está beneficiando igualmente de las prestaciones existentes en el país de destino. Para aquellos españoles que no reciben esa asistencia en el país de destino, nosotros tenemos una serie de prestaciones que usted conoce muy bien, y con esto contesto también a lo que comentaba la portavoz del Grupo Popular. Por ejemplo, a lo largo de la presente legislatura hemos destinado a ayudas y subvenciones a favor de los emigrantes un total de 213 191 513 euros. Los beneficiarios totales se elevan a más de 185 600 preceptores individuales y más de 1820 asociaciones, centros y entidades; hemos realizado más de 110 acciones dentro de las ayudas y subvenciones, y programas descritos. Con ello, como decía, hemos garantizado, en un ejercicio conjunto de responsabilidad presupuestaria y de consolidación del sistema de protección para las personas en situación de vulnerabilidad, el conjunto de medidas de ayudas y subvenciones previstas para los españoles residentes en otros países. Hemos hecho visible a un colectivo ignorado hasta hoy, los jóvenes españoles en el exterior, y que desde hace ya muchos años están decidiendo salir a otros países, algunos con éxito y otros con menos; y a estos les tratamos de ayudar y de hacer visibles.

Además, la disminución del número de beneficiarios, como ha señalado la representante del Grupo Popular, en relación con algunas prestaciones para emigrantes nos ha permitido igualmente no solo incrementar otras prestaciones, como las ayudas extraordinarias a emigrantes y a retornados, sino también dotar año a año el programa de subvenciones a favor de los jóvenes en el exterior. El fin de este programa es realizar actuaciones para la integración social y laboral de los jóvenes en el país de destino o programas de formación en prácticas de empresa, de especialización profesional y de emprendimiento o programas de perfeccionamiento de lengua extranjera, insisto, en el país de residencia. En definitiva, se trata de programas que faciliten el retorno, que son los que más se han presentado últimamente, así como proyectos emprendedores en España. Todos están dirigidos, igualmente, a volver a traer a nuestros jóvenes, con independencia de la causa por la que hayan salido. A este programa hemos detenido una cuantía de 1 847 750 euros en el año 2013; en 2014, 4 447 000 euros y, en 2015, el programa ha sido convocado con una dotación total de 4 550 000 euros.

Tengan por seguro nuestro absoluto compromiso con nuestros ciudadanos, allí donde estén. Además, hemos recuperado una partida que nos permite colaborar con la UNED para que los jóvenes que estén fuera tengan también acceso a la universidad española. Si bien esta partida no había desaparecido, se quedaba ahí, y la hemos vuelto a dotar con 200 000 euros.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Me gustaría que no contase este tiempo de aclaración, habida cuenta lo estrecho que está el tiempo.

La señora PRESIDENTA: Todo el tiempo que utilice le va a contar.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 532

24 de septiembre de 2015

Pág. 106

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Lo digo porque ha dado usted la palabra al Grupo Mixto, que no está; después me la ha cedido con un gesto visual a mí, y a continuación la señora secretaria se dirigió a mí como portavoz del Grupo Mixto. Solamente lo digo para hacer constar que quien habla es el portavoz del Grupo Socialista.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Lo siento.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: No lo digo tanto por usted, que doy por hecho que ha sido un lapsus línguae, como por el *Diario de Sesiones*.

Ahora, si es usted generosa, presidenta, empiece a contar el tiempo.

La señora PRESIDENTA: Comience su intervención, señor Martín. (Risas).

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Me van a disculpar tanto la señora secretaria como mis compañeros que en la réplica obvие el debate a sus consideraciones y, continuando con mi primera exposición, en este turno hable sobre las partidas dispuestas en este presupuesto para cumplir, de acuerdo con el Derecho Internacional, con los inmigrantes, como ya ha anunciado mi homóloga del Grupo Popular, que ha dicho: hablaremos en la segunda parte de la partida estrella. Permítame, querida compañera, que yo la denomine como partida trágica. Lo mejor hubiera sido que no hiciera falta, pero de estrella tiene poco.

Cualquier ciudadano que haya seguido los recientes acontecimientos —hoy, todavía, trágicamente vivos— de lo que está ocurriendo en las fronteras de Europa —es decir, en nuestras fronteras—, dudo mucho que sepa cuál es el compromiso de acogimiento de España frente a la tragedia: si leyó *El Mundo* el día 21 de julio, serían 1330; si leyó el teletipo de *Europa Press* el 1 de septiembre eran 2739; si leyó *El País* el 4 de septiembre, España asumiría la cuota que le corresponda, en palabras del señor Margallo; si leyó *Público* el 9 de septiembre, en palabras del señor presidente Rajoy, la cifra sería de 17 680; anteaayer se anunció un acuerdo de mínimos que repartía 120 000 almas entre todos los Estados; ayer se pasó de puntillas sobre la anterior, para no hacer saltar todo por los aires; esta madrugada nos hemos enterado de que la Comisión Europea ha abierto a España tres procedimientos sancionadores por violaciones del derecho de asilo; y hoy, con el Santo Padre en la Casa Blanca y la Volkswagen contaminando el mundo, se nos ha borrado la fotografía del niño escupido por un mar de vida, que nos lo ha entregado muerto en la frontera de un territorio que presume de estar libre de la pena de muerte.

Pero lo cierto es que coincidiremos todos con Naciones Unidas en que este flujo es el más importante desde la segunda guerra mundial, y la ambigüedad con la que el Gobierno está respondiendo no la palián los incrementos estrellas, de los que usted ha podido tímidamente presumir en la exposición de este presupuesto. Bien es cierto, señora secretaria, que dudo mucho que haya presupuesto que lo pueda evaluar.

Pero como he apuntado, no voy a discutir de cifras, porque la realidad las destroza, y el Gobierno que las presenta solo se sirve de su cobertura para vender otras cosas que no son ni la solidaridad ni el rigor presupuestario.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias. Termino, presidenta.

Mi grupo parlamentario, consciente de la realidad, ha solicitado al Gobierno aprobar con urgencia un plan de acogida humanitaria a refugiados, y ese plan no está en estos presupuestos. Lo que sí está —medio segundo, por favor, presidenta— es la perversión del lenguaje que hacemos todos; aquí hemos hecho gala de los números y los llamamos inmigrantes, refugiados; hablamos de asilo, de refugio, de reubicarlos, de reasentarlos, de cuotas, de repartos. Es decir, que con las palabras estamos disfrazando la verdad, pero, si le quitamos el disfraz al verbo, lo que nos quedan son seres humanos, víctimas en diferido de las suelas de los zapatos del señor Aznar y del señor Bush sobre la mesa de las Azores. Y esa cuota de responsabilidad por esa foto vergonzosa, en estos presupuestos no está.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Tiene la palabra la señora Roldós.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Muchas gracias, señora presidenta.



Señorías, quienes quieran sacar rédito político de este drama humanitario creo que se equivocan. La sociedad española, de manera unánime, se muestra responsable y solidaria.

Con el compromiso del Gobierno, con recursos y con solidaridad, juntos, como lo hemos hecho en el pasado, actuaremos también en estos momentos dramáticos que está viviendo toda Europa. Lo vamos a hacer juntos, y para eso el Gobierno de España ya constituyó una comisión interministerial, ocho ministerios coordinados por la vicepresidenta, que no trabajan solos, sino con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos, con las ONG y que están canalizando y ordenando toda esa marea de solidaridad que se está produciendo.

Señora secretaria de Estado, también me gustaría que usted nos informara acerca de la comisión permanente que usted lidera, a nivel técnico, con los directores generales de las comunidades autónomas, con representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y en la que están presentes las ONG que tienen una enorme experiencia en la atención a los dramas humanitarios, a la inmigración. Lo urgente es que tengan una perfecta acogida, y lo importante, señorías, es que vengan a vivir, a convivir y a trabajar con nosotros porque la integración real, la integración verdadera de esas personas que están sufriendo este drama humanitario es que tengan una oportunidad de empleo en nuestro país, como la de un español más y que también tengan un futuro de vida en libertad en nuestro país. Por lo tanto, el gran reto al que se somete toda la Unión Europea, el hito histórico es dar respuesta, aliviando esa situación de drama humanitario que se está produciendo.

Coincido con el portavoz del Grupo Socialista en que no se conoce, después de la Segunda Guerra Mundial, una historia de éxodo tan dramático como el que se está viviendo en estos momentos.

Por lo tanto, creo que es muy importante que en el Congreso de los Diputados se haya tomado esta decisión de incrementar la partida presupuestaria de la Secretaría General de Inmigración en 200 millones de euros. Los fondos europeos vendrán, porque hay partidas europeas para el reasentamiento y la reubicación de cada una de las personas que podamos reubicar y reasentar y están cifrados en 6000 y 10 000 euros por persona respectivamente. Ayer mismo la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno en Bruselas, una cumbre informal, decidía atajar el problema en todos los frentes, tanto presupuestario como en medidas operativas y en medidas jurídicas inmediatas, dentro de la agenda europea de la migración. Por consiguiente, pienso que España está preparada para actuar y, sobre todo, que los españoles queremos ayudar.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Roldós.

Tiene la palabra la secretaria general para finalizar su comparecencia.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez):  
Muchísimas gracias.

Disculpe el error. Me considero muy culpable por esto. Usted ha señalado en su primera intervención que la realidad supera cualquier cosa. La realidad, además es muy dinámica, está continuamente cambiando. A esto le sumamos que estamos en una Unión Europea en la que participan 28 países socios y otros países asociados, cada uno con su propia realidad y su propia disponibilidad y capacidad para acoger. Estamos hablando, como muy bien han señalado los dos, de personas, de seres humanos. Cuando hablamos de acogida no hablamos de una acogida transitoria, por unos meses, no es una cuestión de albergarlos en un acogimiento transitorio, sino que son personas que vienen a vivir aquí. Por eso es importante la capacidad de acogida de cada uno y por eso cada uno ha hecho valer en ese foro europeo lo que puede aportar.

España ha participado activamente en la construcción de la agenda europea y en toda una política migratoria común, integral, no solo en materia de asilo y refugio, y ha sido escuchada. España es un país referente en buenas prácticas en materia de integración y es escuchada porque tiene una experiencia, por su posición geográfica como frontera sur de Europa, en asuntos migratorios muy importante. España ha sido escuchada, España es escuchada y España tiene una voz clara y elevada en el foro europeo. El Gobierno de España ha recordado siempre que somos un país solidario y responsable y la mayor demostración de ello es la sociedad que tenemos, que siempre ha mantenido, también en la época de crisis que hemos pasado, un nivel de tolerancia, ante 5 millones de extranjeros que habitan entre nosotros, con más de 130 nacionalidades, absolutamente encomiable, envidiable en todo caso por parte de muchos socios europeos.

Nuestro sistema nacional de asilo está preparado. Tenemos mucha experiencia en la acogida de solicitantes de asilo. Estamos hablando de dos programas específicos de reubicación desde otros países

miembros, lo que supone una excepción a la regla general. El Reglamento de Dublín establece que el primer país de llegada de una persona es el país que está obligado a ofrecerle refugio. Esto es una excepción a esa regla general. Nos hemos ofrecido países de manera voluntaria en la primera decisión. Yo sé que es un galimatías de cifras, pero ha habido varias etapas en función del volumen habido y también por un primer efecto llamada que ha producido la primera decisión de reubicar a solicitantes de asilo. Pero da igual, sea como fuere, las circunstancias están ahí y son personas que están huyendo de un horror y debemos hacer lo que esté en nuestras manos.

Necesitamos una política migratoria común, integral, no solamente estos dos programas de reasentamiento y de reubicación. El reasentamiento es ir a países que están cercanos a las zonas de conflicto y tienen campos de refugiados, por ejemplo, Turquía, Líbano o Túnez, y traernos personas de allí. España tenía ciertas reticencias a la reubicación —y esto no tiene nada que ver con el presupuesto; hasta ahora no les he dicho nada del presupuesto, pero aprovecho y les explico—, primero, porque es una excepción a la regla general y, segundo, porque la excusa es que hay una presión migratoria en el país; su sistema de asilo está sufriendo y tenemos que ayudar a aliviar el sistema de asilo de estos países. ¿Y qué pasa con el resto de personas que no son solicitantes de asilo? Esta era la pregunta y la reticencia de España, o sea, queríamos ir a la raíz del problema, se ha propuesto un paquete de medidas y por eso apostamos.

Sí somos solidarios y responsables; creemos que hemos de ir a la raíz del problema y hemos contribuido, gracias a la colaboración y a la conciencia de toda la sociedad española, no solo con más efectivos, sino con más recursos económicos para hacer frente a este drama humanitario, de una magnitud que se nos escapa a todos. Y tratamos de hacerlo lo mejor posible. Canalizamos toda esa oferta solidaria que ha puesto todo el mundo, comunidades autónomas, entes locales, entes privados, las ONG y particulares y lo estamos haciendo juntos. Estamos trabajando en estas reuniones técnicas de directores generales, cuya responsabilidad es la migración en las distintas comunidades autónomas. Nos reunimos regularmente, el lunes tenemos la próxima reunión, y tratamos de establecer un mapa de recursos. Claramente tenemos la capacidad y las comunidades autónomas tienen la posibilidad de favorecer y agilizar los trámites en los servicios generales de asistencia social que son su competencia, como educación y sanidad. Pueden facilitar todos esos trámites a los refugiados, además de los recursos adicionales, extraordinarios que quieran poner a disposición. Todo ello lo estamos tratando de poner de la mejor manera posible para optimizar la acogida dentro de la red nacional. La labor de las organizaciones no gubernamentales, que son especialistas y llevan más de treinta años trabajando con refugiados, nos avala porque tienen una experiencia y son profesionales en la materia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora del Corral Téllez, secretaria general de Inmigración y Emigración, muchas gracias por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos.

Señorías, nosotros suspendemos la comisión, que reiniciamos mañana a las nueve de la mañana con la comparecencia de la secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, doña Susana Camarero Benítez.

Buenas noches.

Se levanta la sesión.

*Eran las diecinueve horas y cuarenta minutos.*